



ESTUDIO COMPARATIVO: LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA EXTENSIÓN CÚCUTA Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE BOGOTÁ

LAURA MARCELA PEÑARANDA UREÑA
PAULA JULIANA VALENZUELA BAUTISTA
YOLANDA ARCHILA LANDINEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DICIEMBRE 2016



ESTUDIO COMPARATIVO: LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES
DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA EXTENSIÓN CÚCUTA Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE BOGOTÁ

LAURA MARCELA PEÑARANDA UREÑA
PAULA JULIANA VALENZUELA BAUTISTA
YOLANDA ARCHILA LANDINEZ

PROPUESTA DE PASANTIA INVESTIGATIVA PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA INFANTIL

DIRECTORAS

Dra. LUCY GÓMEZ MINA

Mg. LUZ MAGNOLIA PÉREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DICIEMBRE 2016

DEDICATORIA

...Al profesor Ariel Dotres Bermúdez...

Porque la vida siempre nos da segundas
oportunidades para continuar escribiendo
nuestra historia. Gracias por todo y, por tanto.

AGRADECIMIENTOS

Con el tiempo aprendí que las cosas se hacen con amor o de lo contrario es mejor no hacerlas, que la vida hay que disfrutarla al máximo y que la docencia necesita profesionales más humanos, más honestos, capaces de aceptar sus errores y con la valentía suficiente para aprender de ellos.

A *Dios* porque nunca me ha dejado sola y un día cuando había perdido toda esperanza de ser feliz, me mostró el camino y guío mis pasos.

A *Gregorio*, mi compañero de vida, de sueños y de aventuras por la paciencia que me ha tenido, por los tantos momentos que no pudimos compartir, por hacer realidad mis ideas y por su apoyo incondicional siempre.

A mi hija *Valeria*, porque por ella llegue hasta aquí, porqué ha sido la luz que ha guiado mis pasos y la persona que me ha enseñado a ser más humana, porqué su inocencia, su sonrisa y sus palabras de aliento siempre son mi mejor medicina ante la tristeza, el cansancio y la desesperanza.

A mi *madre*, porqué, aunque pasen los años su recuerdo se mantiene tan firme en mi mente, mi alma y mi corazón, como la promesa que un día le hice de ser una profesional.

A mi *padre* por haberme enseñado que las cosas se ganan con esfuerzo, disciplina y dedicación y a *Elisa* por sus consejos.

A *Laura* y *Yolanda*, mis amigas, mis compañeras de aventuras y de pasantía, gracias por no desistir, por aguantarme tanto y por cada momento que vivimos juntas, pero sobre todo por enseñarme a ser más humilde.

PAULA JULIANA VALENZUELA BAUTISTA

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, por ser mi norte y sostén durante todo el transcurrir de mi carrera profesional.

A mi padre **Rodolfo**, por el cariño, apoyo moral, económico y comprensión que siempre recibí, con el cual logré culminar mi esfuerzo, terminando así mi carrera profesional, que es para mí la mejor de las herencias con amor y respeto.

A mi madre **Cielo**, porque con tu paciencia has forjado en mis sueños, ilusiones y esperanzas, me has hecho crecer como persona, ayudándome a salir adelante en momentos difíciles para hacer de mí lo que hoy soy. A tu lado, la vida es un regalo divino, porque eres y por siempre serás un ejemplo en mi vida.

A mi ahijada **Ingrid Michell**, por el ser el motor de mi vida y mi motivación para haber emprendido esta hermosa labor de ser docente.

A mis amigas **Paula y Yolanda**, por haber compartido conmigo los ires y venires de lo que ayer mirábamos tan lejos que a pesar de las adversidades logramos cumplir nuestro primera meta profesional-

A **Diego**, Por ser la persona que siempre está pendiente de mis preocupaciones, por ser la que conjuntamente al transcurso de mi carrera me ha brindado su amor y su comprensión. Por estar presente en los momentos de alegría y tristeza, que con sus consejos me ha hecho reflexionar por lo bueno y lo malo que pueda yo recibir.

A mis **familiares y amigos** que han formado parte de mi vida profesional gracias por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunos están aquí conmigo y otros en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

LAURA MARCELA PEÑARANDA UREÑA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy gracias a *Dios* por permitirme alcanzar esta meta educativa y personal, porque es él quien guía e ilumina nuestro camino, permite que aprovechemos las oportunidades brindándonos la sabiduría necesaria para lograr nuestro ideal.

A mis *padres*, porque, aunque nunca estuvieron a mi lado, desde la distancia me brindaron su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona, por sus aportes económicos y por todos y cada uno de esos valores que infundieron con el fin de formar bases para alcanzar mi propia identidad.

A mi *hermana* que siempre ha estado junto a mí brindándome su apoyo, por compartir conmigo los buenos y malos momentos, por asumir en muchas oportunidades el papel de madre, guía, amiga y consejera.

Al *amor de mi vida* por su paciencia y confianza, por haberme brindado el tiempo necesario para realizarme profesionalmente, a mis amigos, compañeros y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome para que este sueño se hiciera realidad

A mis dos mejores amigas *Laura Marcela y Paula Juliana* quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas junto a mí; son ellas con quienes hoy llego a la cúspide de esta primera meta como estudiante, con gran orgullo y dedicación la hemos cristalizado; también a ellas agradezco mi carrera profesional que primero fue su sueño, luego el mío y juntas logramos la consecución de esos sueños que un día se veían como algo inalcanzable, porque las cosas más valiosas no son las que poseemos en la vida sino con quien las compartimos.

YOLANDA ARCHILA LANDINEZ.

AGRADECIMIENTOS

Hace cinco años emprendimos una gran aventura con el propósito de cumplir el sueño de ser profesionales, sin imaginar que en ese camino íbamos a conocer a personas maravillosas que sembrarían la semilla del amor por la docencia en nosotros y que dejarían una huella inimaginable en nuestros corazones.

Hoy queremos agradecer infinitamente a todos los docentes de la Universidad de Pamplona que hicieron parte de nuestro proceso formativo, por sus enseñanzas y acompañamiento, especialmente a: *Carolina Prieto, Martha Navia, Claudia Arenas, Zandra Estevez, Olga Jaramillo y Freddy Cruz.*

A nuestra Directora de tesis en la Universidad de Pamplona, la *Dra. Lucy Gómez Mina* porque sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su paciencia y su motivación fueron fundamentales en nuestra formación como investigadoras.

A la docente *Luz Maritza Toscano* porque con su ejemplo nos enseñó a amar esta profesión, porque sus consejos han contribuido en nuestra formación profesional significativamente y porque siempre ha estado dispuesta a brindarnos su colaboración.

A los docentes de la *Universidad Pedagógica Nacional*, por acogernos e invitarnos a ser partícipes de sus espacios académicos y por su amabilidad para con nosotros. A nuestra Directora de tesis *Mg. Luz Magnolia Pérez*, por su acompañamiento y sus valiosos consejos que hicieron posible la realización de esta investigación y, por último, a la Sra. Sonia García quien desde el primer momento se mostró atenta y nos colaboró desinteresadamente para que pudiéramos realizar esta hermosa aventura.

PAULA JULIANA VALENZUELA BAUTISTA

LAURA MARCELA PEÑARANDA UREÑA

YOLANDA ARCHILA LANDINEZ

RESUMEN

El presente proyecto tiene como propósito comparar la formación integral comprendido desde lo investigativo, pedagógico y humanístico de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta y los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá. De la misma manera, se diseñó una investigación cualitativa con enfoque descriptivo- comparativo, en la que se elaboraron 3 instrumentos para recopilar la información, los cuales fueron: ficha de revisión documental, guía de observación directa y guion de entrevista semiestructurada. Una vez aplicadas las técnicas de recolección de la información, los resultados obtenidos muestran que se acepta la hipótesis planteada, existiendo diferencia significativa entre los componentes de la formación integral de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta y de los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá.

Palabras claves: *Formación Integral, formación pedagógica, formación investigativa, formación humanística, formación, pedagogía, educación, humanismo, investigación, autoevaluación*

ABSTRACT

The purpose of this project is to compare the integral training comprised of research, pedagogical and humanistic teachers of the program of Bachelor in Pedagogy in Children of the Universidad de Pamplona, Cucuta and the teachers of the program of Bachelor in Children's Education of the Universidad Pedagógica Nacional in Bogota. For this purpose, a qualitative research was designed with a descriptivecomparative approach, in which 3 instruments were compiled to collect the information, which were: document review sheet, direct observation guide and semi-structured interview script. Once the information collection techniques were applied, the results obtained show that the hypothesis is accepted, and there is a significant difference between the components of the integral training of the teachers of the Bachelor in Pedagogy of the Children's program at the Universidad de Pamplona, Cucuta and the teachers of the Bachelor's program in Early Childhood Education at the Universidad Pedagógica Nacional in Bogota

Key words: *Integral Training, pedagogical training, research training, humanistic training, training, pedagogy, education, humanism, research, selfevaluation*

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	14
Capítulo I.....	17
Planteamiento del problema.....	17
Formulación del Problema.....	32
Objetivos.....	33
Objetivo General.....	33
Objetivos Específicos.....	33
Justificación.....	35
Capítulo II.....	40
Marco Referencial.....	40
Antecedentes.....	40
Antecedentes Internacionales.....	40
Antecedentes Nacionales.....	43
Antecedentes Regionales.....	46
Marco Teórico.....	48
Componente de Formación Pedagógica.....	48
Componente de Formación Investigativa.....	55
Componente de Formación Humanística.....	61
Marco Contextual.....	69
Marco Conceptual.....	76
Marco Legal.....	79
Capítulo III.....	85
Metodología.....	85

Tipo de Investigación	85
Diseño de la Investigación.....	87
Informantes Claves	87
Muestra	88
Técnicas de Recolección de Datos.....	91
La observación.....	92
Entrevista Semiestructurada	94
Revisión Documental.....	95
Capítulo IV	97
Análisis y Resultados.....	97
Resultados de la Universidad de Pamplona	97
Resultados de la Universidad Pedagógica Nacional	121
Capítulo V	146
Comparación.....	146
Conclusiones.....	191
Recomendaciones	194
Referencias Bibliográficas.....	195
Anexos	205
Carta de Aprobación del tutor	206
Analisis de la Universidad de Pamplona	207
Revisión Documental	207
Observación Directa	222
Entrevista.....	227
Analisis de la Universidad Pedagógica Nacional.....	234
Revisión Documental	234
Observación Directa	249
Entrevista.....	254

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1.....	90
Tabla N° 2.....	148

INTRODUCCIÓN

La formación integral es un concepto de diversas definiciones que van desde las dimensiones del ser hasta las competencias que ha de desarrollar un ser humano para poder desenvolverse idóneamente en un contexto social. Sin embargo, en los docentes esa formación debe comprender tres ejes fundamentales para su transformación y por ende la de su sociedad de la cual forman parte los estudiantes y demás miembros involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva, se considera necesario que los educadores adquieran conocimientos que correspondan a tres componentes de formación: pedagógica, humanística e investigativa, esenciales para llevar a cabo su labor docente a fin de beneficiar a todo el proceso socioeducativo, especialmente en tiempos en los cuales la globalización demanda nuevos retos en la formación de los ciudadanos planetarios.

Por ello las instituciones de educación superior contemplan la formación integral de sus educandos, propiciando los espacios académicos, culturales, deportivos y de bienestar, en los cuales los futuros profesionales tengan la oportunidad de participar y en ellos desarrollar interdisciplinariamente sus conocimientos, habilidades y actitudes para lograr una formación holística e integradora, como lo contempla Orozco (1999): la educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.

Ante esta realidad, la presente investigación surge a partir de las experiencias propias de las investigadoras como maestras en formación, quienes en el devenir de su formación profesional fueron participes directas de un escenario educativo complejo, tejido por muchos docentes con una formación integral intachable, pero también con docentes que carecían de una articulación entre lo humanístico, lo pedagógico y lo investigativo, que afectó en parte su proceso educativo y que les llevó a repensar como ha de ser esa formación integral de la cual muchos presumen, pero también muchos carecen.

Pero, para conceptualizar la formación integral desde los tres componentes, se hizo necesario construir un andamiaje teórico que soportara cada eje de formación, en la formación pedagógica se tuvo en cuenta los aportes de Ariana De Vicenzi (2011) y de Olga Lucía Zuluaga (1984) con su concepción de la práctica pedagógica; en la formación investigativa el constructor teórico está soportado especialmente por Antonio Latorre (1992) y Lawrence Stenhouse (1993) y, por último, el componente de formación humanístico que cuenta con un constructo teórico enmarcado por los aportes del gran humanista José Martí (1961) y con él, otros pensadores, filósofos y políticos que le han apostado al humanismo: Jacques Delors (1996), Gerardo Ramos Serpa (1994), y Edgar Morín (1999).

El presente estudio se realizó bajo la perspectiva de la investigación cualitativa según Martínez, M. (2006), a través de un método de estudio comparativo Sartori (1984) en el cual se pretenden establecer las semejanzas y diferencias de la formación integral desde los tres componentes de formación mencionados anteriormente, entre los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y los docentes de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

Estructuralmente la investigación se conforma de V capítulos, en el cual se vislumbra en primer lugar el componente teórico, partiendo en el capítulo I con el marco introductorio en

el que se halla la descripción, la formulación del problema, la justificación y los respectivos objetivos de este estudio; en el capítulo II, se encuentra el marco teórico referencial, aquí se contemplan los antecedentes de estudios previos a la investigación, asimismo se puntualizan algunas consideraciones teóricas convenientes para el abordaje de la misma con una reflexión crítica, el marco contextual y el marco legal.

Consecutivamente, el capítulo III, define el diseño metodológico, en el que se precisa el tipo de investigación, los informantes clave y las técnicas e instrumentos de recolección de datos. En el capítulo IV se encuentra el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las dos Universidades y finalmente en el capítulo V se presenta la comparación de los resultados en los que se establecen las semejanzas y diferencias encontradas.

Cada uno de los capítulos enunciados contribuirá en la obtención de los objetivos propuesta, que sin esperar dar respuesta totalmente a la problemática, si tiene el firme propósito de establecer un referente interno de autoevaluación con relación al factor profesores que aporte significativamente en la calidad de la educación que brinda la Universidad de Pamplona y en ella especialmente el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Finalmente se exponen las Conclusiones y Recomendaciones, donde se presentan las deducciones obtenidas a lo largo de la investigación y las sugerencias que se han de tener en cuenta.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy los maestros en ejercicio y también en proceso de formación tienen a sus espaldas exigencias y demandas desbordantes que están encaminadas a responder a los retos que la sociedad globalizada en la era del conocimiento trae consigo, lo que implica que deban estar en actualización permanente para construir desde el quehacer docente su formación integral, teniendo en cuenta que toda actividad del hombre tiene un carácter holístico e integrador, no parcializado. Por ello los profesionales actuales, especialmente en el campo de la docencia la Universidad de Pamplona en su propuesta de formación estructuras tres ejes de formación los cuales son esenciales para alcanzar su formación integral: el humanístico, el pedagógico y el investigativo.

La formación humanística es comprendida desde diversos imaginarios, que van desde el estudio de las artes, las letras y las lenguas, pasando por el cultivo del ser interior del hombre y la relación que este tiene con el entorno para alcanzar la trascendencia de lo humano, hasta el conocimiento erudito impregnado de una doctrina humanista.

Pero, ¿qué es el humanismo? Es un modelo que avala un problema central: "el análisis y estudio de los procesos integrales de la persona, el cual gira en torno a la autorrealización, la autoconciencia y a la responsabilidad de las acciones volitivas" (Espinoza, J. M. Pag. 59) en su libro *La ciencia y el arte pedagógico ante la calidad educativa y la etapa posmoderna. Reflexiones sobre la educación contemporánea.* citado por (Wendler, A.

2012). Entonces es función de la academia dar respuesta a esta problemática y ahondar en esfuerzos para contribuir significativamente en la formación de profesionales integrales, capaces de actuar consecuentemente con sus pensamientos, emociones y sentimientos, para cumplir su función como constructores de una sociedad más justa y equitativa.

Según Morin en su obra *Educación para la Era Planetaria* (2003) Se hace necesario plantear un “humanismo planetario” que defienda la promoción y protección integral del ser humano como sistema y en su relación con el entorno; haciendo posible un desarrollo pluridimensional, que le permita a los seres humanos adquirir las habilidades y destrezas que se requieren para dar solución a las necesidades que se viven hoy en el planeta. Para esto se hace obligatorio replantear una nueva educación en la que el educador se eduque. Una educación que se fundamente en una perspectiva ética y moral que parta de la esencia del ser humano y lo conciba en su ámbito personal, social, cultural y de especie, que vea al hombre como principio, camino y fin del proceso.

En Colombia la formación humanística se contempla en los proyectos educativos y misión en experiencias revisadas en las instituciones de educación superior públicas y privadas, y se concibe como un elemento constitutivo de la formación integral de profesionales, capaces de abordar con responsabilidad social, ética y ambiental los retos que la era actual trae para nuestro país para lograr la construcción de una nueva sociedad sustentable y sostenible atravesada por una fuerte corrupción y en momentos decisivos para la historia en lo concerniente al proceso de paz, que demanda la necesidad inminente de replantear el modelo educativo para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la reconstrucción social de la nación.

Sin embargo, en el contexto actual la formación humanista se ha tergiversado hasta el punto que en el panorama educativo colombiano es considerada como educación basada en “competencias”. En términos de CABRERA Y GONZÁLEZ (2006) “[...] la opción por

una educación basada en competencias resitúa a la universidad, le modifica su función social, la obliga a entrar en la lógica de la sociedad de consumo, a gestionar saberes, para su pronta utilización, a estar directamente enlazada al sector productivo, lo cual genera un nuevo posicionamiento en su entorno”, en otras palabras la función que ejercen hoy las instituciones de educación superior en Colombia radica en la formación de mano de obra calificada que cumpla con las demandas del mercado laboral, pero se olvidan de la esencia del humanismo y de la importancia que tiene en los futuros profesionales, especialmente en los docentes la formación de no sólo en lo que respecta a su disciplina, sino también en la que conciba al ser humano como un todo, OROZCO (1999).

La Universidad de Pamplona, líder en el oriente colombiano en la formación de formadores está convencida que la formación humanística tiene un rol esencial en la formación de los futuros profesionales y la contempla desde su Proyecto Educativo Institucional como un valor para promover la formación integral en los estudiantes, en la comunidad en general, resaltando la justicia, dignidad, libertad, ética, honestidad, solidaridad, para la democracia y la paz, entre otras.

Consecuentemente el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil fundamenta su quehacer en el modelo pedagógico cognitivista social de corte humanista, estableciendo en su perfil ocupacional que el pedagogo infantil “sea un profesional de sólida formación científico-humanista, altamente calificado en lo pedagógico y en lo humanista social de tal modo que puede ejercer su rol de educador de manera responsable, crítica, reflexiva y coherente con las necesidades de sus estudiantes, de su entorno y de la comunidad” (Proyecto Educativo del Programa). Así mismo el programa adelanta la implementación de un nuevo modelo de formación integral planteado por el docente ZAIN CUADROS, el cual busca a través de la reflexión que los maestros en formación sean agentes autodidactas y conscientes de su proceso formativo.

Es preciso traer a relación los comentarios y puntos de vista que se han obtenido en la indagación inicial realizada a estudiantes (*voces de las estudiantes*) acerca del modelo ZC, donde se manifiesta que relación docente-estudiante ha traspasado los límites de respeto establecidos, pues el estudiante se apoya en que el modelo ZC le permite cierta flexibilidad en cuanto al cumplimiento de sus deberes y tienden a cuestionar las decisiones de sus docentes, lo que según estudiantes del programa conlleva al desmejoramiento de la formación profesional, viéndose esto evidenciado en los diferentes escenarios educativos en los cuales los maestros en formación llevan a cabo sus prácticas pedagógicas.

Al estudiar la formación integral se aborda uno de los ejes de mayor relevancia en la formación del docente: la pedagogía, que etimológicamente proviene del griego “*paido*” que significa niño y “*ágo*” conducir o educar, como dijera PLATÓN (A.C) “la educación está referida a un modelo superior de hombre. De este modo, la enseñanza debe ser un arte tal que sea capaz de activar todo el ser del niño, y no sólo sus estructuras cognitivas. En síntesis, la enseñanza debe transmitir un conocimiento global, pues abarca tanto la dimensión teórica como la práctica”.

A través de la historia muchas han sido las consideraciones que el termino ha adquirido, recientemente GÓMEZ (2001) la define como “una actividad humana sistemática que orienta las acciones educativas y de formación y donde se plantean los principios, métodos, prácticas y maneras de pensar y modelos que son sus elementos constitutivos”, lo anterior hace referencia a un compendio de saberes, que enlazados entre si le dan sentido al arte de educar y trasforman los procesos de formación en la construcción de sujetos sociales.

La sociedad latinoamericana actual atraviesa por una coyuntura apremiante al avanzar rápidamente en la era de la globalización, proceso que involucra de manera integral sectores económicos, políticos, culturales y ambientales, lo que implica replantear los sistemas educativos para que estos contribuyan en la formación de ciudadanos globales, sin

embargo, el peso de esta labor recae en los docentes, particularmente en los docentes universitarios quienes para ser eficaces “deben tener unos conocimientos teóricos y prácticos que no se identifican con el conocimiento de las disciplinas que se enseñan” SQUIRES (1999).

Es así, como las universidades en su afán de cumplir con sus objetivos, requieren de docentes preparados, que no sólo sepan el contenido científico de la disciplina que enseñan, sino que sepan enseñar lo que necesita la sociedad, que comprendan las necesidades de los discentes, que estén dispuestos a aceptar críticas constructivas, que estén en actualización constante, docentes innovadores y de pensamiento convergente, de aquí la necesidad de que en la universidad se enseñe a los profesores a educar, para que los estudiantes aprendan a aprender.

Colombia no es ajena al proceso globalizador, los cambios inminentes por los que atraviesa actualmente el país en materia económica, política, social y el auge de las nuevas tecnologías para la información y las comunicaciones, exigen que los claustros universitarios formadores de formadores replanteen el contenido de sus programas académicos (pensados para ser más funcionales en las dinámicas de demanda laboral del país) y con ellos el perfil de sus graduandos, formándolos no sólo en los contenidos disciplinares, sino además en una formación pedagógica pertinente pensada desde una didáctica innovadora, que responda al desafío educativo de la actual sociedad colombiana, en tiempos en que la masificación de la educación afecta significativamente la calidad educativa.

Así las cosas, el ejercicio de la enseñanza tiene mucho de conocimiento práctico, es decir, de experiencia, también lo es que esta experiencia se desarrolla y acumula con mayor facilidad y acierto si cuenta con adecuados soportes teóricos e instrumentales, que son susceptibles de ser aprendidos por los profesores de manera simultánea con el desarrollo de

su actividad educativa: es lo que podemos llamar formación en servicio o formación continua ÁLVAREZ, (2005); AYARZA, (2001).

Esta clase de formación identifica en su mayoría a los docentes universitarios en Colombia, excepto en las facultades de educación, no es común encontrarse con docentes que tengan en su curriculum vitae una formación pedagógica previa al ejercicio del quehacer docente, ya que quizás muchos de ellos han adquirido un saber pedagógico empírico que han afianzando con la experiencia, o en contraparte, otros tantos a pesar de contar con títulos académicos que certifiquen su formación pedagógica han caído en la terrible pesadilla de la titulitis, careciendo de idoneidad al momento de impartir sus conocimientos, lo que afecta considerablemente los procesos de enseñanza y aprendizaje de los futuros profesionales.

Según la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESAL) realizada en Cartagena de Indias en 2008, los docentes de las universidades constituyen los actores fundamentales en la formulación de las propuestas con que estas instituciones procuran incidir en el desarrollo de la sociedad. Es por ello que es indispensable garantizar su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, remuneraciones y carrera profesional, que permitan hacer efectiva la calidad de la enseñanza, la investigación y las actividades de vinculación con la colectividad.

En consecuencia, la formación pedagógica de los docentes en Colombia se encuentra actualmente en la cuerda floja, pese a ser una necesidad derivada de los procesos de globalización, y reclama del Sistema Educativo Colombiano un apoyo que le devuelva su status profesional y el reconocimiento social que merecen por ser un factor determinante en la calidad de la educación del país, que ha venido perdiendo en las últimas décadas. Además, es pertinente que los profesionales de la actividad docente reciban mejores

estímulos y condiciones en cuanto a lo social, económico y laboral que dignifican la profesión y les permita continuar su formación académica.

Esa formación académica es uno de los requisitos más importantes para los docentes que aspiran a un cargo en la Universidad de Pamplona. Según el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, Acuerdo N° 130 en su Art. 17, Para ser nombrado profesor de la Universidad se requiere como mínimo poseer título profesional universitario y de postgrado en el área de vinculación. La incorporación se efectuará previo concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en este Estatuto y estará de acuerdo con las demás normas que lo adicionen o lo modifiquen.

De la misma manera, el Consejo Superior Universitario reglamentará los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.

La calidad de los docentes de la Universidad de Pamplona se mide a través de una evaluación objetiva, imparcial, participativa, formativa e integral y valora el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según su importancia y el grado de responsabilidad en cada una de ellas. Esta evaluación se realiza para garantizar la calidad de los programas académicos, diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento de los docentes y, en consecuencia, establecer los planes y programas tendientes a la solución de esas necesidades y obtener información confiable acerca del desempeño docente del profesor de la Universidad de Pamplona, como factor de retroalimentación profesional, entre otras según el Acuerdo N° 130, Art. 43.

En lo que respecta al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil extensión Cúcuta, es preciso mencionar que cuenta con una planta docente conformada por treinta y dos docentes en los cuales existe una variedad de perfiles profesionales y de formación, en ellos se encuentran Licenciados en Educación, Pedagogía Infantil, Educación Especial, educación preescolar, fisioterapia y Psicología, que tienen como finalidad orientar acorde a sus disciplinas los distintos cursos estipulados dentro del pensum del programa, pero contrario a ello y debido a los casi 1500 estudiantes que tiene el programa en la extensión Cúcuta los docentes deben asumir en su carga académica asignaturas que no corresponden a su formación, tal es el caso de la docente de Sala Maternal, quien el semestre correspondiente a 2016-1 tuvo a su cargo 120 estudiantes, los cuales debía supervisar en sus prácticas pedagógicas al mismo tiempo que asumía otras asignaturas correspondiente a la línea de la psicología establecida por el programa.

Como dato concreto en las indagaciones iniciales los estudiantes expresan desde sus perspectivas que durante su proceso de formación académica algunos docentes carecen de idoneidad pedagógica, ya que en muchos casos: 1) Se limitan a entregar documentos para leer, sin dar explicaciones acerca de las temáticas a tratar; 2) No hacen uso de las herramientas tecnológicas para impartir sus clases; 3) Llegan al aula de clase a improvisar los contenidos programáticos, sin previa planeación; 4) No son objetivos al momento de evaluar; 5) Con la implementación del modelo ZC tienden a ser muy flexibles y en palabras de los mismos estudiantes “relajados”; 6) Se muestran temerosos e inquietos cuando se les hacen críticas y observaciones acerca de su quehacer, entre otros aspectos que conllevan a la despreocupación continua en la calidad de la formación de formadores, sobre todo para un programa que es líder en esta región del país y que se encuentra en miras de un acreditación de alta calidad. Por lo tanto, releva mayor importancia este proyecto investigativo al hacerse necesario develar la validez de estas afirmaciones.

Por su parte, el componente investigativo ha adquirido en las últimas décadas mayor importancia dentro de la educación superior a nivel mundial, tal como lo designa la

UNESCO en la perspectiva de una educación para toda la vida que responda a las necesidades del entorno, en el informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2005) en la búsqueda de una mayor relación entre las instituciones de educación superior y la sociedad, como también los estudios realizados por el Banco Mundial frente a la educación terciaria en la necesidad inminente de diseñar e implementar estrategias que promuevan la investigación otorgándole el status que merece dentro de la academia para la formación de profesionales científicos en todas las disciplinas del saber, que puedan desarrollar integralmente sus capacidades intelectuales para contribuir desde la ciencia al desarrollo imperioso de las naciones.

Para BERNAL (2000) “Se requiere una sociedad que aprecie a la comunidad científica como uno de sus actores centrales para que la oriente hacia la construcción de su propio destino. Una sociedad que valore los principios básicos del método científico, es decir, aprender a formular preguntas, a observar, a analizar e indagar, a desarrollar el hábito de la lectura, a reflexionar, a escribir, a sintetizar y obtener conclusiones y a actuar en consecuencia”. Según el autor en su libro “Metodología de la Investigación en el 2010” los índices de inversión en investigación científica y tecnológica en nuestro país revelan serias deficiencias. Además, la escasez de formación del potencial humano, y la ausencia de políticas nacionales coherentes y decisivas contribuyen a formar el cuadro de retos para el desarrollo armónico, equilibrado y sostenido de nuestra sociedad.

No obstante, en Colombia de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 (MEN, 1992) respecto a la investigación en la educación superior, se hace referencia a la búsqueda y generación de conocimiento, a la experiencia de investigación de alto nivel. Esta investigación se rige por los parámetros establecidos por COLCIENCIAS, como entidad rectora de la política nacional de CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación) siendo la encargada de apoyar la formación de investigadores colombianos y programas de las mejores universidades del país, en donde anualmente se realizan grandes convocatorias

para financiar programas o proyectos de CTel que contribuyan a dar solución a las diferentes problemáticas sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales del país.

Desde este aspecto, la educación superior en el país implementa unas políticas en las cuales la investigación es considerada como componente fundamental en la construcción epistémica de los profesionales, permitiendo crear espacios para el diálogo y el desarrollo sociocultural de la nación, teniendo en cuenta lo afirmado por AMAYA (2000) quien considera que “el conocimiento es el fundamento para edificar un país con capacidad para enfrentar los problemas y los retos del futuro”.

A partir de estas políticas la Universidad de Pamplona en el Acuerdo N° 070 de 2001 establece las directrices del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona bajo la disposición de la Vicerrectoría de Investigaciones, de las cuales cabe resaltar: a) **Promoción de una cultura investigativa y de innovación** en las prácticas sociales de la Universidad, basada en la cualificación permanente de las relaciones interpersonales y de trabajo, que aseguren el desarrollo humano; b) **Fortalecimiento de la capacidad de investigación y de innovación** en la comunidad educativa que permita a la Universidad competir con estándares de calidad y excelencia nacionales e internacionales, con impacto en el desarrollo local, regional y nacional y c) **Formación permanente** de investigadores y de jóvenes investigadores en la Universidad, en los niveles de Pre-grado y Post-Grado (Especialización, Maestría, Doctorado y Post-Doctorado), que apoye los procesos de investigación científica, tecnológica.

En su devenir histórico el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil se inicia con la formulación de una línea de investigación que tiene como finalidad estudiar la pedagogía como una disciplina fundante de los programas de formación docente que tiene por nombre Pedagogía y Currículo, la cual da origen a otras seis líneas de investigación: 1). Infancia y Educación, 2). Educación y Desarrollo Humano, 3). Formación de Educadores, 4) Infancia

– Escuela – Familia – Comunidad, 5). Investigación pedagógica apoyadas en tecnologías aplicadas y 6). Procesos de formación en espacios virtuales. De igual manera, el programa plantea la investigación formativa como un eje de formación transversal con miras a generar una actitud investigativa, reflexiva y crítica, por lo que establece a partir del III Semestre como elemento base los Procesos de Investigación Formativa (PIF), permitiendo a los estudiantes articular los saberes conceptuales con la práctica a través de la investigación acción participante en los diferentes contextos educativos de la sociedad cucuteña.

Además, los maestros en formación están en la capacidad de participar en el desarrollo de proyectos adelantados desde los diferentes semilleros de investigación correspondientes a las líneas de investigación anteriormente mencionadas, dónde tienen la oportunidad de diseñar y ejecutar sus propios proyectos que tengan un impacto social y que sean innovadores sirviendo como requisito de trabajo de grado.

En consecuencia la formación desde el componente investigativo en la Universidad de Pamplona, particularmente en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil extensión Cúcuta es compleja, debido a que el estudiante se ve afectado por las condiciones institucionales que repercuten en el cuerpo docente (exceso de carga académica, cantidad de estudiantes por curso y demás compromisos) y a su vez en las estudiantes que desarrollar su trabajo de grado, muchas veces no cuenta con las asesorías y los conocimientos necesarios, influyendo en la calidad de las tesis de grado que reposan en la biblioteca de la universidad y carecen de un impacto, desconociendo en muchos casos los resultados de dichas investigaciones.

Esta problemática tiene que ver quizás con la formación investigativa de los docentes a cargo de orientar las cátedras encaminadas hacia la formación contextualizada de los futuros pedagogos, ya que como lo manifiestan algunos estudiantes en una indagación

inicial en conversaciones no académicas: los docentes expertos en investigación no orientan las cátedras concernientes a su preparación profesional; además, no existe un seguimiento de los docentes hacia los estudiantes en lo que respecta a los resultados obtenidos semestre a semestre en las asignaturas de la línea investigativa.

De igual manera cabe mencionar la escasa participación en los semilleros de investigación y la escasa importancia que a ellos se les da; así como también, la carencia de un aval por parte de la universidad, especialmente del programa para que tanto docentes como estudiantes asistan y participen en eventos de investigación académica regionales, nacionales e internacionales que permitan la capacitación y actualización permanente de los mismos, constituyéndose como herramienta de aprendizaje fundamental para la formación de las competencias y saberes del profesional docente. Percepción que será desvirtuada con el proceso investigativo.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente la formación de los nuevos profesionales de la educación, en Norte de Santander está liderada por la Universidad de Pamplona, la cual desde los años sesenta implementó la formación de licenciados y licenciadas en la mayoría de las áreas del saber. En la actualidad capacita hombres y mujeres en diferentes licenciaturas como Pedagogía Infantil brindando las herramientas para afrontar el campo laboral al finalizar su proceso educativo.

Dos de sus sedes se encuentran ubicadas en Cúcuta y su área metropolitana denominando esta como la Ciudad Universitaria de la Frontera por contar con la extensión Cúcuta o CREAD establecida especialmente para los programas de educación, con mayor relevancia el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en esta zona del departamento, y la extensión ubicada en la histórica ciudad de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003 por el Dr. Álvaro Gonzales Joves Ex Rector de la Universidad, quien dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico.

Como dato concreto lo estudiantes manifiestan que durante su proceso (*en tertulias de estudiantes*) de formación académica algunos docentes carecen de una articulación en lo disciplinar, humanístico e investigativo, lo que conlleva a la despreocupación continua en la calidad de la formación de formadores haciéndose evidente en los diferentes escenarios educativos en los cuales los estudiantes llevan a cabo sus prácticas pedagógicas.

A su vez, la Universidad Pedagógica Nacional para asumir los retos que demandan las nuevas dinámicas del quehacer investigativo, crea la División de Gestión de Proyectos de Investigación - Centro de Investigaciones (DGP – CIUP), está adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, promueve escenarios para potenciar las nuevas formas de organización que se imponen en relación con la generación de conocimiento. En este sentido, promueven y estimulan la consolidación y generación de grupos de investigación con participación estudiantil, que permitan obtener resultados de mayor envergadura para la comunidad educativa. Por ello se exhorta a trabajar de manera mancomunada para que las propuestas de investigación puedan alcanzar mayor impacto y cobertura, y se proyecten como programas permanentes y sostenibles en el tiempo.

El máximo órgano de dirección y decisión en relación con la actividad investigativa de la Universidad recae sobre el Comité de Investigaciones y Proyección Social, el cual se encuentra reglamentado mediante la Resolución No 066 de 19 de enero de 2007, esta resolución deroga las Resoluciones 0525 de 1995 y la 0415 del 26 de marzo de 2004. Igualmente, la resolución No 1415 de 20 de septiembre de 2007 modifica el parágrafo 2, del artículo 2, de la Resolución No 066 de 19 de enero de 2007.

En la UPN el grupo de investigación del programa Licenciatura en Educación Infantil adscrito en Colciencias a través del CIUP (Centro de Investigaciones de la Universidad

Pedagógica Nacional) denominado Educación Infantil, Pedagogía y Contextos, del cual suscitan cuatro líneas activas de investigación: 1). Creencias y pensamientos del profesor, 2). Formación pedagógica y didáctica, 3). Infancia, educación y sociedad, y 4). Interculturalidad.

Actualmente, el plan de estudios de la UPN está estructurado en dos ciclos: Fundamentación (I a VI semestre) y Profundización (VII a X semestre) que a su vez se ve atravesado por ambientes de formación. El ciclo de Fundamentación está conformado por los ambientes de formación: Pedagogía y Didáctica, Formación Lingüística y Formación Disciplinar e Investigativa este último ámbito está compuesto por tres ejes: los espacios enriquecidos, la práctica pedagógica y la investigación, donde las estudiantes empiezan a tener contacto con la realidad de los contextos y de las infancias.

Ahora bien, el ciclo de Profundización es una propuesta flexible donde el estudiante define su ruta de formación, se estructura a partir de dos ejes optativos: el disciplinar específico (optan por profundizar en educación inicial o primeros grados de básica) y el complementario (escenarios educativos alternativos: inglés, artes o nuevas tecnologías). Además, los estudiantes deben registrar dos ejes comunes para todo el ciclo: eje curricular pedagógico o el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, dentro de este eje se encuentra los escenarios educativos alternativos (ludoteca, biblioteca, museos, ONG y fundaciones), los espacios escolares (públicos, privados, urbanos y rurales).

Es en este contexto donde surge la necesidad de analizar la formación integral de los docentes partiendo de los tres componentes de formación: humanístico, pedagógico e investigativo a través de un estudio correlacional llevado a cabo con los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá. La UPN ha sido reconocida por más de cinco décadas con criterios de excelencia, por el rigor de sus programas y procesos que dan respuesta a la formación integral desde la investigación, la difusión del pensamiento pedagógico nacional y el desarrollo interdisciplinario del país, constituyéndose en el alma máter de los educadores colombianos con cerca de 35.000 licenciados egresados, estableciéndose como una institución

productora del pensamiento crítico en pedagogía, que contribuye al desarrollo de la cultura colombiana y a la formulación de nuevas realidades que hacen posible la comprensión de una sociedad con planteamientos de política educativa para la proyección del país.

Por lo anterior, es conveniente resaltar que es escogida la UPN para este estudio investigativo a fin de develar como es la formación integral de los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil, a partir de la concepción que se construye desde esta investigación y que por tanto conlleva a la formulación del siguiente problema:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se caracteriza la formación integral de los docentes, concebida desde lo investigativo, pedagógico y humanístico que contribuya a establecer un referente interno de autoevaluación con relación al factor profesores del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Extensión Cúcuta y del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comparar la formación integral de los docentes, comprendida desde lo investigativo, pedagógico y humanístico con el propósito de establecerse como un referente interno de autoevaluación en relación al factor profesores de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Extensión Cúcuta y del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Diagnosticar la formación integral desde lo pedagógico, humanístico e investigativo de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Extensión Cúcuta y los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá.
- ❖ Caracterizar la formación integral desde la revisión documental en un deber ser para los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Extensión Cúcuta y los docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá.
- ❖ Contrastar la formación integral desde los ejes de formación pedagógica, humanística e investigativa de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Extensión Cúcuta y los docentes

del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá.

- ❖ Aportar elementos concretos en relación con el factor profesores que contribuyan a establecer un plan de mejoramiento para fortalecer la labor docente.

JUSTIFICACIÓN

**“Los educadores deben cuestionarse
para quién y a favor de quienes educan”**

Paulo Freire (1921-1997)

**“Conozca todas las teorías. Domine todas las técnicas,
pero al tocar un alma humana sea apenas otra alma humana”**

Carl G. Jung (1875-1961)

La formación integral ha sido modelo a seguir durante las últimas décadas en varias instituciones de educación superior en Colombia, tratando de responder a diversas inclinaciones de índole social, económico, político y cultural. Mencionado así en la Constitución Política de Colombia de 1991, art 45: “toda persona tiene derecho a la protección y a la formación integral” y ratificado por la Ley 30 de 1992 en el capítulo II, Art. 6. Literal a, siendo este el primer objetivo de la educación superior: “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”.

En esta medida la educación superior en Colombia está enfocando sus esfuerzos a través del diseño de estrategias y el planteamiento y ejecución de políticas en miras de brindarles a sus profesionales una formación integral que responda a los retos impuestos por la globalización y la era del conocimiento.

En este nuevo marco de la investigación sobre la formación no se puede concebir única y exclusivamente como intelectual, pues la formación no hace referencia al hecho de que la universidad se preocupe por transmitir a la persona paquetes de información. Quiere decir

que el estudiante no viene a la Universidad sólo por un intelecto capaz de asumir teóricamente el mundo a través de las diferentes disciplinas, sino que el estudiante viene a la Universidad porque tiene interés de adquirir, y es responsabilidad de nosotros los profesores comunicarles, una filosofía o visión de la vida, así lo expresa el Doctor Luis Enrique Orozco Silva, en la Conferencia dictada en la Universidad Santo Tomás, en desarrollo del *clastro general de profesores*, celebrado el 6 de marzo de 2002, en el Aula Magna de la Sede Central: “Comunicarles una educación de la sensibilidad, del afecto, de las funciones, pero también una educación de la inteligencia; es decir, la educación hace referencia no solamente a la educación del intelecto del hombre vía a la argumentación, sino también al conocimiento práctico de sí mismo o sobre sí mismo”.

Cabe agregar, que el presente estudio investigativo se centra en realizar una comparación sobre la formación integral concebida a partir de tres componentes: humanístico, pedagógico e investigativo de los docentes de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y la Universidad Pedagógica Nacional correspondientes a los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Infantil.

No obstante, esta comparación permitirá conocer cómo es la formación integral de los docentes teniendo en cuenta los tres componentes de formación concebidos en esta investigación a partir de la literatura y los elementos que los constituyen tanto internos como externos.

En consecuencia, al estudiar el componente humanístico es posible decir que de los tres es el más difícil de analizar ya que el hombre es una unidad compleja, por lo tanto, el humanismo se concibe desde diferentes perspectivas. Sin embargo, las investigadoras se han apropiado de lo expuesto por Ramos Serpa (1998) quien dice:

“La formación humanística representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca

de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos.”

De este modo también se tienen en cuenta los aportes de Delors (1996) en sus cuatros pilares básicos para la educación, de los cuales se extraen con gran relevancia el aprender a ser y el aprender a convivir.

Partiendo de los supuestos anteriores el segundo componente corresponde a la formación pedagógica del docente, que se observa en la práctica pedagógica, es decir en el quehacer del docente en el contexto socioeducativo, concebida por Zuluaga (1984) como:

“Una noción metodológica; de aquello que acontece en el salón de clase, de lo que hace cotidianamente el maestro, y como noción discursiva; que está constituida por el triángulo institución (escuela), sujeto (docente) y discurso (saber pedagógico)”.

Ahora bien, para hacer posible su estudio es necesario analizar una serie de elementos constituyentes de la práctica pedagógica: la pedagogía, la didáctica y el currículum; además de elementos externos como: la carga académica y la cantidad de estudiantes por curso.

En relación a lo anterior el último componente abarca lo concerniente a la formación investigativa del docente, siendo esta un factor esencial dentro de su proceso de formación, ya que le permite estar en actualización permanente y reflexionar acerca de su quehacer docente en el aula, a fin de dar soluciones a las diferentes problemáticas sociales que surgen dentro del contexto educativo. En palabras de Padrón (1994), así:

“La investigación en el aula se entiende como la actividad compleja que exige a quien la realiza un claro entendimiento y una voluntad tenaz, es un proceso generador de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos que dan respuesta a la problemática social que se vive”.

Por tanto, en estos tres aspectos, se articula un conjunto postulados teóricos que soportan la formación integral de los docentes comprendiéndola como un todo, en la cual el ser humano desarrolla a plenitud creencias, valores, habilidades, actitudes, conocimientos, aptitudes y destrezas que le permiten desenvolverse en su medio natural, social y cultural.

Es pertinente resaltar que en el primer semestre académico del año 2016 desde la asignatura de Sistematización de Experiencias Investigativas se realizó una prueba piloto de la técnica de recolección de datos correspondiente a la observación directa la cual arrojó como resultado la claridad y pertinencia en cada uno de los aspectos a observar que dieron cumplimiento al objetivo propuesto.

En este sentido, esta prueba piloto se constituyó como el inicio para el desarrollo de esta investigación ya que los resultados obtenidos permitieron identificar las fortalezas y debilidades que presentan los docentes respecto a los tres componentes de formación.

La formación integral en esta investigación está dada por un documento importante porque se obtiene como resultado la aproximación a un referente interno de autoevaluación con relación al factor profesores para los programas de educación y de licenciatura en pedagogía infantil de manera general. Además, este estudio comparativo resulta innovador ya que permite la caracterización de la formación integral de los docentes de dos prestigiosas universidades que tienen una trayectoria histórica en la formación de formadores, como lo son la Universidad de Pamplona y la Universidad Pedagógica Nacional.

De igual manera, es oportuno mencionar que se justifica la novedad del caso porque se establecen unos vínculos académicos entre estas dos universidades, siendo la primera oportunidad en la que estudiantes de la Universidad de Pamplona, llevan a cabo una investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, dejando abiertas las relaciones académicas para futuras investigaciones.

Se justificó el desarrollo del proyecto en tanto a la profesión docente, dejando unas conclusiones importantes y por ende unas recomendaciones en torno a la formación de los docentes, tanto investigativa, humanística y especialmente pedagógica. La formación de los docentes es muy clara en lo que respecta al componente pedagógico, sin embargo, se pudo demostrar que la parte pedagógica como se ve en las conclusiones tiende a ser innovadora y actualizada.

Para las investigadoras es de vital importancia el desarrollo del proyecto en cuanto se pudo concretar que quedan muchas vertientes para ser investigadas, son numerosos los temas que subsisten para ser continuados en investigación y convertirse en desarrollo de proyectos para maestrantes y también para tesis doctoral, son teorías que saldrán de lo que se conforme como una formación integral de los docentes referenciada o vista desde la pedagogía, la investigación y la formación humanística.

Es así como, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa en el campo de las ciencias sociales se aborda desde el método descriptivo comparativo, este estudio genera un impacto a nivel institucional e interinstitucional con miras a fomentar el desarrollo integral de los docentes en la formación de formadores en pro de la calidad de la educación.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para desarrollar la formación integral de los docentes de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y de Licenciatura En Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá es necesario fundamentarse en distintas investigaciones relacionadas con el tema a tratar, a las que se le denominan antecedentes.

Antecedentes Internacionales

Espinoza Norelkys y Pérez Reyes (2003) en Mérida, Venezuela en el estudio "La Formación Integral del Docente Universitario como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio", resaltan la importancia del docente el cual debe asumir una actitud crítica desde y su propia formación, la cual no sólo se centre en la actualización de los últimos avances de conocimiento en su materia específica, sino que debe ser asumida desde la perspectiva de la formación integral a partir de 5 componentes que forman una unidad compleja: ética, pedagógica, humanística, científica y tecnológica, teniendo como objetivo analizar la importancia de la formación integral del docente de educación superior a fin de reflexionar, visualizar y valorar el deber y el derecho que posee el docente para formarse, como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio.

Se encontró además la concepción de formación integral a partir de cinco componentes según Morin (2000) que conforman una unidad compleja teniendo como base teórica. Además, se tuvieron en cuenta los aportes de Freire, (1970) quien plantea "*reformular las políticas y programas educativos manteniendo la mirada fija hacia el largo plazo, hacia el*

mundo de las generaciones futuras) sostiene que la educación se debe basar en la manera como el alumno se ve y siente el mundo a su alrededor".

Desde esta nueva concepción educar es dialogar y el dialogo es un acto de amor. Otros autores (Rogers, 1977, Flórez 2001, Figueroa, 2000) conciben en replantear el propósito de la educación desde una perspectiva más humana, la cual debe estar orientada a contribuir en el desarrollo humano integral de los actores involucrados en el proceso socioeducativo. La formación integral del ser humano, debe ser una formación general con base en sus componentes científicos, tecnológicos, éticos y humanísticos para promover transformaciones sociales (Gamos, 1997).

Esta investigación concluye que el rol del docente debe estar orientado a formar profesionales integrales que sean capaces de percibir la realidad como una unidad compleja, otra conclusión es que un docente formado desde esos 5 componentes será capaz de elevar las potencialidades de cada ser humano a quien le corresponda formar y guiar las experiencias significativas de aprendizaje acordes con las necesidades actuales, contribuir con sus investigaciones en el desarrollo de la ciencia y la humanidad, conducir un proceso de interaprendizaje mas armonioso que gire en torno al estudiante como centro y eje del mismo y ayudar a sus estudiantes a que construyan sus conocimientos, en interacción con los recursos de aprendizaje , sus docentes y otros pares.

Dámaso María Teresa (Santiago de Cuba, 2009), en el estudio “Estrategias Educativas para la Formación Integral de estudiantes en la educación a distancia”, llevado a cabo en la Universidad de Oriente Centro de Estudios de la Educación Superior Manuel F. Gran; presenta una investigación centrada sobre la formación integral basada en el diagnostico fáctico y los planteamientos de algunos teóricos; se orientó en precisar el enfoque dialéctico-humanista en la formación integral de la educación a distancia, en donde el individuo logra su proceso de aprendizaje a través de un mecanismo interno, el cual es inherente al sujeto que aprende, este proceso se sistematiza en la sociedad y en los

diferentes ámbitos de desarrollo de los seres humanos: la familia, la escuela y la sociedad, por lo que da cuenta de una dinámica de procesos externos determinantes del desarrollo en relación dialéctica con la dinámica interna de desarrollo personal que involucra los procesos internos del sujeto que aprende (Rojas, 2004).

Es decir que la dinámica de la formación integral responde a dos dimensiones: la dimensión social y la dimensión individual, cuya clave es la contradicción que se establece entre el nivel macro social, representado en las políticas que se concretan en los programas y el nivel micro social expresado en el proceso interactivo que se concreta en el espacio de aprendizaje, abierto, globalizado y en parte esencial en la educación a distancia (Fainholc, 1999).

Todo esto hace parte de un proceso dialectico de individualización en interacción de manera que comienza a emerger una discrepancia entre lo individual y lo social. Esto significa que el estudiante despliega desde sus procesos internos para lograr un aprendizaje significativo; sin embargo, es necesario que estas acciones se logren a través de los mediadores que intervienen o actúan entre el estudiante y el conocimiento.

Los resultados del estudio se obtuvieron a través del método de la investigación acción desde la situación actual de la formación integral en la educación a distancia, en donde se evidencia la insuficiencia en el proceso educativo de la Universidad Nacional Abierta en relación con el desarrollo de los recursos internos del estudiante para aprender y es por ello que se reconoció la propuesta planteada como una alternativa adecuada para promover la formación integral de los futuros profesionales en el proceso de educación a distancia

Álvarez Oriana y Correa Gabriela (Caracas, 2013) en el estudio *Formación Integral impartida por la Universidad Católica Andrés Bello y su contribución en el desarrollo profesional logrado por sus egresados*, con una metodología de tipo descriptiva que persigue como objetivo de investigación determinar la contribución que ha tenido la formación integral impartida desde la Universidad en el desarrollo profesional logrado por

sus egresados. En este sentido se llevó a cabo una metodología de diseño de campo, a través del cual se recolectaron los datos directamente de los sujetos investigados dentro de su contexto natural por medio del cuestionario.

Teniendo como referente teórico la concepción de integral dada por el Libro *La Formación Integral y sus dimensiones (2003) de la Compañía de Jesús*, donde se plantean ocho dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, espiritual, corporal y sociopolítica; todas las dimensiones mencionadas anteriormente se generaron con el fin de categorizar aspectos fundamentales en el desarrollo del individuo por lo que todo ser humano debe aplicar cada una de estas con el propósito de lograr la formación integral y el desarrollo pleno de la sociedad.

Los resultados de esta investigación parten de los egresados, los cuales concluyen que asignan una mayor importancia a la formación en valores recibida durante su paso por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) como aquel aspecto que ha contribuido de manera significativa en el logro de su éxito profesional junto con la formación académica obtenida en sus distintas áreas de especialización.

Las instituciones de educación superior en Colombia han venido desarrollando poco a poco propuestas investigativas que promueven la formación integral del ser humano, viéndose reflejado en las políticas y procesos curriculares institucionales certificadas con alta calidad. Para lo cual se da lugar a la revisión minuciosa de tesis nacionales que aborden la concepción de formación integral.

Antecedentes Nacionales

Martínez Ostos Leonardo, Alarcón Díaz José Ismael (2014) en su tesis de maestría en educación titulada, *Propuesta De Formación Integral En La División De Bienestar Universitario De La Universidad Militar Nueva Granada*, tiene como objetivo estudiar el

sistema de Formación Integral en la Universidad Militar Nueva Granada, con el fin de proponer un Modelo Articulado que reoriente los lineamientos y parámetros que contribuyan al desarrollo de la Formación Integral desde la División de Bienestar Universitario; cuya metodología se basó en un estudio experimental cuantitativo de carácter descriptivo, este se implementó por muestreo a través del diligenciamiento de una encuesta de opinión realizada mediante el correo electrónico institucional, en donde se indagó en torno a aspectos sobre la concepción de formación integral.

Para la mencionada investigación los autores tomaron como soporte teórico a Orozco Silva (1999) quien afirma que se puede conceptualizar la Formación Integral como el continuo proceso, que se realiza de forma activa y constantemente en pro del desarrollo armónico y coherentemente de todas las dimensiones del ser humano (física, social, espiritual, estética, emocional, política, comunicativa, cognitiva, afectiva), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Para esta investigación los autores concluyeron que la formación integral debe basarse en el desarrollo de las dimensiones del ser humano y en el fomento de los aprendizajes a través de la interacción de sus múltiples esferas, que, fusionadas no como la suma de las partes, sino como un todo, permitan la formación de un ser humano más integro, pleno, autónomo y con el fortalecimiento de competencias, concebidas para el desarrollo personal y profesional.

Mendieta Pineda Ana Isabel, Angulo Vargas Ángel y Jiménez Sánchez Eliot (2014) en su tesis de maestría en educación titulada *Formación integral y calidad educativa en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá D.C*; cuyo objetivo es analizar la relación entre la formación integral y la calidad educativa en la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) desde las concepciones que tienen los distintos miembros que componen la comunidad educativa; la metodología empleada en esta tesis fue de tipo cualitativa:

exploratoria descriptiva, utilizando como instrumento de recolección de información la entrevista semi – estructurada..

Para ello, los autores adoptan la concepción teórica propuesta por ACODESI (2005) en relación con la Ley 115 y la Resolución 2343 (Ministerio de Educación Nacional, 1996). Se entiende por formación integral: El proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las Dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como cuerpo y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Los investigadores concluyen que la formación integral responde a una modalidad de educación, lo cual propicia en el hombre el “desarrollo armónico” de sus dimensiones del ser. se confirma que una educación de calidad para alcanzar sus índices de excelencia, debe tener presente que el hombre antes de llegar a ser un estándar cuantitativo de la calidad, se le debe potenciar para el desarrollo y articulación de sus dimensiones humanas. Es decir, se concibe al hombre como un ser humano holístico e integrador teniendo en cuenta no solo su formación profesional sino también vislumbra a un SER pluridimensional.

Las investigaciones sobre la formación integral de los docentes universitarios aún son escasas en nuestro contexto Norte santandereano, aun cuando el concepto de formación integral está siendo utilizado por diversas investigaciones con distintos enfoques, referidas a temas diferentes de la formación integral.

Antecedentes Regionales

Acevedo Duque Claudia patricia y Mantilla García Claudia Patricia (Pamplona, Norte de Santander; 2006) en su estudio “En qué medida contribuye el programa de lenguas extranjeras en la formación integral del estudiante de la Universidad de Pamplona”, el cual surgió con el fin de conocer con mayor claridad y desde una mejor perspectiva los conceptos de formación integral, es por esta razón que se plantea como objetivo general el reconocer e identificar en el Programa de Lenguas Extranjeras la contribución a la formación Integral como soporte fundamental del currículo que señale , establezca y evidencien la integralidad del programa académico y por ende el del estudiante, para ofrecer pautas orientadoras a la Universidad acerca de cómo se está llevando a cabo dicho proceso .

Como referente teórico se aborda a Orozco Luis (2004) quien concibe “la formación integral, como una formación de recursos humanos aptos para el manejo de la ciencia, la tecnología y en general, los saberes, con criterios ético-morales y humanistas”

Desde la perspectiva del autor, se entiende la formación integral como la formación de hombres y mujeres de bien, éticas y reflexivas, antes que de excelentes profesionales en un área específica del saber.

Así mismo, esta investigación concluye que la formación integral es un proceso que le permite al individuo fortalecer su capacidad humana valiéndose de su pasado, de su ambiente cultural y social para obtener un ser humano capaz de desenvolverse intelectual, moral, físicamente y en valores. Es decir, la observación del individuo no solo por sus capacidades físicas o intelectuales sino como un ser multidimensional.

Para mencionado estudio, fue diseñada una metodología investigativa de tipo exploratorio, con base en los análisis documentales a través de una encuesta, entrevista, análisis documental, grupo de profundización y una prueba piloto.

MARCO TEÓRICO

Heterogéneas son las concepciones que se tienen sobre la formación integral de los profesionales y se hace compleja de definir cuándo de la profesión docente se trata. Al abordar el concepto desde esta investigación se pretende conceptualizarla desde tres componentes básicos y fundamentales para el quehacer docente: la formación pedagógica, humanística e investigativa. Sin embargo, es necesario el aporte de diversos autores quienes, de forma sensata y respetable, han planteado teorías que se constituyen pilares consistentes para la construcción y planteamientos de nuevos análisis investigativos y de problemáticas sociales, teniendo en cuenta que la educación es un tema que se transforma a pasos agigantados.

Componente de formación pedagógica

DE VICENZI, A. (2011), plantea que:

“La formación pedagógica de los profesores universitarios constituye un desafío que aborda la educación superior con el firme propósito de mejorar la calidad de la docencia universitaria mediante la capacitación, orientación y asesoramiento de los profesores. Su objetivo es contribuir en la identificación de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, asociadas a la promoción de la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico y divergente. Se pretende desarrollar un perfil de profesor comprometido con la formación por sobre la información, capaz de interactuar en diferentes contextos sociales y de acompañar el proceso educativo de los alumnos respetando la diversidad cultural, el disenso y sus necesidades e intereses. Se espera que el profesor sea un profesional crítico de sus prácticas docentes- presididas por un conjunto de valores humanísticos y con sentido de responsabilidad social, acorde a su rol modelador en su interacción con los estudiantes”

De lo anterior es posible interpretar la formación pedagógica como un reto actual al que deben responder las universidades, a través de un proceso de formación continua en el que se adquieran destrezas que hagan del quehacer docente una labor encaminada a desarrollar y fortalecer los procesos de raciocinio y la innovación de los estudiantes, gracias a la consolidación del perfil profesional íntegro del docente universitario.

Desde otra perspectiva CÁCERES, M Y OTROS (2003), conciben la formación pedagógica del docente universitario como:

“Un proceso continuo que, atendiendo a diferentes etapas organizadas en su práctica docente, facilitan iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a dichos profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior con el propósito de incidir en la calidad de la formación de los estudiantes lo que influye en la calidad de la educación superior”

Según lo anterior, es posible interpretar la formación pedagógica como una transformación permanente dada en diferentes momentos de la práctica docente, que hace posible en el profesor universitario la apropiación de todos los elementos constitutivos del saber pedagógico, lo que conlleva a alcanzar la excelencia en los procesos formativos de la educación superior que inciden notablemente en el desarrollo de las sociedades.

A continuación, se detallan las diferentes etapas que pueden ser organizadas durante los procesos de formación pedagógica:

Iniciación docente

El profesor novel que se inserta a realizar las funciones docentes solo posee formación científica sobre la disciplina que explica, pero no dispone de los fundamentos pedagógicos para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante esta etapa se familiariza con el estudio de los documentos normativos de la educación superior, participa en la supervisión

de actividades realizadas por profesores de experiencia, discutiendo con ellos los resultados de la observación; similar estrategia se desarrolla con los profesores noveles al ser visitados. Todas las actividades mencionadas son planificadas por el departamento docente al cual pertenece el profesor.

Adiestramiento docente

Esta etapa, fundamentalmente, se realiza a través del trabajo metodológico en los diferentes niveles organizativos en que está implicado el profesor. Durante dicha etapa el profesor participa de forma activa en las diferentes actividades metodológicas concebidas por su departamento docente, siendo protagonista en la realización de clases abiertas, disertaciones de trabajos pedagógicos, visitas a profesores de experiencia con el propósito de mejorar la calidad de sus clases.

Formación pedagógica por niveles

A partir de un diagnóstico de necesidades de aprendizaje realizado, a los profesores, éstos son ubicados en los distintos niveles de formación y consecuentemente, se estructuran en sistemas los diferentes postgrados a cursar. Para ello se toma en consideración las necesidades personales, sociales e institucionales.

Los niveles de formación pedagógica previstos son:

Básico: Incluye a los profesores que no han cursado estudios sobre la Didáctica de la Educación Superior. Mediante el curso básico de Pedagogía los profesores recibirán los conocimientos y habilidades esenciales sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior.

Básico actualizado: Comprende la actualización de los profesores en los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje superior y su aplicación práctica a los diferentes niveles organizativos. Los profesores se agrupan en un curso de actualización pedagógica.

Profundización: Está concebido para los jefes de carrera, departamento, colectivo de años, disciplina y asignatura, así como para otros profesores y directivos que lo requieran.

Estos profesores participan en el diplomado de didáctica y dirección de la Educación Superior.

Especialización. Está destinado a la especialización en los contenidos de las Ciencias de la Educación vinculado a las necesidades del puesto laboral. Los profesores designados participan en cursos de especialización diseñados a tales efectos.

Formación académica investigativa: Está dirigida al perfeccionamiento continuo del profesor universitario, dicha formación se da a lo largo de su vida profesional. Incluye actividades de auto superación que realiza el profesor para sistematizar y profundizar los conocimientos obtenidos a través del sistema de formación pedagógica acreditado por la Universidad. Así mismo se incorpora a todas aquellas actividades organizadas por su institución u otras para continuar elevando su desarrollo profesional y personal. Se ofrecen como alternativas para continuar su formación los programas de Maestría en Educación y Doctorados en Ciencias Pedagógicas y en Educación.

En cada uno de los niveles se brinda especial atención a la participación en eventos pedagógicos para potenciar el intercambio académico con otros profesores y contraponer sus ideas, creencias, opiniones sobre el perfeccionamiento de la labor docente de la Educación Superior. Las cuatro etapas referidas están íntimamente vinculadas y van proyectando el trabajo de investigación de los profesores alrededor de su propio proceso.

Desde esta perspectiva, necesariamente el profesor para lograr una formación pedagógica, según las exigencias de la Educación Superior actual, no tiene que transitar por cada una de las 3 primeras etapas señaladas, esto estará en dependencia del nivel de desarrollo profesional y pedagógico que ha alcanzado a través de su práctica docente.

Tomando en consideración lo que se acaba de señalar, se entiende que, en la medida de lo posible la formación de los docentes universitarios debe ser impartida por docentes

expertos y conocedores de la disciplina, quienes puedan establecer cánones de formación pedagógica partiendo de su amplio bagaje de conocimientos y quienes, además, con la autoridad de la que son acreedores por su sapiencia, puedan guiar, asesorar y orientar el proceso de formación continua de dichos profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior, permitiendo que se apropien de métodos, técnicas y herramientas innovadoras a partir de la actualización permanente, para generar un impacto significativo en la calidad de la formación de los futuros profesionales.

Así mismo cabe mencionar la importancia de participar en eventos académicos, científicos e investigativos de actualización permanente, que facilite a los docentes la adquisición de nuevos saberes acordes a sus disciplinas, como elementos esenciales de su formación profesional.

En concordancia, los referentes anteriores coinciden en la importancia que tienen las instituciones de educación superior en la formación pedagógica de los docentes universitarios y en la necesidad de que esta sea un proceso permanente que permita la consolidación del perfil del docente, a partir de la adquisición de un conjunto de saberes relacionados con la Didáctica, la pedagogía y el currículo.

Sin embargo, al hablar de formación docente es importante mencionar que esta se ve reflejada en la práctica diaria del docente en el aula, en la relación con sus discentes y en la apropiación de los conocimientos concernientes a la disciplina que ha de impartir.

Por lo tanto, a continuación, se tomarán los aportes teóricos acerca de la Práctica Pedagógica:

ZULUAGA, OLGA L., (1984), concibe la práctica pedagógica como:

“Una noción metodológica; de aquello que acontece en el salón de clase, de lo que hace cotidianamente el maestro, y como noción discursiva; que está constituida por el triángulo institución (escuela), sujeto (el docente) y discurso (saber pedagógico)”

Parafraseando a la autora, la practica pedagógica es entonces la idea de un conjunto de elementos que involucran el quehacer diario del docente, las relaciones del contexto socio-educativo y el saber pedagógico entendido como “el conjunto de conocimientos con estatuto teórico o práctico que conforman un dominio de saber institucionalizado el cual configura la práctica de la enseñanza y la educación en una sociedad. Circula por los más variados registros de poder y del saber. Está conformado por los diferentes discursos a propósito de la enseñanza entendida en sentido práctico o conceptual” ZULUAGA (2005). En suma, la practica pedagógica es la relación entre la educación, los acontecimientos del diario vivir en el aula y el entorno sociocultural que la rodea, asociada con la Pedagogía entendida no sólo como un conocimiento de constructos teóricos, sino también como los métodos de enseñanza que el maestro utiliza.

Desde otra perspectiva RUNGE, ANDRÉS K., (2002) comprende la práctica pedagógica como:

“El escenario donde el docente dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal; desde lo académica, lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico, a la hora de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula; en lo personal, el docente utiliza elementos como el discurso, relaciones intra-e interpersonales, ya que si no las tiene, es seguro que no tendrá éxito con la población a la que va dirigido su conocimiento.”

En otras palabras, se entiende por práctica pedagógica al contexto de aprendizaje en el cual el docente articula sus conocimientos de manera holística, es decir, su erudición teórica de la pedagogía, la didáctica y otras ciencias necesarias para poder enseñar, así como también de ciertas habilidades personales, que le permitan establecer relaciones recíprocas para poder conocer las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa y a partir de ello replantear su quehacer con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje de los sujetos a quienes va dirigido el conocimiento.

WÖHNING, ERICA C., (2005) conceptualiza la práctica pedagógica como:

“Una práctica social, situada al interior de un contexto (áulico, institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesado por los ejes (poder-saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana).

La autora concuerda con (RUNGE, 2002), al concebirla como una actividad que surge en los distintos entornos de aprendizaje, mediada por los saberes del docente y las condiciones actuales en las que ocurre el proceso educativo

Como soporte final, es pertinente revisar lo propuesto por ACHILLI, ELENA (2006), quien en su texto; *“El sentido de la investigación docente”*, comprende la práctica pedagógica como:

“la práctica que se despliega en el contexto del aula caracterizada por la relación docente, alumno y conocimientos”.

Este concepto claramente coincide con los demás constructos planteados anteriormente, ya que el docente requiere de un escenario en el cual se den las condiciones para poder

actuar conforme a sus distintos saberes y así promover la adquisición de conocimientos en sus estudiantes de modo elocuente, crítico y reflexivo.

Según lo expuesto por BRAVO MOLINA (2002), “desde los saberes, el docente requiere: el saber pedagógico, cultural e interdisciplinario, el saber investigar y reflexionar, saber de su contexto histórico, socio-histórico, político, saber integrar y proyectarse”, es decir, una multiplicidad de conocimientos teóricos y prácticos que le permitan adueñarse de su labor y conocer las circunstancias en las que está inmersa, y de esta manera dar respuesta a las necesidades coyunturales que surgen frecuentemente en los espacios de enseñanza y de aprendizaje.

Componente de formación Investigativa

Por otra parte, es ineludible fundamentar el componente investigativo a partir de diversas concepciones, ya que es un eje esencial en la formación integral del docente, concebida desde esta investigación.

La investigación se ha convertido, desde la normatividad, en criterio endémico del sistema de formación de maestros en Colombia. El decreto 0709 de abril de 1996 en su Artículo N°2 se refiere a la formación de los educadores como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad y el desempeño docente. Además, en el Artículo N° 8, numeral 3 señala que los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta la formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

De igual manera según el acuerdo 070 de la Universidad de Pamplona, se ha establecido en su visión la mayor prioridad a la investigación en sus diversas modalidades, además en el numeral 4 de las consideraciones se establece que la acreditación de calidad de la Universidad de Pamplona tiene su eje central y decisivo en el desarrollo de la investigación, así como en la articulación de la misma a los procesos formativos tanto en el nivel de pregrado como en el de post-grado, produciéndose en consecuencia un salto cualitativo en la generación de comunidad académica a nivel nacional y regional.

Del mismo modo en el Artículo 2, queda consignado que el Alma Máter deberá facilitar la participación activa y decidida de los Docentes de la Universidad de Pamplona para que fundamenten sus prácticas pedagógicas con la investigación, concibiendo al docente investigador según el Artículo 24 del mismo acuerdo como: un profesor de tiempo completo o docente ocasional de tiempo completo, que dedica parte de su responsabilidad académica a la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Es necesario hablar de la epistemología que permita comprender la noción de investigación como elemento primordial para construir, elaborar, analizar y validar el conocimiento. De esta manera se pretenden iniciar las conceptualizaciones a partir de los planteamientos del WILHELM VON HUMBOLDT citado por la UNESCO (1993) en el texto publicado para la *revista trimestral de educación comparada*, quien caracteriza su modelo de universidad por aunar la enseñanza y la investigación. “*La particularidad de las instituciones científicas superiores debe ser el tratamiento de la ciencia como un problema aún no resuelto del todo que debe ser objeto de constante investigación*”. Entonces, es papel fundamental de las universidades, promover, desarrollar y fortalecer en sus estudiantes un espíritu científico, que les motive a estar permanentemente investigando.

Pero para que esto sea posible, según el mismo VON HUMBOLDT:

“la tarea del profesor universitario consiste en guiar al estudiante en la investigación y buscar con él nuevas posibilidades de solución en la investigación en el marco de polémicas y discusiones”.

Sin embargo, en educación, la enseñanza y la investigación son concebidas por separado, pues mientras que para los científicos el saber se basa en la experimentación, para los docentes el saber nace en y de la práctica, se valida en ella. Esto conlleva a que el docente se convierta en un crítico y reflexivo de su quehacer cotidiano, quien con idoneidad profesional pueda investigar científicamente la realidad educativa en la cual se desempeña, a fin de hallar problemáticas socioeducativas a las cuales les pueda dar una solución y de las cuales logre construir nuevos conocimientos.

En palabras de LATORRE (1992):

“el docente-investigador es un profesional que reflexiona sobre lo que hace, se replantea su accionar, y acostumbra revisar sus experiencias y actuaciones con el propósito de aprender”.

De ahí que, se consideren oportunos los aportes de STENHOUSE, L., (1993), quien define al maestro investigador de la siguiente manera:

“Los profesores se hallan a cargo de las aulas. ...Desde el punto de vista del investigador, el profesor es un observador participante potencial en las aulas y las escuelas. Desde cualquier ángulo en que consideremos la investigación nos resulta difícil negar que el profesor se halla rodeado por abundantes oportunidades de investigar”.

Es decir, el docente, desde la realidad del contexto en cual ejerce su práctica pedagógica, se encuentra inmerso en múltiples problemáticas que le llevan a cuestionar posibles soluciones de las mismas. “En suma, las auténticas clases tiene que ser nuestros laboratorios y están bajo el mando de profesores, no de investigadores”. (STENHOUSE, 1993)

Continuando con los planteamientos de STENHOUSE, se conceptualiza el término investigación como:

“Una indagación sistemática y autocrítica, basada en la curiosidad estable y no fugaz. Como indagación, se halla basada en la curiosidad, y en un deseo de comprender; pero se trata de una curiosidad estable, no fugaz, en el sentido de estar respaldada por una estrategia”.

Entre tanto, para SCHARIFKER (1999), “La investigación es para la búsqueda de la verdad, generación de conocimiento, resolución de problemas y formación de recursos humanos”. Mientras que según PADRÓN (1994) “La investigación en el aula se entiende como la actividad compleja que exige a quien la realiza un claro entendimiento y una voluntad tenaz, es un proceso generador de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos que dan respuesta a la problemática social que se vive”.

Y a su vez, se comprende la investigación educativa, en palabras del mismo STENHOUSE (1993), así:

“La investigación es educativa en el grado en que puede relacionarse con la práctica de la educación. Pero me parecen claros dos puntos: primero, los profesores deben hallarse

íntimamente implicados en el proceso investigador y segundo, los investigadores deben justificarse ante los docentes y no los docentes ante los investigadores”.

Desde estas perspectivas, investigar en educación es «el procedimiento más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un análisis científico» BEST, (1972). Es decir, consiste en una «actividad encaminada hacia la creación de un cuerpo organizado de conocimientos científicos sobre todo aquello que resulta de interés para los educadores» TRAVERS, (1979,). En sentido amplio, por tanto, puede entenderse como la «aplicación del método científico al estudio de los problemas educativos» ARY Y OTROS, (1987), ya sean de índole teórica o práctica. (CITADO POR DEL RINCÓN & LATORRE, 1992).

Así las condiciones, como LATORRE (2004) señaló, para cambiar la escuela necesitan cambiar las prácticas docentes y para esto el profesorado requiere reflexionar sobre su práctica docente, ser investigador de su propio hacer. Repensar la enseñanza como investigación y al docente como investigador de su quehacer, es un instrumento que hace posible darle un nuevo significado a la práctica educativa con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de los procesos educativos y con ello su impacto en la sociedad.

Finalizando esta fundamentación acerca de la formación investigativa, cabe citar a TOSCANO, L. (2016) para quien la formación permanente del docente debe involucrar la oportunidad para la reflexión y la investigación. En consecuencia, se tiene en consideración lo propuesto por AMAYA (2010):

“El docente debe ser capaz de abordar el estudio y análisis de la producción teórica de la educación, a partir de la reflexión e investigación de su propia práctica. Por medio de la sistematización de las experiencias compartidas y la investigación, el docente amplía su marco de interpretación para aportar soluciones a los problemas educativos”.

Por lo tanto, el docente en su proceso de formación permanente debe ser un investigador desde su propia práctica, lo que exige de él compromiso, responsabilidad y la capacidad de reflexionar, criticar y autoevaluar su labor, teniendo en cuenta la diversidad de problemáticas a las que se ha de enfrentar en la sociedad globalizada, lo que implica responder con asertividad a los retos y desafíos del contexto educativo actual impregnado por un enfoque multicultural de paradigmas, elementos y condiciones.

En consecuencia, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona plantea dentro de su misión el querer ser una comunidad de académicos, de investigadores e innovadores en el campo de la pedagogía y la didáctica. Para responder a ello es concerniente que los docentes consideren la investigación como eje imprescindible de su formación continua, reflexionando acerca de su praxis permanentemente, ya que, según CALDERÓN, H. J. (2002) el laboratorio del educador está en la cotidianidad, en su diario vivir, en cada clase que orienta, en cada estudiante que ve, en cada palabra en el libro de texto, en el cuaderno, en la mirada, allí donde ejerce dominio y poder, allí donde tiene la palabra.

De este modo se es docente- investigador en todos los contextos de la vida y por tal motivo se busca acabar con el paradigma que la concibe como una práctica de “eruditos” y promueve el desarrollo de un docente investigador en donde la investigación sea su estrategia de formación; formación que da significado a la investigación.

Componente de formación humanística

Como último componente de la formación integral a partir de la conceptualización realizada desde esta investigación, se encuentra la formación humanística, poseedora de diversas concepciones y elementos constitutivos.

Se tomarán inicialmente los planteamientos del cubano MARTÍ, J. (1882), quien sustenta el humanismo en un consolidado optimismo que orienta la actividad humana hacia un constante perfeccionamiento de su ser que se articule adecuadamente con el entorno social en el que se gestan las acciones individuales.

Sostenía Martí:

“el deber de un hombre no es forzar las condiciones de vida para ocupar en ella una situación más alta que las que sus condiciones le permiten, sino hacer en cada una de las condiciones en que se halle la mayor suma de mejor obra posible. Es, además, un deber corregir todo error que se note en las condiciones anteriores”.

De lo anterior es posible comprender el humanismo como la realización del ser humano, a partir de la relación entre sus acciones y el contexto social en el cual está inmerso, siempre pensando que dicha realización solo se obtiene si prevalece el bien común, sobre el individual.

Consideremos ahora, la formación humanística manifestada como:

“La interconexión recíproca de los contenidos de la formación histórica-ética (H. Díaz, 2005; D. Licea, 2006; O. Sigas, 2007) con la formación lingüístico-literaria (A. Romeu,

2003; R. Mañalich, 2003; J. R. Montaña, 2004; L. Rodríguez, 2006), la formación estético-artística (J. Montoya, 2006) y el contenido de los textos martianos”; estas características y preceptos de carácter histórico-concreto, forman parte esencial del desarrollo socio cultural del hombre, en su interacción con hitos importantes de la historia, las artes, las lenguas, las literaturas, la educación cívica, y concepciones integradoras de las Humanidades.

Desde este constructo teórico, es posible concebir la formación humanística como la definición semejante de varios componentes, que, en base a la concepción martiana, se constituyen elementos fundamentales en el desarrollo del ser humano, la importancia que tienen en este la educación, la construcción de conocimiento desde la investigación, que en su conjunto hacen posible un modelo de integralidad.

Desde otra perspectiva RAMOS, SERPA (1998), dice:

“La formación humanística representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos. Ello hace que la misma posea un sistema de componentes económicos, políticos, intelectuales, éticos, estéticos, patriótico-nacionales, valorativos, emotivos y cosmovisivos que se nutren y establecen a partir de las más diversas disciplinas científicas acerca del hombre y de la sociedad, tales como la filosofía, la economía, la sociología, la politología, la jurisprudencia, la lógica, la epistemología, la ética, la estética, la sicología, la pedagogía y la historia, entre otras.”

Es decir, la formación humanística se fundamenta en la interrelación de nueve componentes, que se sustentan desde las diferentes ciencias humanas y sociales. Lo que permite que el ser humano se apropie de ellos a través del currículo, facilitando la interacción de este con su entorno social y físico.

Entre las diversas funciones que debe desempeñar la formación humanística, según Ramos Serpa, se encuentran algunas que a continuación serán señaladas de acuerdo a los intereses que sigue esta investigación:

Función de formación ética: contribuye a la asimilación y apropiación de normas, patrones de conducta que regula las relaciones de los hombres en un momento histórico concreto que trasciende por su relevancia para formar un sistema de valores universales e individuales para accionar.

Función de concepción del mundo: permite la estructuración consciente en el ámbito teórico de las coordenadas y principios directrices más generales de la actividad social del individuo, mediante una visión integral de conjunto acerca del hombre, la realidad y la activa relación entre ambos.

Función de formación patriótica- nacional: favorece la elaboración del sentimiento y la autoconciencia de pertenencia e identidad nacional, sobre la base de las tradiciones y valores históricos, sociales y culturales del país.

Función de formación intelectual: se caracteriza por las operaciones que debe regular el proceso cognoscitivo y afectivo para un razonamiento lógico y desarrollador que conduzca a la reflexión en la forma de pensar y actuar.

Función de formación política: ofrece una explicación de la existencia e incidencia de las clases sociales y de sus intereses en la dinámica social, así como de los mecanismos, organizaciones e instituciones en los que ellos se plasman y sustentan.

Función de formación estética: establece una concepción artística, literaria, poética, en relación con los elementos culturales que caracteriza lo bello y sus parámetros en el proceso de creación y percepción de la realidad.

Función de formación económica: permite una comprensión de las leyes del devenir económico de la sociedad, tanto referente a lo micro y la macroeconomía, así como en el plano nacional e internacional.

Desde esta investigación, se consideran de vital importancia todas las funciones, como elementos importantes en la formación permanente de los docentes, gracias a la conformación e integración sistémica lógica de los diferentes saberes, necesarios para comprender la realidad cambiante del actual mundo globalizado y atender competentemente los desafíos de la sociedad a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación, siendo esta el cimiento para el desarrollo de las naciones.

Para responder a esto, cabe señalar la labor de la UNESCO, organismo que, en sus políticas educativas de desarrollo sostenible, propone en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, denominado: “La educación encierra un tesoro”, dirigido en 1996 por Jacques Delors, cuatro pilares básicos para la educación: El primero, aprender a conocer, donde habla de compaginar una cultura general amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. El segundo, aprender a hacer, en el sentido de no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio sino también a adquirir unas competencias que permitan hacer frente a situaciones imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo. El tercero aprender a convivir, a comprender mejor al otro, al mundo, al entendimiento mutuo de diálogo pacífico y de armonía.

Por último, aprender a ser, que integra los tres anteriores y desvela los tesoros enterrados en cada persona, como por ejemplo la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás y el carisma natural del dirigente.

Igualmente, Delors (1996) plantea la educación como una utopía necesaria para pensar y edificar hacia un futuro común, concienciando una educación para toda la vida, con una función social (p. 4). De ahí los conocimientos materializados en la importancia de lo interplanetario, de la internacionalización y su mundialización (p. 31); lo sustancial de la formación ciudadana (p. 32); la adecuación de una educación prospectiva mediante una sociedad educativa p. 35), y la formación de un lenguaje que permita la comunicación y la comprensión (p. 36).

En otras palabras, una educación que conduzca al ser humano en su realización como persona en todo el sentido de la palabra, permitiéndole trascender de lo estrictamente material. Un ser humano capaz de articular sus cuatro saberes para actuar con elocuencia en todas las esferas de su sociedad, respetar al medio ambiente y forjar una cultura de paz, inclusión y justicia social.

En concordancia con los saberes planteados por Delors, MORIN (1999), en el informe de Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, plantea los contenidos centrales de cada uno de los saberes. Sin embargo, precisa que:

“la educación del futuro deberá centrarse en la condición humana... De allí la necesidad, de una gran religación de los conocimientos resultantes de las ciencias naturales con el fin de ubicar la condición humana en el mundo, de las resultantes de las ciencias humanas para aclarar las multidimensionalidades y complejidades humanas y la necesidad de integrar el aporte inestimable de las humanidades, no solamente de la filosofía y la historia, sino también de la literatura, la poesía, las artes...”

Para Morin (1999), es urgente plantear un proceso de restauración de la condición humana debido a que el ser humano ha tendido a desintegrarse: “Es esta unidad compleja

de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser humano. Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.”

Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación en la que se tiene que abordar a los hombres y a las mujeres como seres que tienen intereses particulares y se complementan de forma proactiva con los intereses sociales. Pero, de igual forma, estos seres singulares que tienden hacia las pluralidades, son seres unitivos que se complejizan por su dimensionalidad corporo-biológica, psíquico-emocional y cultural-transcendental. De ahí su diversidad: sus diferencias personales, inter-personales y de concepción de la realidad. (Morín, 1999)

Es decir, la educación es la base para la formación humana de los nuevos ciudadanos del mundo, los cuales deben ser pensados como seres humanos particulares, con características individuales que los hacen únicos y por lo tanto deben ser valorados en su totalidad. Del mismo modo, cabe resaltar la concepción que tiene Morín del ser humano como ser individual y ser social que en su interacción da origen a la cultura en la cual se evidencia la diversidad y pluralidad de la condición humana.

Los aportes de Morín, hacen posible establecer la necesidad de repensar el sentido de la educación que ofrecen las universidades, la cual es de carácter instrumental y ha dejado de lado la formación centrada en la persona humana, en el desarrollo de sus potencialidades sociales, afectivas, emocionales, intelectuales y morales, que le permitan actuar eficientemente en la solución de problemas que surgen de la interacción con su entorno respondiendo a sus necesidades e intereses.

Por ello, la Universidad de Pamplona direcciona su Pensamiento Pedagógico Institucional “Para toda la comunidad educativa: el docente, el estudiante, las directivas académicas y administrativas, y el personal administrativo, estableciendo mecanismos que permitan su aplicación al interior de la Universidad sensibilizando la importancia de formar un ser humano con valores, principios y con competencias para su desempeño profesional y disciplinar, favoreciendo la apropiación de valores que guíen a la comunidad académica: Excelencia, Compromiso, Pluralismo, Respeto, Libertad de pensamiento, Responsabilidad social, Humanismo, Participación”. Indiscutiblemente la concepción de formación humanista que se plantea en el Pensamiento Pedagógico Institucional de la Universidad de Pamplona coincide con los planteamientos propuestos por MORIN (1999) sobre darle un nuevo sentido a la educación para resignificar la formación de los seres humanos no enfocada sólo desde el campo conceptual sino también teniendo en cuenta la formación axiológica, cultural, social y ambiental.

Sintetizando “el concepto de desarrollo humano en la Universidad de Pamplona, se refiere al proceso mediante el cual es posible aumentar las opciones para todos los habitantes de un país o región en diversos ámbitos como lo son el educativo, laboral, material, recreativo y cultural, por mencionar algunos, de esta manera, el concepto de desarrollo humano se concentra en incrementar el bienestar integral del individuo y no sólo como bienestar material”.

En suma, para la Universidad de Pamplona, el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las posibilidades de elección de la gente, aumentando sus funciones y capacidades. Es decir, el concepto de desarrollo humano sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad.

Lo anterior permite contrastar lo que se plantea desde el Pensamiento Pedagógico Institucional con la realidad actual que se vive en la academia, enfatizando en el Programa

de Licenciatura en Pedagogía Infantil extensión Cúcuta, en donde sus estudiantes en conversaciones de pasillo mencionan la calidad humana y de servicio que tienen los docentes del programa; profesionales comprometidos con la excelencia, la calidad y la sociedad. Sin embargo, mencionan que los docentes carecen de aspectos como la capacidad de reflexión, de aceptación de las individualidades del otro y el libre pensamiento.

MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación tiene como objetivo, Comparar la formación integral comprendida desde lo investigativo, pedagógico y humanístico con el propósito de establecer un referente interno de autoevaluación que permita diseñar un plan de mejoramiento que fortalezca la formación de los docentes de educación infantil y se lleva a cabo, gracias al convenio entre la Universidad de Pamplona y la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá, por tal motivo es conveniente contextualizar estos dos claustros de educación superior.

En Colombia, en el Departamento Norte de Santander en la capital de San José de Cúcuta, también conocida como la Perla del Norte, se encuentran universidades encargadas de la preparación profesional de sus ciudadanos, una de ellas reconocida por ser líder en la formación de formadores: la Universidad de Pamplona con Norma Interna de Creación en el Acuerdo N° 051 octubre 14 de 1959 Consejo Académico y con Modificaciones en el Plan de Estudios en el Acuerdo N° 041 julio 25 de 2002/ Acuerdo N° 092 diciembre 20 de 2005; cuenta con una sede principal situada en la ciudad mitrada y universitaria de Pamplona; Norte de Santander, y dos sedes: una en la ciudad de Cúcuta y otra en el municipio de Villa del Rosario del mismo departamento.

Además de su amplia oferta académica en carreras técnicas y profesionales, cabe resaltar que una de ellas es la encargada de la formación profesional de los docentes de primera infancia y básica primaria, la cual tiene por nombre Licenciatura en Pedagogía Infantil y hace parte de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Universidad de Pamplona se caracteriza por ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional que busca la formación integral e innovadora

de profesionales idóneos, a través de la articulación entre la investigación, el saber conceptual, las humanidades y la tecnología para contribuir satisfactoriamente en la construcción de una sociedad con responsabilidad social y ambiental. Por esta razón, es la Facultad de Educación la responsable de la formación de formadores de alto nivel académico en las diferentes áreas del conocimiento, considerados actores esenciales con idoneidad pedagógica, quienes desde los diferentes escenarios educativos contribuyen en la formación integral de los nuevos ciudadanos que necesita Colombia.

Respondiendo a las demandas educativas de principios del siglo XXI en lo que refiere a la atención educativa de la primera infancia, nace en el año 2000 el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, en el cual se considera al niño como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje reconociéndolo como sujeto social de derecho. De ahí que se fundamenta en la formación del desarrollo humano, para lo cual se establece un currículo que abarca cuatro líneas de formación: Pedagogía, Currículo y Didáctica; Investigación y Práctica Profesional incorporando en sus educandos la teoría, la práctica, la investigación y actualización permanente gracias a la interacción que realizan los maestros en formación en los diferentes contextos socio-educativos. Desde su fecha de apertura en la extensión Cúcuta, el programa le ha aportado a la sociedad colombiana XI cohorte de pedagogos infantiles capacitados para responder a los retos del sistema educativo actual con compromiso social en la formación de las nuevas generaciones.

De igual manera, el programa cuenta con los Procesos de Investigación Formativa (PIF) que se cursan a partir del III Semestre y están desarrollados secuencialmente, permitiéndole a los futuros docentes establecer una relación directa con los contextos educativos, en los cuales lleva a cabo el afianzamiento de los saberes teóricos adquiridos a partir de una investigación activa y participativa que evidencia las distintas problemáticas sociales que surgen en el campo aplicado y que requieren de soluciones inmediatas para generar un impacto positivo en los procesos educativos, pero sobre todo, en el actual sistema educativo de Colombia.

Por otra parte, Bogotá, Distrito Capital, es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca. Es la ciudad más grande de Colombia. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, educativo, artístico, cultural, deportivo y turístico del país. Bogotá es una ciudad con un paisaje inigualable verde gracias a sus parques y a los cerros orientales que forman parte de la cordillera de los de los Andes en los que dominan los santuarios de Monserrate y Guadalupe, sus construcciones coloniales contrastan con las modernas edificaciones y sus más de siete millones de habitantes le otorgan la categoría de cosmopolita.

Está ubicada en el centro de Colombia, en la región Andina y hace parte del altiplano cundiboyacense, Es la tercera capital más alta en América del Sur (después de La Paz y Quito), a un promedio de 2625 metros sobre el nivel del mar.

Así mismo, Bogotá también es el punto de encuentro de Colombia, acá todas las culturas de todas las regiones tienen cabida, es sencillamente la unión de todo lo mejor de Colombia, es un lugar infinito por conocer.

En esta fría ciudad se encuentra la mayor oferta universitaria del país con un total de 104 instituciones de educación superior, tanto de carácter público como de carácter privado.

Dentro de estas instituciones se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional institución educativa pública, fundada el 1° de febrero de 1955 en la ciudad Bogotá como institución femenina y la cual años más tarde en 1962 adquiere carácter nacional y mixta, desde ese momento comenzó a consolidarse como una Universidad líder en la formación de docentes para todos los niveles de la educación en Colombia.

En la primera década del Siglo XXI, la Universidad afianza su excelencia como productora de conocimiento con el fortalecimiento y crecimiento de los grupos y líneas de

investigación; como formadora con la ampliación y consolidación de sus programas de pregrado, no sólo en la sede principal, sino en Valle de Tenza y otras regiones y con la constitución de un Sistema Integrado de Formación Avanzada; como gestora de proyección social con el afianzamiento de su carácter nacional e internacional; como promotora de desarrollo humano integral con el fomento de su responsabilidad social con las personas que la conforman y con la sociedad'; como mejoramiento organizacional con la implantación de la gestión por procesos y como desarrollo institucional con la construcción progresiva y comprometida del campus universitario en Valmaría.

Hoy la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con cinco facultades: Bellas Artes, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades y Educación, en las cuales se desarrollan 29 programas a nivel de pregrado y 22 programas a nivel de postgrado. Caracterizando por ser una universidad reconocida por su liderazgo y protagonismo en la producción, promoción y desarrollo del pensamiento y quehacer pedagógico en Colombia.

Su objetivo principal es contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la paz, la democracia y los derechos humanos y la docencia, la investigación y la proyección social son su razón de ser.

La pedagógica Nacional “asume como compromiso institucional el que todas sus acciones tengan como referente nucleador lo pedagógico y, por tanto, en ellas sea posible cimentar y hacer realidad cada uno de los ejes transversales. Ellos son: Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional, Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional, respecto de los cuales es importante tener en cuenta su Incidencia en Políticas Públicas en Educación.

Con ello se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber,

producción y divulgación de conocimientos, y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social.” (Proyecto educativo Institucional, 2010).

En este momento, La UPN logró la acreditación institucional (2016) en todos los programas de pregrado de la Facultad de Educación se encuentran adscritos al departamento de Psicopedagogía. De ellos cabe mencionar al programa de Licenciatura en Educación Infantil, el cual a lo largo de la historia ha modificado su denominación hasta la actual creada en el año 2000 y con registro calificado de alta calidad Resolución MEN N° 10716 del año 2012 con vigencia hasta el 2018, el cual se ofrece en la jornada diurna y de modalidad presencial durante 10 semestres.

Dicho programa tiene como objeto de estudio a los niños y niñas menores de ocho años, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses. Pretende formar educadores comprometidos con el desarrollo integral de la niñez, maestros con sentido reflexivo y crítico sobre su quehacer docente, en general, y los procesos pedagógicos, en particular, constructores permanentes de propuestas pedagógicas, políticas, sociales y culturales a favor de la infancia y con un compromiso social que los identifica como agentes transformadores de la realidad educativa del país. Atendiendo criterios de diversidad, la Licenciatura promueve la formación de los educadores en diferentes contextos educativos, socioculturales y económicos, a través de las prácticas pedagógicas y la investigación.

Así mismo, contribuye a la cualificación de la acción educativa de los diferentes actores sociales responsables de la educación de la infancia, por medio de asesorías, publicaciones, seminarios, congresos, talleres y otros eventos académicos, a nivel local, regional, nacional e internacional. De igual forma, participa en alianzas y convenios interinstitucionales y redes de comunicación que fortalecen y enriquecen a la comunidad académica.

El programa divide su propuesta formativa en dos ciclos que a su vez están atravesados por ambientes de formación:

- El ciclo de Fundamentación (6 semestres): comprende los semestres del I al VI. En este ciclo se trabajan los ambientes de formación pedagógica y didáctica; formación lingüística y formación disciplinar e investigativa.
- El ciclo de Profundización (4 semestres): comprende los semestres del VII al X. En este ciclo se ofertan 6 optativas; en VII semestre los estudiantes optan por uno de los ejes de profundización: Educación inicial o Primeros grados de básica. Así mismo, optan por un eje complementario: inglés, escenarios educativos alternativos, nuevas tecnologías o arte, además en VII semestre optan por un escenario de práctica el cual les permite el inicio de su trabajo de grado.

La UPN cuenta con el Reglamento Académico, Acuerdo 035 de 2006, donde se describe la concepción de ambiente de formación como “ámbitos de encuentro interdisciplinario que permiten caracterizar la identidad, el compromiso, el conocimiento, los saberes, la pertinencia y la imagen social del futuro maestro.

Como se plantea en el Informe de Autoevaluación (2014), el programa cuenta con aproximadamente 591 estudiantes y atiende las demandas de admisión de poblaciones especiales, con quienes se sigue el procedimiento particular estipulado por el Centro de Orientación y Acompañamiento de Estudiantes (COAE), en concordancia al Acuerdo 021 de Octubre de 2011 emitido por el Consejo Académico de la Universidad, cuyo objetivo es crear un programa especial de admisiones a los programas de pregrado, dirigido a las comunidades Indígenas, Room, y Afro colombianos, de manera que participan en todas las pruebas de selección. El COAE cuenta con criterios de valoración sobre los cuales se decide la admisión. Igualmente, con el programa Manos y Pensamiento se establece el proceso de admisión de estudiantes sordos y con otras discapacidades. Los aspirantes sordos realizan el semestre cero, que tiene por objeto el fortalecimiento de la lengua de

señas y el español escrito; posterior a éste presentan las pruebas de admisión exigidas para todos los aspirantes de la universidad.

En consecuencia, se hace necesario que especialmente la Universidad de Pamplona en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil tenga en cuenta la presente investigación como un referente interno que aporte elementos concretos en relación con el factor de profesores que contribuyan a establecer un plan de mejoramiento con el fin de fortalecer la formación integral del docente universitario en tres componentes: el investigativo, el humanístico y el pedagógico, para que puedan dar respuesta a las necesidades actuales de los futuros formadores, teniendo en cuenta los retos y demandas de la sociedad del conocimiento.

MARCO CONCEPTUAL

- PEDAGOGÍA: “el saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia practica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se intersectan con su quehacer” Carlos Vasco Uribe, 1990.
- FORMACIÓN: “es un acto individual y autónomo, un trabajo que se debe efectuar sobre sí mismo, deseado y perseguido, con la pretensión de adquirir o perfeccionar capacidades, reflexionar para sí sobre situaciones, ideas o sucesos”. Gilles Ferry (1991).
- FORMACIÓN INTEGRAL: Una Formación Integral es entonces aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico. En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contra-argumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van “formando”, en últimas, su persona.

La formación integral, va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad

en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación.
Luis Orozco, 1999.

- EDUCACIÓN: La educación es un proceso de construcción de conocimientos y significados para el estudiante, donde él es el eje central del proceso y participa activamente desde la planeación misma, de actividades de aprendizaje y cuyo fin es que cada estudiante alcance su etapa superior de desarrollo. Rafael Flórez Ochoa, 2005.
- EDUCACIÓN COMPARADA: “La educación comparada como el estudio de las interacciones que tienen lugar entre la educación y la sociedad, no sólo en la situación nacional, sino también en la internacional, con el propósito de entender su fuerza y debilidad y encontrar soluciones a problemas educativos tanto locales como universal”.KNELLER (1964).
- HUMANISMO: “El Humanismo es el conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de vida social favorables para el hombre.” Rosental M. Tudin P. Diccionario Filosófico. La Habana: Editorial Política. 1981: 223
- INVESTIGACIÓN. La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad...-una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para conocer verdades parciales, -o mejor-, para descubrir no falsedades parciales. (ANDER-EGG, 1992:57).
- COMPETENCIA: Define las competencias como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes

(saber ser, saber hacer, saber convivir y saber conocer), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento meta cognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda del desarrollo económico empresarial sostenible, el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas. (Tobón, 2007)

- **DOCENTE:** El docente es un mediador no de manera declarativa, de hecho, debe asumir el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula. Dentro de la praxis pedagógica integradora, el rol del docente debe ser percibido como promotor del aprendizaje, motivador y sensible.” Matos (2000) (P.25).
- **AUTOEVALUACIÓN:** La autoevaluación es un proceso de estudio de una institución o de una de sus partes tales como una facultad, un departamento, una unidad de servicio o un programa, el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz, de los fines de la institución" y algún conjunto aceptado de estándares de desempeño. El estudio posee elementos descriptivos, pero, principalmente, analíticos y reflexivos, y supone un compromiso con el cambio.

La autoevaluación es un proceso esencialmente técnico, Si bien involucra una decisión política, y se relaciona con la capacidad de la organización para diagnosticar problemas, buscar soluciones y emplear estrategias para introducir, administrar y sustentar los cambios. En un esquema de la administración de la organización, un proceso de autoevaluación puede conectarse: con la etapa o fase de "control" que sigue a la ejecución y antecede a la planificación. CINDA (Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. El proceso de autoevaluación. Santiago de Chile. 1994. Pág. 24)

MARCO LEGAL

La educación y la formación integral en Colombia tienen su fundamento en la Constitución Política de 1991, específicamente en el artículo 67 donde se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social el cual el Estado debe ofrecer los espacios para acceder al conocimiento, la ciencia y la cultura en general, así mismo el artículo 45 dispone que toda persona tiene derecho a la protección y a la formación integral, en donde el Estado y la sociedad deben garantizar al ciudadano.

Cabe agregar que en el presente proyecto se aborda la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, enfatizando en los siguientes artículos:

Artículo 1º: hace énfasis en la importancia de una educación integral y en ella se establece: *“El Objeto de la Ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*

Artículo 4º: manifiesta que es deber del Estado, familia y sociedad velar por la calidad y el acceso al servicio público de la educación, haciendo énfasis en que *“El estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente velar por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo”* para que responda oportunamente a las demandas de la época, la sociedad y el contexto.

Artículo 5º: *“El pleno desarrollo de la personalidad... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, socio afectiva, ética, cívica, y demás valores”* establece explícitamente los fines de la educación como los

derroteros a los cuales debe apuntar el proceso educativo y a la formación integral de los ciudadanos.

En la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior, señala en su artículo 1° que

“La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral...” y en el artículo 19 estipula que *“Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.”*

Con todo lo anterior, frente a lo planteado por la Ley 30 de 1992 se presentan definiciones que dinamizan la universidad desde otras perspectivas, como institución de educación superior. Orozco (1994) señala que la universidad es el espacio que posibilita un verdadero desarrollo humano, la formación integral del educando, la formación del espíritu y su encuentro con la cultura, lo cual la diferencia de visiones que la conciben como una fábrica para producir profesionales.

PEI- Universidad de Pamplona (2012).

La Universidad de Pamplona en su carácter público y autónomo suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes derivada de la investigación como

práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades con responsabilidad social y ambiental.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de Pamplona considera que la formación integral debe contribuir de forma continua y efectiva al enriquecimiento del proceso de socialización del estudiante mediante una oferta educativa amplia, flexible e innovadora en lo que refiere al nivel de educación superior desde una perspectiva analítica y crítica fortaleciendo la responsabilidad a través de la definición y determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

PEP: Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil 2010

Cabe mencionar que El Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil exalta la misión, visión, objetivos, principios, valores, competencias y perfiles de formación: ingreso del aspirante, del formador actual, ocupacional y profesional en donde se hace referencia al enfoque relacionado con la formación integral.

A su vez establece la estructura y organización de los contenidos del programa teniendo como “concepción la integralidad de las (os) maestros en formación partiendo de la interdisciplinariedad y flexibilidad que fortalezcan las competencias básicas y desarrollen las competencias profesionales de los educadores para que atiendan las condiciones personales y de los contextos, orienten los procesos de enseñanza y aprendizaje, guíen, acompañen y promuevan la formación y el desarrollo de las competencias de los niños de primera infancia, preescolar y educación básica primaria”.

Igualmente, los elementos de la estructura curricular se organizan en: los componentes de formación que contribuye a la formación integral del estudiante y está definida con cuatro componentes:

“Formación profesional: Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o aplicación propios de la profesión; Formación básica: contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio. Profundización: permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación. Debe articularse a las líneas de investigación de la facultad o del programa. Social humanístico: Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental. (Artículo 2 del Acuerdo # 041 de 2002).

PEI: Universidad Pedagógica Nacional 2010

La Universidad Pedagógica Nacional en su carácter público y estatal forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo basándose en los principios que sustentan la formación integral como aquella que el educando debe adquirir a su desarrollo crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías en las manifestaciones de la diversidad.

Con respecto a lo anterior, la Universidad Pedagógica Nacional asume que la formación integral de los ciudadanos debe estar fundamentada a partir de principios que se rigen desde

la complejidad del pensamiento de los estudiantes, por medio del cual desarrollan habilidades para la crítica, la reflexión y el autoaprendizaje, en los diferentes contextos de la sociedad formando así seres humanos capaces de enfrentarse y asumir los retos que trae consigo la diversidad en todos sus ámbitos.

En el Decreto número 80/1980 (enero 22 de 1980).

Por el cual se organiza el sistema de educación superior y específicamente en sus artículos: **Artículo 8°**: La investigación, entendida como el principio de conocimiento y de la praxis, es una actividad fundamental de la educación superior y el supuesto del espíritu científico. Está orientada a generar conocimientos, técnicas y artes a comprobar aquellos que ya forman parte del saber y de las actividades del hombre y crear y educar tecnologías; **Artículo 9°**: La investigación dentro de la educación superior tiene como finalidad fundamental, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas para buscar soluciones a los problemas de la sociedad. **Artículo 12°**. Por su función humana y social la educación superior deberá desarrollarse dentro de claros criterios éticos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad. **Artículo 13°**. La función social de la educación implica para quienes se beneficien de ella, la obligación de servir a la sociedad. Por ende, quien acceda a la educación superior adquiere de este hecho la posibilidad de superarse como persona, hacer el mejor uso de las oportunidades y de recursos que le ofrece el sistema de educación superior y aplicar los conocimientos adquiridos con permanente sentido de solidaridad social y en el **Artículo 14°**. Por su carácter difusivo y formativo la docencia tiene una función social que determina para el docente responsabilidades científicas y morales frente a sus discípulos, a la institución y a la sociedad.

De acuerdo con los artículos mencionados, la educación superior juega un papel fundamental en el proceso de formación integral, formación investigativa, formación social

y humana; en ellos se menciona que cada uno de éstos campos de acción educativa se fundamenta el proceso de enseñanza y aprendizaje como fundamento para el desarrollo humano y social donde se busca no solo el bienestar propio sino el universal también.

Lo anterior, implica a las instituciones de educación superior en el desarrollo de procesos de formación orientados al desarrollo humano, al logro de la autonomía personal, a la adquisición y creación de conocimiento, a la aplicación del conocimiento encaminado a solucionar las necesidades de la nación y a la formación humana, ética y profesional.

Es decir, que uno de los objetivos prioritarios de las instituciones educativas, es lograr la formación integral de quienes acceden al nivel superior de educación, a través de sus programas de pregrado y de postgrado en todas las áreas: técnica, tecnológica, científica, humanidades, arte y filosofía.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En este capítulo se da una visión general y explicativa del recorrido metodológico desde el cual se aborda el trabajo investigativo, partiendo del paradigma y método, hasta la especificación de la población, los informantes claves y las técnicas e instrumentos de recolección de información.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó bajo la perspectiva de la investigación cualitativa. Esta investigación permite asumir un problema centrado en la comprensión y acercamiento de una situación social.

En este sentido, se puede definir el método cualitativo según (Martínez, M. 2006) para quien:

“se trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante”.

En este caso ha de ser la interpretación de una realidad en la cual se busca identificar como es la formación integral de los docentes de los programas de Licenciatura en

Pedagogía Infantil extensión Cúcuta y Licenciatura en Educación Infantil de la UPN en Bogotá, concebida desde esta investigación a partir de tres componentes de formación (humanístico, pedagógico e investigativo).

En cuanto al método, dentro de la investigación cualitativa se utiliza como estrategia el estudio comparativo que permite identificar diferencias y/o similitudes entre los dos contextos educativos acerca de fenómeno que se desea estudiar.

En concreto, para (SARTORI 1984):

“el método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes. Dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad; siendo la identidad de clase el elemento que legitima la comparación, se compara entonces lo que pertenece al mismo género o especie. Las disimilaridades se presentan como lo que diferencia a la especie de su género, y esto no es lo mismo que señalar las variaciones internas de una misma clase; por lo cual se requiere de un trabajo sistemático y riguroso que implique la definición previa de las propiedades y los atributos posibles de ser comparados”.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Sartori, en este estudio comparativo se pretenden establecer las semejanzas y diferencias de la formación integral a partir de tres variables siendo estos los componentes de formación mencionados anteriormente, entre los objetos de estudio, en este caso los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

El estudio comparativo es un medio útil que, en este caso, contribuye a una mejor comprensión de la realidad educativa actual de las instituciones de educación superior

pública en Colombia: los docentes y los ejes de formación que se constituyen como elementos esenciales que interrelacionados dan como resultado la formación de un profesional íntegro capaz de transformar desde su quehacer docente la formación profesional de los futuros formadores. Por ello esta tesis, pretende plantear lineamientos que designen el deber ser de los docentes de las dos instituciones, en lo que respecta a la formación integral de los formadores de formadores.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Arias (1999), define el diseño de la investigación como:

“la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”.

Por ello esta investigación utiliza un diseño descriptivo con el fin de abarcar todos los aspectos que influyen en el problema, por lo cual se habrá de registrar, describir y analizar el fenómeno de la formación integral de los docentes concebida desde esta investigación a partir de tres componentes de formación: humanístico, pedagógico e investigativo.

INFORMANTES CLAVE

Los informantes son las personas capaces de aportar información acerca del fenómeno a investigar, convirtiéndose de esta manera en las fuentes primarias del investigador. Por esta razón se requiere que sean representativos y conocedores de su grupo. A menudo se convierten en los mejores amigos del investigador los cuales permiten acercarse y comprender la realidad social a estudiar.

Para esta investigación y de acuerdo a las cualidades necesarias para el desarrollo de la misma se tuvieron en cuenta miembros activos de las dos Universidades: docentes de la Universidad de Pamplona y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe resaltar que no se les dió a conocer a los informantes los objetivos precisos del estudio comparativo, con el propósito de evitar que la realidad sea alterada, ya sea para responder a lo esperado por las investigadoras o para tratar de confundirlas. Sencillamente se les dió a conocer en amplios términos cuál es el fenómeno a investigar.

MUESTRA

Para Taylor y Bogdan (1990):

“Es difícil determinar a cuántas personas se debe entrevistar en un estudio cualitativo. Algunos investigadores tratan de entrevistar al mayor número posible de personas familiarizadas con un tema o acontecimiento”.

En consecuencia, para la recolección de datos a partir de fuentes primarias de información en el desarrollo de este estudio comparativo se hizo necesaria la obtención de una muestra que represente a toda la población de docentes de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

Según Arias (2006):

“la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”.

Por ello se tomará para esta investigación una muestra intencional, correspondiente a 6 docentes, de los cuales 3 pertenecen a la Universidad de Pamplona y los 3 a la UPN.

Teniendo en cuenta lo propuesto por Martínez (2004), *“En la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación”*, se establecieron como criterios de selección de los docentes participantes:

- ✓ Antigüedad: aquellos docentes que tengan dos años o más trabajando en la Universidad.
- ✓ Área de desempeño: teniendo en cuenta que existen diferentes perfiles profesionales, se seleccionarán docentes que representen algunas de las disciplinas de formación.
- ✓ Experiencia Investigativa: se tendrán en cuenta algunos docentes que pertenezcan a los grupos de investigación de la universidad, sean miembros de la Redcolsi, y estén adelantando proyectos de investigación de alto impacto social.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque estos criterios se tuvieron en cuenta, la participación de los docentes fue más por decisión de ellos mismos, para ello se debió realizar una socialización previa del proyecto de investigación y los docentes decidieron a partir de allí si querían hacer parte de la misma.

Tabla 1. *Distribución docente según criterios de selección de participantes*

Doce nte	Experien cia Laboral (en años)	Tiempo en la institución (en años)	Área De Desempeño	Experiencia Investigativa
D1	24	4	Psicóloga. Especialista en Psicología Organizacional	Si
D2	20	7	Licenciada en Educación Especial. Especialista en Educación Especial para la recreación comunitaria. Especialista en Pedagogía Universitaria	Si
D3	22	14	Licenciada en Educación Especial. Especialista en Educación Especial para la recreación comunitaria. Magister en Gestión de la Calidad en la Educación Superior	Si
D4	25	14	Licenciada en Educación Especial y Educación Comunitaria Magister en	Si

D5	40	20	Licenciada Matemática	en	Si
D6	30	14	Licenciada en Educación Preescolar Especialista Neumática (informática) Magister en Desarrollo Social Educativo	en	Si

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para un resultado pertinente de la recolección de información que permita comparar la formación integral de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, se seleccionaron técnicas e instrumentos coherentes con el objeto de estudio, el tipo y diseño de la investigación, ya que según lo propuesto por Guardián (2007):

“El propósito de las técnicas cualitativas es la obtención de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja. La complejidad de este tipo de técnicas de investigación requiere de la utilización de varias de ellas en un mismo proyecto “(p.179).

De ahí que, según lo expresa **Arias (2006)** “son las distintas formas o maneras de obtener la información”. Entre las técnicas de recolección de información están la observación en sus distintas modalidades, la entrevista, el análisis documental, entre otras.

Dada la naturaleza de esta investigación, se hizo uso de las siguientes técnicas e instrumentos de acuerdo a los objetivos propuesto”.

La validación de los instrumentos se realizó por tres expertos: una magister y dos doctoras en educación, quienes aprobaron las técnicas de recolección de datos mediante la utilización de una guía en donde se evaluaba la claridad, la pertinencia y el sesgo de cada una de las preguntas elaboradas en los instrumentos de recolección de datos. De las tres solamente una hizo una corrección en lo que respectó a la pregunta número 3 de la entrevista.

La Observación

Según **Arias, Fidas (2006)** “la observación consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos. A su vez, **Hernández (2000)**, señala que la observación se fundamenta en buscar el realismo y la interpretación del medio.

Al respecto, se hizo uso de la técnica de observación directa, de la cual se realizó una adaptación al instrumento elaborado en el *“Estudio comparativo sobre el proceso de la práctica pedagógica en las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Colombia y las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana Cuba”*, ya que esta permitió que las investigadoras pudieran actuar e integrarse en el contexto natural del fenómeno a estudiar, es decir, todos los espacios de la academia donde el docente está en constante interacción con sus estudiantes, con la finalidad de comprender, describir y analizar los elementos constituyentes de esta investigación, de manera sistemática y directamente de la realidad.

Por ende, se observó a 6 docentes en los diferentes espacios académicos de las dos Universidades, la observación directa realizada a los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, se llevó a cabo en las aulas de clase correspondientes a las asignaturas de Desarrollo Emocional a cargo de la Docente 1 (D1), Procesos de Investigación Formativa: Preescolar a cargo de la Docente 2 (D2) y Enfoques Constructivistas del Aprendizaje a cargo de la Docente 3 (D3).

A su vez, en la observación directa realizada a los docentes de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, se hizo en los espacios académicos correspondientes a las asignaturas de Seminario de Investigación V, a cargo del Docente 4 (D4), Espacio Enriquecido de Educación Matemática a cargo del Docente 5 (D5) y Práctica III: Escuela Maternal a cargo del Docente 6 (D6). Cabe mencionar que, además, se realizaron dos observaciones a dos docentes que no hacen parte de los informantes clase de esta investigación, con el fin de poder tener diferentes perspectivas de la práctica docente de la UPN.

En esta perspectiva se tuvieron en cuenta 5 fases del que hacer pedagógico: antes del inicio de la clase, inicio de la clase, desarrollo de la clase, finalización de la clase y después de la clase observando cómo es el desenvolvimiento de los docentes en algunos aspectos de los componentes de formación humanísticas, pedagógica e investigativa.

La entrevista semiestructurada

Para obtener la información se empleó la técnica de la entrevista, dirigida a los informantes clave, quienes son docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara” entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. Arias (2006)

En la presente investigación se asume la entrevista semiestructurada ya que en ella se le permite al investigador entablar un dialogo con el entrevistado a partir de una serie de preguntas elaboradas previamente, pero que pueden dar lugar a realizar otras que no están contempladas previamente. Arias (2006).

En la entrevista se utilizó una guía con el fin de ahondar en la caracterización de los factores determinantes de los componentes de formación integral: humanístico, pedagógico e investigativo, de los docentes de las universidades objeto de estudio. La utilización de esta modalidad de entrevista permitió a las investigadoras develar algunos imaginarios que tienen los docentes sobre la formación integral.

Para la ejecución de este instrumento se diseñó un cuestionario guía que tiene como objetivo Identificar la formación integral desde los componentes de formación: humanístico, pedagógico e investigativo de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil (Cúcuta) y Licenciatura en Educación Infantil (Bogotá). Dicho instrumento estuvo planteado en 10 preguntas divididas en subcategorías que corresponden a los tres componentes de formación integral concebidos desde esta investigación, de las cuales 4 son dicotómicas y exigieron que el informante argumentara su respuesta, llevado a cabo a través del medio audio grabado, el cual fue posteriormente transcrito.

Revisión Documental

Según **Hurtado (2008)**, es una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la toma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros o como texto que en sí mismo constituyen los elementos de estudio.

Para el presente estudio comparativo fue seleccionada la técnica de revisión documental a fin de establecer los parámetros que direccionan el quehacer docente de las universidades a partir del análisis de los diferentes documentos institucionales seleccionados: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo del Programa (PEP), el respectivo Plan de Estudios, el Informe de Autoevaluación correspondiente a la Universidad Pedagógica Nacional.

De igual manera se llevó a cabo durante la presente investigación una revisión a todos los fundamentos provenientes desde la literatura en los cuales se hallaron las bases que soportan las concepciones de formación integral, formación humanística, pedagógica e

investigativa que se tuvieron en cuenta para el presente estudio. Para ello se realizó una revisión exhaustiva de estos documentos a partir de las categorías y subcategorías establecidas en la matriz de análisis documental.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

RESULTADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE CÚCUTA

En este apartado se presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos en el proceso investigativo a través de la aplicación de las tres técnicas de recolección de datos (revisión documental, observación directa y entrevista semiestructurada) aplicadas a los informantes claves, con la finalidad de responder a los objetivos planteados, orientados a comparar la formación integral de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta y del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, con el propósito de establecer un referente interno de autoevaluación con relación al factor profesores, a partir de tres componentes de formación: humanístico, pedagógico e investigativo.

De este modo, a continuación, se exponen las características de los componentes de formación integral de los docentes desde: la formación humanística comprendida a partir de las funciones que según Ramos Serpa (1998) debe desarrollar un ser humano: función de formación ética, función de concepción del mundo, función de formación patriótica-nacional, función de formación intelectual, función de formación política, función de formación estética, función de formación económica; la formación pedagógica en la cual se abordan los aspectos de: pedagogía, didáctica y currículo; y finalmente la formación investigativa que abarca lo concerniente a: la formación permanente de investigadores y la promoción de una cultura investigativa y de innovación.

Evidenciando las concepciones que se tienen de cada uno de estos componentes, su interacción y la importancia en la formación de los docentes, teniendo en cuenta las directrices de formación establecidas en el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona.

Desde la Formación Integral

La formación integral concibe al ser humano como una persona holística, que necesita de un contexto social y cultural para desarrollarse en todos los aspectos, ámbitos o dimensiones del ser y que no puede ser visto solamente como un ente cognoscitivo o práctico, sino que además se debe tener en cuenta la trascendencia del ser, necesaria para la optimización de las relaciones intrapersonales e interpersonales que le otorguen el carácter de ser humano capaz de responder a lo que demanda su contexto.

Como lo afirma Orozco (1999): “El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación”.

Formación integral desde la revisión documental

De esta manera, la Universidad de Pamplona concibe la formación integral en su Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2012), desde la misión “derivada de la investigación como practica central articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental” (p. 8); además “Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe

contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad” (p. 11-12) y finalmente es concebida en la visión como el horizonte a alcanzar a partir de la investigación como eje fundamental (p.16).

En el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil (PEP) está estipulada dentro de la visión de la Facultad de Educación de la siguiente manera: “La formación de educadores de alto nivel académico que sean agentes de cambio e innovación pedagógica y que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones de colombianos” (p.14). De igual manera, se plantea en el Perfil Profesional del Pedagogo Infantil el cual deberá ser capaz de adaptarse a los cambios inminentes de su sociedad y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.

Para responder a ello dentro del PEP se plantean las competencias del pedagogo infantil que tienen como finalidad garantizar una formación pedagógica integral autentica de los nuevos profesores. (p. 25-32).

Al respecto, en otra parte del PEP se establecen los componentes de formación con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante, determinados en la estructura curricular del programa de Pedagogía Infantil que está definida con tres componentes: formación profesional, profundización y social humanística. (p. 101).

De las evidencias anteriores, el PEI y el PEP fundamentan un concepto de formación integral que se inscribe dentro de los planteamientos del enfoque formativo, en el que ésta se asume tanto desde la misión, visión, perfil profesional y competencias del docente como

aquel proceso de socialización a través del cual el estudiante asume una actitud crítica, analítica y de responsabilidad social.

Formación integral desde los informantes claves

Sobre las bases de las ideas expuestas anteriormente, se procederá a conceptualizar la formación integral desde los imaginarios de los informantes clave. En este aspecto dos de los docentes enfatizan en que la formación integral es un conjunto de componentes o aspectos que abarcan en su totalidad lo que es el ser humano y que lo definen como tal, inclusive una de ellas menciona todas las dimensiones del ser humano. Por otro lado, el D3 dice que el concepto de formación integral es complejo y a pesar de haber sido objeto de muchos estudios, aún no existe una definición clara del mismo.

Sin embargo, es claro que D1 y D2 coinciden con la consideración de Orozco (1999) para quien: “la educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional”.

Vinculado al concepto de formación integral, cabe mencionar que D1 y D3 dicen que les falta mucho por alcanzar ese ideal, a pesar de que constantemente trabajan por ello y D2 afirma que sí es una persona integral, pero que tiene algunas falencias.

Formación integral desde la observación directa

Lo anterior se hace evidente en la observación, en donde D1 y D2 demuestran coherencia entre lo que dicen, piensan, sienten y hacen, permitiendo ver la articulación de

los tres componentes de formación integral en su labor docente, lo que contribuye de manera significativa en el proceso educativo de los futuros docentes. Entre tanto, en el D3 no se observa un vínculo permanente de los componentes en su accionar. Quizás dificultando en cierta medida el proceso formativo de los estudiantes.

En síntesis, de los resultados obtenidos en la triangulación de la información en la categoría de formación integral se deduce que, en su mayoría, los docentes cumplen con lo contemplado en la normatividad de la Universidad de Pamplona, establecida dentro del PEI y del PEP del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, sin dejar de mencionar que algunos docentes manifiestan la complejidad del concepto, y por lo tanto se pudiera decir que en consecuencia su práctica pedagógica se puede limitar y no responder a las demandas que exige la profesión, ya que quizás en algunos casos llegan a los espacios educativo a improvisar las temáticas, tienen muy poca utilización de estrategias y herramientas pedagógicas, no llegan a tiempo a los espacios académicos, no demuestran sentido de pertenencia con el Alma Máter, no promueven en sus estudiantes estrategias meta cognitivas que les lleven a optar por un pensamiento basado en la complejidad y por último, y no menos importante se encuentran las relaciones poco afables que establecen con sus estudiantes y compañeros de trabajo, lo anterior se sustenta con la observación directa realizada a la D3.

Desde el componente de Formación Humanístico

Conceptualizar la formación humanística se hace una tarea compleja, ya que son muchas las concepciones que han surgido desde los diferentes pensadores, filósofos, políticos, sociólogos y educadores del mundo, tal es el caso de: José Martí (1882), quien dice que el humanismo es un consolidado optimismo que orienta la actividad humana hacia un constante perfeccionamiento de su ser que se articula adecuadamente con el entorno social en el que se gestan las acciones individuales. De otra parte, Jacques Delors (1996), concibe

el humanismo desde los cuatro pilares básicos para la educación, pero se puntualiza desde esta investigación en dos de esos saberes: Saber Ser y Saber Convivir, lo cual conlleva a promover y fortalecer una educación para toda la vida. Además, Edgar Morín (1999), en sus planteamientos de los siete saberes necesarios para la educación del futuro sustenta que la educación se debe abordar desde las necesidades e intereses de la sociedad teniendo en cuenta la gran diversidad de sujetos que se están educando.

Por último, para la realización de esta investigación se adopta la postura de Ramos Serpa (1998) quien enuncia que: “La formación humanística representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos.” De ahí se traen a colación las funciones planteadas de igual manera por este autor, que encaminan la conceptualización de la formación humanística, brindándole a la investigación un soporte teórico para determinar los aspectos a analizar.

Es decir, la formación humanística en el ser humano debe responder en su accionar a todo aquello que implica ser parte de una sociedad, en donde se tiene como una de sus prioridades la relación que debe establecer con el entorno y con sus semejantes. Tal como lo plantea Delors en sus pilares básicos para la educación, la función de la educación es dotar al hombre de los conocimientos necesarios para que sea capaz de actuar con autonomía, respeto por el otro, consciente de la función que cumple en la sociedad y comprometido en dar respuesta a las necesidades que surgen en el contexto.

Formación humanística desde la revisión documental

Con referencia a lo anterior, la formación humanística en la Universidad de Pamplona está inmersa en los elementos teleológicos y filosóficos del PEI que responden a los compromisos fundamentales de la Universidad con la Formación Integral en el siguiente párrafo: “para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad”. (p.12)

Igualmente, en los compromisos fundamentales de la Universidad con la Formación en el aprendizaje. (p. 13), del PEI se establece que: “La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional e investigador adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social. De igual manera se encuentra, en los compromisos Fundamentales de la Universidad con la Democracia y la Paz (p.14): “para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales”.

También es evidente que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona, la Formación Humanística está concebida como un proceso de socialización en donde el estudiante fortalece desde una perspectiva analítica y crítica el desarrollo de sus valores, responsabilidades consigo mismo y con los demás de tal forma que adquiera compromiso permanente con el conocimiento a tal punto de formarse como ciudadano en libertad capaz de interactuar en los diferentes escenarios sociales.

En lo que corresponde al Proyecto Educativo del Programa (PEP), el componente de formación humanístico se ve reflejado en la Identidad del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en donde “la construcción de la identidad del Pedagogo Infantil implica la dimensión vocacional personal como dúo inseparable del profesional-persona por cuanto se profundiza en las dimensiones interpersonales de identidad, autoconocimiento, aceptación y autoestima de quién tiene la enorme responsabilidad de influir en el recorrido evolutivo, más vulnerable y trascendente del desarrollo de la personalidad de cada niño”.(p.13).

Como también, en los objetivos del programa, específicamente en el objetivo general, en el cual se establece que el programa pretende: “formar un profesional de la educación que sea integral, reflexivo-crítico y autónomo que, en articulación con la formación en investigación, genere acciones educativas integradoras basadas en la construcción democrática; con capacidades y competencias fundamentales para la optimización de los procesos pedagógicos en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural como la de nuestro país; y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógica las dimensiones del desarrollo del niño y la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y los escolares”(p.15).

Al respecto, en este mismo documento en los Perfiles de Formación y los Perfiles de Ingreso del Aspirante se esboza “la concepción de un pedagogo infantil altamente cualificado, en donde el maestro es un líder que responde adecuadamente a las necesidades actuales de la sociedad y se disponen las características deseables del aspirante a cursar estudios en el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona,

De esta manera, el Licenciado en Pedagogía Infantil debe ser: “un profesional con una plataforma de competencias que corresponde al saber de un profesional que es licenciado en Pedagogía Infantil, con una base conceptual sólida vinculada con los fundamentos teóricos que le permitan explicar, cuestionar, reconstruir, argumentar los procesos educativos que se requieren en conjunto con la capacitación obtenida mediante la

apropiación de los elementos que integra cada una de las áreas de formación, porque con estas competencias profesionales desarrolladas es que está capacitado para entender los mecanismos que subyacen en las interacciones sociales y actuar efectivamente en ese cambiante ambiente sociocultural y político de hoy”(p.22).

Además, se expone en el Perfil Ocupacional que el docente deberá ser ” un profesor capacitado para integrarse a la educación no formal, formal e informal, al trabajo en equipo y que posee una actitud flexible y abierta ante la incorporación de nuevas orientaciones curriculares y metodológicas al proceso educativo por lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación, además, es un educador que utiliza sus conocimientos para orientar el proceso de aprendizaje y fomentar innovaciones que permitan un mejor aprendizaje en los niños y las niñas”.

Paralelamente a lo anterior, la formación humanística se establece dentro del PEP en la identidad del programa de licenciatura en pedagogía infantil y en los objetivos del programa, especialmente en los objetivos específicos en los cuales se plantea: “desarrollar integralmente las competencias básicas y fundamentales del Pedagogo Infantil como producto de su formación con proyección integradora y holística” (p.15).

Formación humanística desde la entrevista

De acuerdo a los hallazgos expuestos anteriormente, los resultandos obtenidos en la entrevista aplicada a tres docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil ampliación Cúcuta se encontró como recurrencia que en lo que respecta a las relaciones entre pares todas los docentes participantes de esta investigación afirman que tienen una relación favorable con sus alumnos dentro y fuera del aula, estableciendo parámetros de respeto que les permita llegar a ellos, brindándoles la confianza y la seguridad necesarias para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que la docencia es una disciplina de corte humanista que requiere de una interacción entre el

docente y el estudiante a fin de generar ambientes escolares armónicos para la construcción de saberes significativos.

Por ello se menciona la importancia de las relaciones que surgen dentro del contexto socio-educativo para el ejercicio de la práctica pedagógica (Zuluaga, 2005), ya que de ellas depende en parte, la generación de un ambiente académico idóneo, que promueva el trabajo colaborativo, el respeto, la responsabilidad, el aprendizaje autónomo, el pensamiento complejo y demás actitudes que contribuyan en la formación integral de un ser humano, sobre todo teniendo en cuenta el rol que ejerce la docencia en la construcción y el desarrollo de las sociedades.

Formación humanística dese la observación directa

De esa manera, en la observación directa realizada a tres docentes del programa es posible evidenciar aspectos relevantes de esa formación humanista que intentan en gran medida responder a los preceptos teóricos estipulados en los documentos normativos de la Universidad de Pamplona y del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

En primer lugar durante el inicio de la clase se pudo observar que los docentes D1 y D2 se comunican efectivamente de manera verbal y no verbal con sus estudiantes a través de conversatorios, exposiciones y otras estrategias pedagógicas que generan un ambiente educativo armónico que contribuye a generar en los maestros en formación un interés por el aprendizaje; de igual manera, se hace evidente que en su mayoría los docentes por medio de su firmeza y autonomía en la toma de decisiones promueven en sus espacios académicos el trabajo colaborativo y a través de él, el desarrollo y fortalecimiento de actitudes de respeto, reflexión, cumplimiento, colaboración, puntualidad y sentido pertenencia para la formación integral de sus estudiantes.

En este orden de ideas, en la observación, además, se hizo evidente durante la finalización de la clase que D1 y D2 realizan un proceso de acompañamiento mediado para

con sus estudiantes a través de la resolución de inquietudes, promoviendo la reflexión y el carácter crítico e investigativo en las maestras en formación, a través de la asignación de deberes y tareas que fortalezcan los saberes aprendidos. Al mismo tiempo realizan una retroalimentación de los conceptos tratados en clase con el fin de llegar a un consenso de saberes con sus estudiantes que posibiliten la construcción de nuevas estructuras mentales.

Por otra parte, cabe mencionar que se pudo observar que los docentes, entablan diálogos informales fuera del aula de clase con sus compañeros y estudiantes a través de la socialización y escucha de las problemáticas surgidas en el entorno y desde su profesión, contribuyen a generar posibles soluciones de las mismas, propiciando relaciones afables con sus pares. Así mismo es relevante mencionar que en la participación y organización de eventos culturales los docentes demuestran conductas pro sociales que contribuyen a generar un ambiente armónico en los diferentes espacios académico y culturales, hecho que se pudo contrastar con las narrativas de los informantes claves en la entrevista.

Al comparar estas evidencias de los resultados obtenidos en la triangulación de la información en la categoría de formación humanística se infiere que, por lo general, los docentes tienen en cuenta los parámetros establecidos en el PEI de la Universidad de Pamplona y del PEP del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, evidenciando de igual manera que presentan algunas oportunidades de mejora que se deben fortalecer en lo que respecta a: el trabajo en equipo, ya que en algunos momentos prima el interés particular, sobre el interés común, lo que genera un deterioro de las relaciones entre los diferentes pares educativos que conlleva a que el ambiente en la academia no siempre sea asertivo y se torne muchas veces hostil, hecho que contrapone el deber ser de una disciplina de corte humanista como la docencia, teniendo en cuenta que esto incide notablemente en los procesos formativos de los futuros licenciados.

Desde la Formación Pedagógica

Entorno a la categoría de formación pedagógica es necesario conceptualizarla desde la concepción de la práctica pedagógica propuesta por Zuluaga (1984) como: “Una noción metodológica; de aquello que acontece en el salón de clase, de lo que hace cotidianamente el maestro, y como noción discursiva; que está constituida por el triángulo institución (escuela), sujeto (el docente) y discurso (saber pedagógico)”. De ahí que la formación pedagógica requiera de un compendio de elementos como: la didáctica, el currículo y la pedagogía, que en palabras de De Vicenzi (2011) tiene el objetivo de: “contribuir en la identificación de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, asociadas a la promoción de la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico y divergente”.

De acuerdo con lo expuesto por la autora, el perfil del profesor de estar: “comprometido con la formación por sobre la información, capaz de interactuar en diferentes contextos sociales y de acompañar el proceso educativo de los alumnos respetando la diversidad cultural, el disenso y sus necesidades e intereses. Se espera que el profesor sea un profesional crítico de sus prácticas docentes- presididas por un conjunto de valores humanísticos y con sentido de responsabilidad social, acorde a su rol modelador en su interacción con los estudiantes”.

De ahí que en esta tesis de investigación se adoptan estos dos conceptos a fin de construir un soporte teórico en el cual se fundamente el componente de formación pedagógica que debe tener un docente universitario, especialmente aquellos que tienen en sus manos la labor de formar a los futuros docentes encargados de modelar a las futuras generaciones, con el propósito de que sean agentes de paz, comprometidas con el desarrollo sostenible del planeta, capaces de trabajar en pro del bienestar de su sociedad, conscientes de sus derechos, deberes y con capacidad crítica para reflexionar acerca de sus actos y las consecuencias que ello trae.

Formación Pedagógica desde la revisión documental

Para este componente, desde la revisión documental se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Pensamiento Pedagógico Institucional.

En consecuencia en el PEP sobre la formación pedagógica se plantea dentro de los objetivos del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil que: es primordial implementar el desarrollo de prácticas pedagógicas teóricamente fundamentadas que generen conocimientos científicamente validados y posibiliten la re conceptualización de la infancia con diferentes perspectivas educativas adaptadas a su naturaleza y con prospectiva de desarrollo humano sostenible y con calidad y así mismo orientar procesos pedagógicos, didácticos e investigativos para satisfacer necesidades de desarrollo humano con la participación integradora de la familia, la escuela y la comunidad, ampliamente inclusivo y con respeto a la identidad y a la pluriculturalidad que conduzcan a la elaboración de proyectos. (p.15).

Igualmente, dentro de este documento se encontraron, además, las competencias del pedagogo infantil dentro de las cuales se menciona la importancia de desarrollar “habilidades pedagógicas y didácticas para planificar y desarrollar actividades coherentes con la estructura mental que poseen los niños para que satisfagan sus necesidades e intereses en la familia, niveles maternal, preescolar y escolar.” (p.27). Entre tanto, en la investigación desde la especificidad del programa se exalta El Proceso de Investigación Formativa considerado como aquel espacio oportuno para fortalecer, desarrollar y afianzar las competencias pedagógicas de los maestros y maestras en formación, con el fin de optimar las practicas pedagógicas de la formación docente. (p.136).

Otra forma de contribuir a esta conceptualización, fue la revisión del Pensamiento Pedagógico Institucional en el cual se expone la concepción de la enseñanza en el pensamiento pedagógico de la siguiente manera: “Facilitar los procesos formativos no es una actividad que cualquiera pueda llevar a cabo, enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello el que ejerce la docencia debe tener una

idea de sus estudiantes: cuáles son sus conocimientos previos, qué son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos intrínsecos y extrínsecos que los animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiesta frente al estudio concreto de cada tema, etc. La actividad en el aula no puede ser una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el estudiante y de los estudiantes entre sí forme parte de la calidad de la docencia misma” (p.103).

Mientras tanto, en el PEP se destaca el rol que juega el docente en cuanto su práctica pedagógica relacionado a la transmisión del conocimiento, para ello la organización del docente debe realizarse en forma tal que su secuencia sea significativa para los estudiantes, y principalmente teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos, ya sea holístico o analista, teniendo en cuenta las tres etapas en el proceso de enseñanza: la primera pretende preparar al educando a través de la búsqueda de saberes previos que puedan propiciar u obstaculizar el aprendizaje, la segunda, la de activar los conocimientos previos al presentar los contenidos y, finalmente, estimular la integración y la transferencia en virtud de la nueva información adquirida. (p.106).

En relación a las ideas expuestas anteriormente, cabe señalar que el docente de la Universidad de Pamplona debe poseer competencias que le permitan orientar los procesos educativos a través de habilidades pedagógicas y didácticas, teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje y las necesidades e intereses motivacionales de sus estudiantes, que le permitan reflexionar sobre su labor docente y partir de ello, repensarla con el propósito de innovar su práctica pedagógica a miras de fortalecer los procesos formativos.

La Universidad de Pamplona en su Pensamiento Pedagógico “asume el currículo, como el conjunto de criterios, experiencias y procesos investigativos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural e institucional, compatibles con las políticas, estrategias y metodologías de transformación que demandan la formación de un profesional e investigador en relación con el conocimiento científico, tecnológico,

humanístico y social, los valores, actitudes y las competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer, vivir, emprender y convivir” (p.109).

Dentro de la información analizada en los documentos, respecto al componente pedagógico los hallazgos obtenidos coinciden en que la formación pedagógica debe tener una articulación entre la pedagógica, la didáctica y el currículo, de manera que encaminen el accionar del docente para responder a las necesidades formativas que demandan los futuros licenciados.

Formación pedagógica desde los informantes claves

Lo anterior se pone de manifiesto en lo expresado por los docentes participantes de la entrevista, quienes en cuanto al diseño y planificación de la clase tienen una variedad de metodologías, puesto que D1 enfatiza en la planeación de una clase por momentos, lo que le permite generar aprendizajes significativos en sus estudiantes, mientras que D2 planea su clase a partir de los gustos e intereses de sus alumnos, para lo cual desarrolla las temáticas a partir de prelecturas de documentos que envía previamente al correo y de trabajos prácticos durante la clase. Por otra parte, la D3 deja toda la responsabilidad a sus alumnos, son ellas quienes en grupos de trabajo deben exponer las temáticas, salvo cuando los temas sean considerados muy complejos.

Así, cuando se habla de diseño y planificación de la clase se trae a relación el aporte de Zuluaga (1984), ya que la autora dentro del concepto de práctica pedagógica le da valor al discurso (saber pedagógico) como un elemento constitutivo de la misma. De manera que, se puede inferir, que los docentes se apropian de un discurso y lo llevan al aula de manera diferente, pero coincidiendo todas en que el objetivo final ha de ser el de orientar la construcción de nuevos saberes teóricos y prácticos que les permitan a los futuros educadores responder a las demandas actuales de la sociedad.

Siguiendo este orden de ideas, en lo que refiera a las herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas que los docentes utilizan para el desarrollo y ejecución de sus clases, se puede deducir que la lectura previa es una estrategia primordial que utilizan los docentes durante sus clases con el fin de obtener mejores resultados en el aprendizaje de sus alumnos, además cabe mencionar la importancia de estrategias como el seminario alemán y la elaboración de mapas conceptuales que se constituyen como esenciales en la construcción de saberes más significativos. Por otra parte, las herramientas tecnológicas sin duda alguna también juegan un papel importante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los futuros docentes.

Lo anterior es un signo evidente del valor que tiene la utilización de las herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas para el desarrollo de la práctica docente con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo cual es posible establecer una relación con lo propuesto por De Vicenzi (2001) quien dentro de su concepción de formación pedagógica afirma que “su objetivo es contribuir en la identificación de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, asociadas a la promoción de la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico y divergente.”

Como complemento, en lo que respecta a sí los docentes en su asignación académica articulan la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación, es posible afirmar que todas los docentes entrevistadas coinciden en que si lo hacen y en lo importante que es articular la teoría y la práctica teniendo en cuenta los saberes desde cada disciplina formativa para afianzar en sus estudiantes la adquisición de nuevos conocimientos que les sean útiles en el campo aplicado y les permitan dar respuesta a las problemáticas actuales que surgen en los diferentes contextos educativos.

Dichas afirmaciones coinciden con Wöhning, (2005) quien conceptualiza la práctica pedagógica como: “Una práctica social, situada al interior de un contexto (áulico, institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesado por los ejes (poder-

saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana). De lo anterior se extrae la importancia de los ejes como soportes primordiales de la práctica pedagógica, ya que estos relacionados entre sí conllevan al docente a generar un espacio ideal para que sus estudiantes puedan construir saberes a partir de la experiencia.

Formación pedagógica desde la observación directa

Continuando con el análisis de los instrumentos aplicados, se describen los hallazgos que surgieron en la observación directa, orientada a caracterizar los momentos del acto pedagógico. En lo concerniente al momento antes del inicio de la clase, se logra determinar que la mayor parte de los docentes observados para esta investigación diseñan y planifican la clase teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo a través de la interacción con sus estudiantes, generando la participación de estos en el espacio académico; además demuestran dominio de los saberes correspondientes a su disciplina de formación y así mismo de las temáticas, por lo cual implementan estrategias meta cognitivas para la ejecución de la clase, exponiendo así su profesionalismo mediante la realización de acciones prácticas dentro del aula de clase que favorecen el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades de las futuras licenciadas a partir de sus mismos procesos de desarrollo personal.

Ahora bien, desde otro aspecto se hace alusión al inicio de la clase, allí se observa que gran parte de los docentes inician el acto pedagógico teniendo en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes y por ello utilizan la retroalimentación como estrategia que permite el uso de su proceso discursivo, lo anterior con el fin de cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo de la temática.

En este orden de ideas, se prosigue a contextualizar el momento pedagógico que se da durante el desarrollo de la clase, desde donde se puede observar que los docentes articulan la teoría con la práctica, la integralidad de los saberes, la coherencia y pertinencia de las actividades en la realización de sus clases a través de la implementación de las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación NTICs; al mismo tiempo, sus métodos y estrategias didácticas durante el desarrollo de la clase, favorecen la construcción de aprendizajes significativos en los maestros en formación. Igualmente se hace evidente que existe una coherencia en cada uno de los elementos o factores que están inmersos en las planeaciones o actividades que son propuestas para el ejercicio de su labor.

También es oportuno resaltar que los docentes permanentemente tienen en cuenta las opiniones dadas por parte de sus estudiantes, a tal fin de llegar a un consenso acerca de las temáticas a abordar en los encuentros pedagógicos en las cuales se promueve el uso de material didáctico para afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De lo anterior se infiere que existe en gran medida una reciprocidad entre lo legitimado en la normatividad de la Universidad de Pamplona, del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con lo expuesto por los informantes clave y lo observado en los diferentes momentos del acto pedagógico acerca de la formación pedagógica de los docentes, quienes en su gran mayoría, planifican y diseñan sus clases respondiendo a lo planteado en el PEP, documento en el que se estructura el proceso de enseñanza en tres etapas.

Desde esta dinámica, se resalta el uso de herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas de las que se apropian los docentes, coincidiendo notablemente en la prelectura de textos acordes a los temas a tratar en cada encuentro pedagógico. Para tal efecto, cabe mencionar la importancia de estrategias como el seminario alemán, la elaboración de mapas conceptuales y la resolución de estudios de caso, promoviendo el enfoque teórico y práctico de los maestros en formación. Por otra parte, las herramientas tecnológicas sin duda alguna también juegan un papel importante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los futuros docentes. Lo anterior se hizo evidente durante la observación y responde a los establecido en el Pensamiento Pedagógico en relación con la concepción curricular.

Si bien se ha hecho mención a lo que significan e implican algunos aspectos de la formación pedagógica, es oportuno señalar la articulación de la teoría y la práctica que realizan los docentes en su asignación académica integrando los saberes desde su disciplina en formación, de lo cual se puede afirmar que todos los docentes entrevistados coinciden en que sí lo hacen y es importante que es articular la teoría y la práctica teniendo en cuenta los saberes desde cada disciplina formativa para afianzar en sus estudiantes la adquisición de nuevos conocimientos que les sean útiles en el campo aplicado y les permitan dar respuesta a las problemáticas actuales que surgen en los diferentes contextos educativos. Lo anterior se contrapone a lo observado, pues algunos docentes dejan de lado la importancia de esta articulación y enfatizan su labor en sólo impartir conocimientos teóricos, olvidando la importancia que tiene para la formación de los maestros el saber experiencial.

En esta línea argumentativa, se vale traer a relación lo expuesto en el Proyecto Educativo del Programa que plantea dentro de los objetivos “el desarrollo de prácticas pedagógicas teóricamente fundamentadas que generen conocimientos científicamente validados y posibiliten la reconceptualización de la infancia con diferentes perspectivas educativas adaptadas a su naturaleza y con prospectiva de desarrollo humano sostenible y con calidad”. (p.15).

Desde el componente de Formación Investigativa

En medio de las diversas perspectivas conceptuales sobre la formación investigativa, interesa aquí mencionar el concepto propuesto por Sthenhouse (1993) para quien “desde el punto de vista del investigador, el profesor es un observador participante potencial en las aulas y las escuelas. Desde cualquier ángulo en que consideremos la investigación nos resulta difícil negar que el profesor se halla rodeado por abundantes oportunidades de investigar”.

Desde otro enfoque, Padrón (1994) entiende la investigación en el aula como “la actividad compleja que exige a quien la realiza un claro entendimiento y una voluntad

tenaz, es un proceso generador de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos que dan respuesta a la problemática social que se vive”.

Al acudir a los autores en mención, es significativo decir que los preceptos anteriores permiten elaborar una definición clara de lo que es la formación investigativa de los docentes la cual esta cimentada desde la propia práctica pedagógica, ya que es en los escenarios educativos donde el docente está en contacto directo con las realidades que surgen en el aula de clase, y que se constituyen como hechos y fenómenos que requieren ser investigados para buscar posible soluciones que generen un impacto social realmente significativo. Esto conlleva a que el docente deba estar en permanente actualización y participe en eventos, grupos y semilleros de investigación que le permitan abordar dichas problemáticas teniendo en cuenta los postulados del método científico y el conocimiento empírico.

En el marco de las políticas públicas de la Universidad de Pamplona consagradas en el Acuerdo 070 de 2001 se evidencian las políticas y criterios para el fomento de la investigación en los siguiente literales:

- a) Promoción de una cultura investigativa y de innovación en las prácticas sociales de la Universidad, basada en la cualificación permanente de las relaciones interpersonales y de trabajo, que aseguren el desarrollo humano
- b) Fortalecimiento de la capacidad de investigación y de innovación en la comunidad educativa que permita a la Universidad competir con estándares de calidad y excelencia nacionales e internacionales, con impacto en el desarrollo local, regional y nacional.
- c) Formación permanente de investigadores y de jóvenes investigadores en la Universidad, en los niveles de Pre-grado y Post-Grado (Especialización, Maestría, Doctorado y Post-Doctorado), que apoye los procesos de investigación científica, tecnológica.” (p.1-2).

En este orden de idea, en el PEP se establece la investigación desde la especificidad del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, iniciando en el III Semestre con el Proceso de Investigación Formativa -PIF, el cual es el elemento central de la propuesta pedagógica del programa, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias para su formación en el campo de la docencia.

En este nivel de análisis, es conveniente mencionar que los profesores de tiempo completo del programa participan en el proceso de investigación formativa desde varios roles: como director de los diferentes cursos del programa, orientan la actividad de observación e indagación de las diferentes realidades de la formación de la infancia y sus problemas de investigación.

En estos términos, algunos docentes son investigadores, encargados de formular, diseñar y desarrollar proyectos de investigación que hacen posible su participación en las diferentes convocatorias internas y externas de la Universidad de Pamplona y otras entidades como Colciencias. En estos proyectos los estudiantes participan como auxiliares, a través de los semilleros de investigación.

Los profesores, además, son los asesores y directores de los trabajos de investigación que desarrollan los licenciados en formación como requisito de grado. En algunas ocasiones, para el desarrollo de la investigación el profesorado cuenta con variados recursos disponibles: económicos, científicos, técnicos, locativos, y administrativos. Los profesores cuentan con la disponibilidad de horas de responsabilidad académica, en unas ocasiones, para dedicación a la formulación y desarrollo de proyectos de investigación.

Los profesores pertenecen a dos grupos de investigación: “Investigación Pedagógica” y “Futuro”, que específicamente apoyan el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil, que apoyan a los diferentes Semilleros de Investigación” (p.136-138).

Por consiguiente, es posible señalar que la Universidad de Pamplona, en especial el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil brinda los espacios y las oportunidades para que tanto docentes como estudiantes accedan al fortalecimiento del componente investigativo, con el fin de diseñar, adelantar y ejecutar programas y proyectos de investigación que tengan alto impacto social regional, nacional, binacional e internacional.

Las entrevistas realizadas a los docentes en cuanto al componente de formación investigativa, estuvieron encaminadas en conocer aspectos como: la participación en grupos y eventos de investigación académica. Al respecto, los tres docentes participantes de esta investigación mencionan que participan en eventos y grupos de investigación, considerando este hecho como elemento importante en su quehacer docente, ya que adelantan actualmente trabajos y artículos investigativos de alto impacto social.

Otro aspecto que se indagó corresponde a las estrategias que utiliza para promover el enfoque investigativo en sus estudiantes, de lo cual se pudo deducir que existe una diversa aplicación de estas estrategias, ya que *“hay quienes utilizan el estudio de casos para fortalecer y promover ese enfoque investigativo, llevando a las estudiantes a la búsqueda permanente de posibles soluciones a los diferentes problemas que surgen en la práctica”*. Y, por otra parte, hay quienes hacen uso de la lectura de libros de investigación como estrategia para que sus estudiantes adquieran un pensamiento crítico, analítico y reflexivo.

Por ello y a partir de la experiencia de las investigadoras como maestras en formación se afirma que es complejo generalizar el hecho de que todos los docentes del programa

utilicen estrategias que promuevan el enfoque investigativo, sin embargo, la mayoría de ellos tratan en lo posible de motivar a las estudiantes en pro de adelantar actividades encaminadas a la investigación a partir del desarrollo de los proyectos realizados en cada uno de los procesos de investigación formativa PIF con el fin de responder a las problemáticas planteadas en cada uno de ellos.

Para finalizar, se cuestionó a los docentes acerca de la promoción en sus estudiantes desde la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación. Se infiere al respecto que los tres docentes coinciden que el promover la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación es un factor determinante dentro de la formación de los futuros licenciados. De igual manera es conveniente aclarar que los medios utilizados para ello difieren según cada docente, sin embargo, hay que tener presente que el fin ha de ser siempre el fortalecer la investigación partiendo de las realidades que viven los estudiantes en los contextos de aprendizaje y que reclaman una solución ante las problemáticas que surgen a diario allí.

Según los hallazgos obtenidos del componente de formación investigativa en la observación directa aplicada a los docentes se encontró el aspecto que hace referencia a la promoción e incentivación del enfoque investigativo, en el cual se motiva permanentemente a sus estudiantes hacia una cultura de aprendizaje autodidacta el cual facilita el fortalecimiento del pensamiento complejo.

La inferencia derivada de lo anterior, en esta categoría de formación investigativa lleva a las investigadoras a establecer una correlación entre las tres técnicas de recolección de información, como se contempla y se da la investigación en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil sede Cúcuta, de lo cual se puede decir que se cumple por la mayoría de los docentes, especialmente del programa ya que son agentes activos de grupos de investigación, están en constante actualización de acuerdo a su perfil profesional, dirigen y

orientan los diferentes trabajos de grado y producen artículos científicos y académicos; además de promover en sus estudiantes una cultura investigativa desde los diferentes escenarios de investigación formativa PIF, los cuales se constituyen en la columna vertebral del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE PEDAGÓGICA NACIONAL EN BOGOTÁ

Una vez hecha la sistematización de las tres técnicas de recolección de datos (revisión documental, observación directa y entrevista semiestructurada) empleadas en la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, con el propósito de dar respuesta a los objetivos de esta investigación, se procedió a observar y analizar los datos obtenidos en un ejercicio de contrastación en donde se comparan los documentos que orientan los aspectos característicos de la vida institucional, los criterios, pensamientos y puntos de vista de los docentes y la labor del quehacer docente en los cinco momentos del acto pedagógico.

La información se presenta de tal forma, que se incluye la evidencia empírica con base en los instrumentos que fueron utilizados con los referentes teóricos y los soportes investigativos consultados, de tal forma que se logra la caracterización de cada docente a expensas de su propio discurso, de los constructos teóricos consultados y de los hallazgos obtenidos en la observación participante.

En este nivel de análisis se despliegan las particularidades que tienen los tres componentes de formación integral de los docentes a partir de: la formación humanística comprendida a partir de las funciones que según Ramos Serpa (1998) debe desempeñar un ser humano: función de formación ética, función de concepción del mundo, función de formación patriótica- nacional, función de formación intelectual, función de formación política, función de formación estética, función de formación económica; la formación pedagógica en la cual se abordan los aspectos de: pedagogía, didáctica y currículo; y finalmente la formación investigativa que abarca lo concerniente a: la formación permanente de investigadores y la promoción de una cultura investigativa y de innovación.

Evidenciando las concepciones que se tienen de cada uno de estos componentes, su interacción y la importancia en la formación de los docentes, teniendo en cuenta las directrices de formación establecidas en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional y el Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Educación Infantil.

Desde la Formación Integral

La formación integral concibe al ser humano como una persona holística, que necesita de un contexto social y cultural para desarrollarse en todos los aspectos, ámbitos o dimensiones del ser y que no puede ser visto solamente como un ente cognoscitivo o práctico, sino que además se debe tener en cuenta la trascendencia del ser, necesaria para la optimización de las relaciones intrapersonales e interpersonales que le otorguen el carácter de ser humano capaz de responder a lo que demanda su contexto.

Desde esta perspectiva, acerca de la formación integral de la Universidad Pedagógica Nacional, se verifica que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es tomada desde la naturaleza de la Universidad Pedagógica que “tiene la finalidad de trabajar por la educación, como derecho fundamental, factor del desarrollo humano integral, mediador necesario para construir una sociedad justa, abierta e inclusiva como condición básica para la construcción de una cultura de paz y convivencia, animadora de procesos y estrategias conducentes a reconocimiento y respeto por las diferencias individuales y por la diversidad étnica, cultural y ambiental, en el horizonte de favorecer una educación intercultural” (p.9).

Igualmente se establece en los principios como un derecho de los estudiantes, que requieren de factores que contribuyan a su “desarrollo crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías; la búsqueda

permanente de mejores niveles de calidad en la investigación, la docencia, la proyección social y el desarrollo humano integral”. (p.13).

Consecuentemente La Pedagógica Nacional asume la formación integral desde sus objetivos, ya que busca “contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la paz, la democracia y los derechos humanos”. (p. 14).

Por otra parte, en el PEI se propende el fortalecimiento académico de la formación integral desde la articulación de las tareas misionales constituyendo un referente de su academia para contribuir a la consolidación del Proyecto Educativo de la Nación, sin la cual no es posible, la formación integral de quienes son sujetos de su acción educativa.

Finalmente dentro del PEI de la Universidad Pedagógica Nacional en lo que respecta a la vida universitaria y desarrollo humano integral se “ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de un proceso permanente de construcción social, de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos y de las personas consigo mismas, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad” (p.21).

Continuando, en el Informe de Autoevaluación (2014), en el subtítulo relacionado a la característica: misión, visión y proyecto institucional la mencionan “al definir sus propósitos y finalidades en la intención de formar de educadores infantiles en el marco de la educación como derecho, el desarrollo humano integral y la responsabilidad social frente a las diversas realidades de la infancia en el país y se enfocan hacia una concepción de formación integral desde el reconocimiento de las dimensiones que implican la profesión del maestro, otorgando la importancia de la pedagogía”. (p.45).

Además, dentro del mismo documento en lo que respecta a la característica: participación en actividades de formación integral “desde la propuesta de formación de educadores infantiles, el Programa tiene como principio la apuesta por la formación integral de las y los estudiantes, esto al reconocer la importancia de brindar espacios que les permitan potenciar sus talentos y competencias en las distintas dimensiones del ser humano, así cuenta con estrategias que les permiten acceder a acciones de tipo académico, investigativo, artístico, cultural y deportivo, algunas de ellas son de exclusividad de la licenciatura y otras que hacen parte de la oferta institucional”.(p.119).

Es decir, el programa asume la formación integral de sus estudiantes encaminada a responder idóneamente a las necesidades de su contexto, lo que implica que los futuros licenciados sean agentes transformadores de cambio, comprometidos con el desarrollo de su país a partir de su formación pedagógica y del fortalecimiento de sus habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos teóricos y prácticos a través de los diferentes espacios formativos que brinda el claustro universitario.

En suma, la Universidad Pedagógica Nacional líder en la formación de formadores contempla la formación integral en los documentos guía del proceso educativo, con el fin de contribuir al desarrollo humano integral de los educadores a través de los diferentes aspectos que abarcan al ser de manera holística e integradora, permitiéndoles actuar con sentido crítico y reflexivo y conscientes de la función que cumplen en la sociedad.

Desde los postulados anteriores, se conceptualiza la formación integral desde los ideales de los informantes clave, por lo cual se infiere que los docentes coinciden en que el término formación integral es aún hoy muy debatido, pero sin embargo concuerdan en que es un conjunto de aspectos hilados entre sí, que de manera holística constituyen la esencia del ser humano y que, para el maestro, esta integralidad se evidencia en la práctica.

Es decir, es posible establecer una relación a partir de algunas posturas teóricas, especialmente la de Orozco (1999), quien afirma que se puede conceptualizar la Formación Integral como el continuo proceso, que se realiza de forma activa y constantemente en pro del desarrollo armónico y coherentemente de todas las dimensiones del ser humano (física, social, espiritual, estética, emocional, política, comunicativa, cognitiva, afectiva), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

En síntesis, los docentes entrevistados son conscientes de que la formación integral, a pesar de ser un concepto de compleja definición, se puede definir a partir de ciertos componentes, que al ser desarrollados le permiten al ser humano adquirir una formación amplia para ser capaz de enfrentar las diferentes situaciones problema que puedan surgir en su contexto.

Respecto a la noción de formación integral, se cuestionó a los docentes sobre si se consideran integrales y dentro de las premisas obtenidas uno de ellos afirma que está en constante actualización y formación, lo cual le permita alcanzar esa formación integral, de igual forma otro de los docentes dice que si ha alcanzado esa integralidad en muchos aspectos de su vida personal y profesional y un tercer docente expresa que lo intenta, aunque es complejo, pero sin embargo hay que tener una coherencia entre el pensar y el hacer, ya que eso está directamente relacionado con la formación ética y moral de una persona.

Al ser esta una cuestión de carácter personal, se hace difícil dar una respuesta objetiva, ya que muchas veces como seres humanos creemos que estamos haciendo las cosas bien o de la mejor manera posible, pero puede que no tengamos la plena certeza de ello. De todas maneras, es conveniente aclarar que en general, los docentes manifiestan ser personas integrales, en constante proceso de formación y aprendizaje para lograrlo.

Con el objeto de corroborar la información obtenida en la entrevista, se realizó una observación directa, en donde las informaste clave demuestran coherencia entre lo que dicen, piensan, sienten y hacen, permitiendo ver la articulación de los tres componentes de formación integral en su labor docente, lo que contribuye de manera significativa en el proceso educativo de los futuros docentes.

En síntesis, de los resultados obtenidos en la triangulación de la información en la categoría de formación integral se deduce que, por lo general, los docentes cumplen con lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional y en las políticas establecidas dentro del documento de autoevaluación desde donde se contempla contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la democracia, la paz y los derechos humanos, con el fin de contribuir al desarrollo humano integral de los educadores a través de los diferentes espacios formativos que ofrece la universidad. Lo anterior se corrobora en la observación de los docentes participantes de esta investigación, quienes demostraron una articulación coherente y consecuente desde los tres componentes.

Por otra parte, cabe aclarar que los datos obtenidos no corresponden a la totalidad de los docentes del programa y desde el punto de vista y la experiencia de las investigadoras es complejo llegar a dar premisas, puesto que aparte de los tres docentes colaboradores de la investigación, sólo se tuvo la oportunidad de asistir a dos espacios académicos a cargo de otros docentes, que sirvieron de referente para contrastar y revalidar los datos obtenidos en la observación aplicada a los participantes y con quienes, además, se entablaron diálogos correspondientes a los ítem de la entrevista a fin de tener otros puntos de vista.

Desde el Componente de Formación Humanística

Referirse, a la formación humanística en la Universidad Pedagógica Nacional es concebirla desde la misión como “la formación de seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad” y desde la visión como: “la formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos”. (p.13). A su vez en los principios institucionales “la eticidad y la equidad de las prácticas humanas con fundamento en valores de respeto, justicia y la solidaridad que promuevan la inclusión de todos y favorezcan la diversidad cultural, con bases del desarrollo nacional y en acuerdo con la carta ética.”. (p. 14).

Otra connotación hallada se encuentra en los objetivos en los cuales se plantea “formar y cualificar educadores y demás agentes educativos, como profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades educativas, etnias, culturas y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y comunidades académicas y promover la interacción con sus homólogos nacionales e internacionales, promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica, generar, desde la educación, una posición crítica frente a los procesos globalizadores y construir alternativas que aporten a las problemáticas sociales, políticas y culturales del país”.(p. 14).

De igual forma en el desarrollo académico “se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación, conocimientos y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social” (p.15).

Por otra parte, en el apartado relacionado a la docencia “se gesta y se consolida desde las tradiciones científicas y tecnológicas; desde el pensamiento social y la construcción de los valores; desde el dialogo de saberes; desde el sentir; el hacer, el construir visiones de futuro y el trascender de las personas que le dan vida; desde la conformación de grupos de docentes y estudiantes capaces de interactuar y desarrollar aprendizajes compartidos; desde la reflexión permanente en contexto; desde la crítica y la generación de alternativas pedagógicas y didácticas y desde la praxis y su reflexión”. (p. 17).

Se comprende desde la vida universitaria y el desarrollo humano integral de la UPN que: “La Universidad viene reflexionando sobre lo humano y lo que ello implica en su propia dinámica. En la vida universitaria confluyen el saber científico y el saber humanista en la formación de educadores de excelencia, para que se conviertan en actores comprometidos con la convivencia, el medio ambiente, la sociedad, la cultura y el intelecto”.

Así, hablar de “bienestar hace referencia, más que a una dependencia o a una mirada asistencialista, a una forma de ser en comunidad, una forma de vivir y convivir, a una forma de estar- bien, de actuar en relación con el otro, de construirse con el otro. Una forma satisfactoria de ser y estar con los demás.” (pgs. 21-22).

Dentro de este marco ha de considerarse los aportes encontrados dentro del documento Informe de Autoevaluación en donde: “la relevancia del programa de Educación Infantil, que tiene por objeto la formación de maestros para la infancia, se soporta en la necesidad de responder desde el ámbito educativo y pedagógico a las demandas formativas de las infancias colombianas. Dichas demandas se relacionan con las condiciones sociales, económicas, políticas y educativas de un país con un alto nivel de inequidad social, en donde, factores tales como la pobreza, el conflicto armado, el desempleo y la violencia social e intrafamiliar, entre otros, afectan significativamente a la niñez colombiana”.

Así, “en correspondencia con el horizonte misional de la Universidad que reconoce al maestro como un agente cultural, como un intelectual que hace presencia en múltiples escenarios, la Licenciatura forma maestros y maestras que buscan trascender lo instituido, que se preguntan, investigan, problematizan su experiencia formativa y su experiencia docente y se comprometen con las transformaciones que la sociedad y la educación requieren en atención a las realidades diversas de la infancia y a las demandas de la profesión docente”. (pgs.49-50).

Para responder a esto, cabe señalar que en las características del sistema de evaluación de estudiantes se hace referencia a aquellas “competencias que agrupamos en condiciones de ‘realización’, ‘actuación’ que compete a los educadores infantiles. Estos niveles de realización se entenderían como el saber cómo, saber ser y hacer, poder hacer y querer hacer, que constituyen el ejercicio profesional del educador de la infancia”. (p.71).

De lo planteado anteriormente se infiere que la formación humanística en la Universidad Pedagógica Nacional está inmersa en todos los elementos filosóficos y teleológicos como la formación de educadores y agentes educativos con proyección social en pro del desarrollo de la nación y la región.

Se tienen así, en la narrativa de los informantes clave que hay una asimilación de la comprensión acerca de la formación humanística y permite sintetizar que en lo que respecta a las relaciones con los estudiantes dentro y fuera del aula, los tres difieren en cómo ven esa relación que ellos establecen con sus estudiantes, pero, no obstante, todos coinciden en que son relaciones afectivas, en las cuales se crean vínculos basados en parámetros de convivencia y de respeto. Así mismo, algunos de los docentes expresan que la exigencia es algo que no se puede negociar, porque es en pro de la formación de los estudiantes.

Además, dicen que es necesario crear canales de diálogo que permitan establecer relaciones empáticas y confortables tanto dentro como fuera del aula.

De esa manera, en la observación directa realizada a tres docentes del programa y a la observación participante en otros espacios académicos, es posible evidenciar aspectos relevantes de esa formación humanista que intentan en gran medida responder a los preceptos teóricos estipulados en los documentos normativos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es así como en el primer aspecto observado se da durante el inicio de la clase de lo cual se pudo observar que los docentes se comunican efectivamente de manera verbal y no verbal con sus estudiantes a través de diálogos en los que se trae a colación las situaciones problemáticas que los conlleva a utilizar del pensamiento complejo, que les demanda analizar a profundidad las cuestiones tratadas en la clase.

De igual manera, se hace evidente y se puede sentir en los espacios académico un ambiente armónico, que hace posible que los docentes promueven el trabajo colaborativo, en el cual los estudiantes se organizan en mesa redonda para la socialización y el debate de trabajos y temáticas, permitiendo que a través de ello, se promuevan actitudes de respeto, reflexión, cumplimiento, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido pertenencia para la formación integral de los mismos, teniendo presente la importancia de las relaciones intrapersonales e interpersonales en la optimización de los procesos educativos.

En este orden de ideas, en la observación, además, se hizo evidente durante la finalización de la clase que gran parte de los docentes realizan un proceso de acompañamiento mediado para con sus estudiantes a través de la respuesta y solución de

inquietudes que surgen bien sea sobre la clase, o a partir de las experiencias vividas en los escenarios educativos.

De igual manera promueven la reflexión y el carácter crítico e investigativo en las maestras en formación asignando deberes y tareas que fortalezcan los saberes aprendidos con el fin de fortalecer el proceso formativo, a través del análisis y la reflexión de las situaciones reales que surgen en los diferentes escenarios de práctica y que les demanda la creación de estrategias que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos en la realidad. Esto es posible a partir de la lectura de textos relativos a la temática, que hace posible que las estudiantes lleguen al aula con la capacidad de generar un debate sólido y coherente con el docente.

Al mismo tiempo realizan una retroalimentación de los conceptos tratados en clase con el fin de llegar a un consenso de saberes en el espacio académico, donde la puesta organizacional de las estudiantes permite un contacto directo entre las mismas y hace posible que se generen discusiones entre ellas, proponiendo posibles soluciones a cada una de las situaciones problemáticas planteadas, con el fin de construir un concepto sobre la temática de manera colectiva.

Es así, como después de la clase se pudo observar que en gran parte de los docentes entablan diálogos no académicos con sus compañeros y estudiantes a través de la socialización y escucha de las problemáticas surgidas en el entorno y desde su profesión los guían y orientan ante las posibles soluciones; por otra parte, en la participación y organización de eventos culturales demuestran conductas pro sociales en su quehacer y su vez aplican los conocimientos necesarios para dar solución a las situaciones que emergen en el contexto académico, articulando su profesión con los cursos que le han sido asignados. Es allí donde los docentes juegan un papel fundamental, aportando sus conocimientos para dar respuesta a cada uno de los interrogantes de sus estudiantes y

contribuir significativamente en la formación de docente idóneos, competentes, críticos, analíticos, reflexivos y conscientes del rol que han de desempeñar en la sociedad.

Al comparar estas evidencias de los resultados obtenidos en la triangulación de la información en la categoría de formación humanística se infiere que, por lo general, los docentes tienen en cuenta los parámetros establecidos en el PEI de la Universidad Pedagógica Nacional y del Informe de Autoevaluación del programa de Licenciatura en Educación Infantil, demostrándolo en la cotidianidad de su quehacer docente hecho que se pudo verificar mediante la entrevista que fue posible contrastar con los diferentes espacios académicos.

Desde la Formación Pedagógica

Para este componente, desde la revisión documental se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Informe de Autoevaluación del programa; de acuerdo con lo expuesto en el PEI sobre la formación pedagógica se asume desde la visión de la Universidad Pedagógica Nacional siendo esta una entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal en donde “será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrado en el liderazgo de acciones que conlleven a la profesión docente a generar aportes para la sociedad, así como en la generación de un pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro. (p.13).

Igualmente, dentro de los principios asume la formación pedagógica desde la identidad pedagógica de la Universidad, configurada en torno a su aporte al pensamiento pedagógico, su responsabilidad con la formación de educadores en el país, la pedagogía como campo

disciplinar fundante de su quehacer pedagógico, la consolidación, crecimiento y desarrollo de la profesión docente, así como el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura. “(p.14); además dos de sus objetivos estipulan a “contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética, la paz, la democracia y los derechos humanos y producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico y desarrollar procesos de innovación” (p.14).

De aquí, que en los lineamientos para el desarrollo académico dado por el carácter pedagógico de la Universidad “se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación, conocimientos y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social” (p. 15).

Paralelamente a lo anterior dentro de la Identidad Pedagógica se enfatiza “en la construcción de una cultura en la que se reconozca la pedagogía como campo del saber, objeto del quehacer institucional, de manera que se aporta el pensamiento pedagógico, se responsabiliza de la formación de educadores en el país, fomenta la consolidación, crecimiento y desarrollo y valoración social de la profesión docente, y el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura.

En concordancia con estos planteamientos, se entiende la importancia de la tarea de resignificar la profesión docente y su función social, como una labor permanente que atraviesa el posicionamiento histórico y el desarrollo social, cultural y político, en el que deviene la dimensión educativa, pedagógica y didáctica, como totalidad inherente a la problemática del maestro, su función formadora y formativa y su reconocimiento social” (p.15).

Además, dentro de lo estipulado en la docencia “el maestro profesor universitario se instaure en la Universidad, como gestor de la comunidad pedagógica y dinamizador de procesos que la legitiman ante la sociedad. A su vez, el estudiante, en tanto sujeto que se forma como maestro, tiene el reto de participar de manera crítica y pro activa en dinámicas educativas que le permitan una praxis, resultado de los procesos cognitivos, afectivos, deontológicos, ontológicos y axiológicos que incorpora en su vida, de tal manera que su acción profesional este signado por su compromiso con quienes interactúa en el campo intelectual, afectivo, ético, y con clara conciencia de responsabilidad en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y digna para todos, no solamente en el presente, sino también para las futuras generaciones”.(p.17).

De igual modo dentro del carácter nacional, internacional e intercultural “La UPN se asume como una comunidad educadora que hace parte de un mundo diverso y globalizado y de una sociedad intercultural; por ello es de vital importancia que su propuesta pedagógica ofrezca en sus currículos y proyectos comprensiones, conocimientos y herramientas para ser ciudadanos planetarios, comprometidos con la existencia, supervivencia y sostenibilidad de todas y cada una de las manifestaciones, elementos y especies que conforman nuestro hábitat” (p.20).

Finalmente, en la Incidencia en Políticas Públicas de Educación estipula que “la función política de la educación la realiza la pedagogía, como teoría y práctica reflexiva, que estructura los elementos básicos para reconciliar la relación entre ciencia y ética, entre técnica y práctica social, entre información, instrucción y formación, entre mercado y sociedad y entre desarrollo humano integral y desarrollo económico” (p.29).

En este nivel de análisis, se aborda lo asumido en el Informe de Autoevaluación (2014), en donde se estable los ambientes de formación que se dan desde la Licenciatura en

Educación Infantil, en donde “el plan de estudios está estructurado en dos ciclos, que a su vez están atravesados por ambientes de formación.

De esta manera los programas se pueden organizar alrededor de los siguientes ambientes de formación: pedagógico y didáctico; disciplinar específico; investigativo; comunicativo; ético y en valores; cultural y de cultura cívica y ciudadana. La Licenciatura decidió retomar los siguientes ambientes atendiendo la especificidad que ofrece la formación de docentes para la infancia. (p. 15), pero así mismo se organizan los ciclos de profundización “se constituye en una propuesta flexible que facilita a los estudiantes definir una ruta de formación afín a sus inquietudes académicas. Ésta se estructura a través de dos ejes optativos: el eje disciplinar específico y el eje complementario, además los estudiantes registran dos ejes comunes para todo el ciclo: el eje curricular pedagógico y, el eje de investigación, práctica y trabajo de grado.

Por su parte en el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, las opciones se centran en la elección de la modalidad de práctica, a saber, escenarios educativos alternativos (ludotecas, bibliotecas, museos, ONG, fundaciones, etc.) o espacios escolares (públicos y privados, urbanos y rurales), además de la elección de un campo de interés para la realización del trabajo de grado.

En el eje disciplinar específico las estudiantes optan por profundizar en educación inicial o primeros grados de básica. Las opciones de elección para los ejes complementarios son: Escenarios Educativos Alternativos, inglés, Arte y Nuevas Tecnologías”. (p.16).

Consecuentemente, en el Informe de Autoevaluación en el apartado de experiencias significativas del programa en cuanto a la identidad pedagógica se mencionan los objetivos y las acciones de mejoramiento desarrolladas del programa: “Fomentar estrategias para que

la comunidad académica desarrolle, produzca y difunda conocimientos educativos, culturales, teorías, prácticas científicas, pedagógicas y didácticas novedosas: Desde las prácticas pedagógicas se vienen adelantando anualmente los encuentros inter institucionales de prácticas, constituyéndose una mesa coordinadora con la participación de 6 universidades de Bogotá, aunque se convoca en su desarrollo a universidades de todo el país. Éstos giran alrededor de la formación de maestros para la infancia. En el 2014 se realizó el VI encuentro” p. (20).

Algo más que añadir dentro de este aspecto de formación pedagógica en el Informe de Autoevaluación es: “En relación con la formación inicial la tendencia actual en el mundo es a desarrollarla de manera más colectiva, lo cual implica promover en la docencia las capacidades reflexivas colectivas sobre la propia práctica docente, cuya meta principal no es otra que aprender a interpretar, comprender y reflexionar sobre la enseñanza y la realidad social desde y con los otros.

A nivel curricular los hallazgos dan cuenta de lo importante que es asumir la práctica pedagógica como eje articulador del currículo. Igualmente, la necesidad de abordar la didáctica como parte de los desarrollos académicos e investigativos, el promover espacios académicos en los que se trabaje de manera crítica el sentido del currículo y de la evaluación, enseñar con base en la resolución de problemas, establecer vínculos entre investigación, formación y práctica pedagógica, garantizar la educación continua y el acompañamiento a egresados (p.51).

En este sentido, el Proyecto Curricular de Educación Infantil, viene potenciando la articulación de la práctica pedagógica, la investigación, los espacios académicos, a partir de proyectos liderados por los profesores a los que se vinculan los egresados, así como la estructuración del trabajo de grado de los estudiantes de la licenciatura, acciones

curriculares que a nivel internacional son consideradas vitales para la formación de maestros.

Dentro de la información analizada en los documentos, respecto al componente pedagógico los hallazgos obtenidos coinciden en que la formación pedagógica debe tener una articulación entre la pedagógica, la didáctica y el currículo, de manera que encaminen el accionar del docente para responder a las necesidades formativas que demandan los futuros licenciados.

Lo anterior se pone de manifiesto en lo expresado por los docentes participantes de la entrevista, quienes en cuanto al diseño y planificación de la clase expresan que existe una multiplicidad de formas en las prácticas docentes que abarcan desde las clases espontáneas hasta las clases diseñadas a partir de hilos conductores que siguen una hoja de ruta, pero que siempre tratan de responder a una formación holística de los estudiantes, quienes son el eje central de las mismas; en muchas clases, son ellos quienes guían el desarrollo de la clase a través de un trabajo mancomunado en el que la reflexión y el análisis se constituyen elementos primordiales para la construcción del conocimiento. Sin embargo, aunque muchas de las clases sean espontáneas tienen una estructura que direcciona la labor docente.

Así, cuando se habla de diseño y planificación de la clase se trae a relación el aporte de Zuluaga (1984), ya que la autora dentro del concepto de práctica pedagógica le da valor al discurso (saber pedagógico) como un elemento constitutivo de la misma. De manera que, se puede inferir, que los docentes se apropian de un discurso y lo llevan al aula de modo diferente, pero coincidiendo todos en que el objetivo final ha de ser el de orientar la construcción de nuevos saberes teóricos y prácticos que les permitan a los futuros educadores responder a las demandas actuales de la sociedad.

Siguiendo este orden de ideas, en lo que refiere a las herramientas pedagógicas y estrategias meta-cognitivas que los docentes utilizan para el desarrollo y ejecución de sus clases, es posible deducir, a partir de las opiniones de los entrevistados que el proceso lecto-escritural juega un papel esencial en la adquisición y construcción de nuevos saberes de los estudiantes; además cabe mencionar que el debate es una constante que se evidencia en todas las clases, ya que la mayoría de los maestros en formación del programa de Licenciatura en Educación Infantil son agentes muy críticos y analíticos, que cuestionan permanentemente y que de igual manera les gusta proponer nuevos temas y problemáticas para discusión dentro del aula, en los foros y grupos creados en las redes sociales.

Así mismo, un docente mencionó que para él es importante que sus estudiantes puedan desarrollar los quices con los apuntes, ya que esta es una forma muy práctica que facilita reestudiar los temas tratados en clase y así, corregir los posibles errores que puedan surgir.

Como complemento, en lo que respecta a sí los docentes en su asignación académica articulan la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación, se puede expresar que todos los docentes afirman que, si lo hacen, lo que varía un poco está en que cada uno dirige un espacio académico totalmente diferente del otro. Sin embargo, la investigación, la educación matemática y los espacios de practica pedagógica son los escenarios perfectos para que los estudiantes traigan al aula todo un bagaje de experiencias y vivencias adquiridas en los contextos de aprendizaje donde llevan a cabo sus prácticas, que requieren de una explicación, de un análisis y de una argumentación a partir de los referentes teóricos que les permita comprender esa realidad y ¿por qué no?, tratar de dar una solución.

Continuando con el análisis de los instrumentos aplicados, se describen los hallazgos que surgieron en la observación directa, orientada a caracterizar los momentos del acto pedagógico. En lo concerniente al momento antes del inicio de la clase, se logra determinar

que la mayor parte de los docentes diseñan y planifican sus clases teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo y para ello hacen la entrega de lecturas relacionadas a la temática, de las cuales las estudiantes deben hacer una reflexión y elaborar una propuesta teniendo como base situaciones reales vividas en los distintos contextos de aprendizaje, además demuestran dominio de conocimientos, fundamentación teórica e implementación de estrategias meta cognitivas para la ejecución de sus clases a través de prelecturas que les permiten tener bases para desarrollar un intercambio de ideas durante el desarrollo del encuentro académico, exponiendo de manera verbal y eficaz los contenidos a sus estudiantes.

Ahora bien, desde otro aspecto se hace alusión al inicio de la clase, allí se observa que gran parte de los docentes inician el acto pedagógico partiendo de los conocimientos previos de las estudiantes, a través de la realización de prelecturas que son aplicadas en situaciones concretas, teniendo en cuenta el contexto para llegar a la construcción de un concepto acerca de la temática. De igual manera se ve reflejado el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el desarrollo de la clase en la que se hace posible la participación de sus estudiantes mediante conversatorios en donde surgen distintas opiniones y puntos de vista diferentes acerca del tema, que propician para la construcción grupal de conocimientos.

En este orden de ideas, se prosigue a contextualizar el momento pedagógico que se da durante el desarrollo de la clase, desde donde se puede observar que los docentes articulan la teoría con la práctica, la integralidad de los saberes, la coherencia y pertinencia de las actividades en la realización de sus clases a través de lecturas dadas con anterioridad sobre los temas a trabajar en clase, haciendo posible que los estudiantes reflexionen sobre la temática relacionada, esto permite que haya un proceso meta cognitivo en el estudiante ya que deberá relacionar las estructuras mentales que ya posee, con las adquiridas por medio de la lectura y de esta manera construir un nuevo conocimiento.

Así mismo, cabe mencionar que los docentes utilizan métodos y estrategias didácticas durante el desarrollo de la clase que contribuyen en la construcción de aprendizajes significativos de los maestros en formación, existiendo una coherencia en cada uno de los elementos o factores que están inmersos en las planeaciones o actividades que son propuestas para el ejercicio de la labor docente.

Además, es relevante manifestar que los docentes por lo general tienen en cuenta las opiniones dadas por sus estudiantes con el fin de enriquecer y fortalecer los espacios académicos. Sin embargo, aunque con ninguna de las docentes se pudo observar la implementación de las Nuevas Tecnologías (NTICs), si fue evidente que las estudiantes de Seminario de Investigación V, previamente habían interactuado a través de los grupos y foros académico creados en las redes sociales, en los cuales surgieron propuestas e inquietudes que se debatieron y analizaron durante la clase, además socializaron un escrito grupal que realizaron en un chat e hicieron una retroalimentación de lo que fue la experiencia de haber trabajado sin tener un contacto físico.

De lo anterior se infiere que existe en gran medida una reciprocidad entre lo legitimado en la normatividad de la UPN y el Informe de Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil y en el referente interno, con lo expuesto por los informantes clave y lo observado en los diferentes momentos del acto pedagógico acerca de la formación pedagógica de los docentes, quienes en su gran mayoría, planifican y diseñan sus clases respondiendo a lo planteado en el PEI y en el Informe de Autoevaluación, documento en el que se estructura el proceso de enseñanza en sus dos ciclos de profundización y de los ambientes de formación.

Desde el componente de Formación Investigativa

En el marco de las políticas públicas de la Universidad de Pedagógica Nacional consagradas en el PEI y del Informe de Autoevaluación se evidencian las políticas y criterios para el fomento de la investigación, se evidencian en la visión como: “el liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimientos profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial” (p.8).

En este mismo orden de ideas dentro de los Lineamientos para el Desarrollo Académico se adopta desde el PEI “la investigación es un componente fundamental de la academia y constituye un ámbito de formación y producción de conocimientos. Se ocupa de proponer y contrastar teorías y prácticas curriculares, éticas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas, en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, las tecnologías, las técnicas y las bellas artes, a la vez que forman los sujetos propios de ese devenir. Desde el hacer investigativo en educación, se puede establecer la pertinencia de aplicar procesos educativos hegemónicos en contextos particulares y de generar currículos adecuados a las condiciones socioculturales específicas de los grupos poblacionales” (p.18).

Por consiguiente, en el Informe de Autoevaluación, en lo referente a los ambientes de formación y haciendo alusión al ambiente disciplinar específico e investigativo y el ciclo de profundización “la investigación se asume como el espacio formativo que se orienta por varios principios, entre ellos: la pregunta, la duda, la trasgresión de lo dado y de las certezas. Allí se plasma la posibilidad de la pregunta sobre el quehacer y el entorno, el motor de trabajo indispensable que permite cualificar, redimensionar y contextualizar el sentido de la labor docente” (p.18).

“En el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, las opciones se centran en la elección de la modalidad de práctica, a saber, escenarios educativos alternativos (ludotecas,

bibliotecas, museos, ONG, fundaciones, etc.) o espacios escolares (públicos y privados, urbanos y rurales), además de la elección de un campo de interés para la realización del trabajo de grado” (p.18).

En lo que respecta a la Promoción de una Cultura Investigativa y de Innovación y la Vinculación y Promoción de Semilleros de Investigación el PEI, en los lineamientos para el desarrollo académico en el ítem relacionado a la docencia, “en particular, cabe destacar que la constitución del Sistema Integrado de Formación Avanzada (SIFA) propicia la interacción académica y de recursos en pro de una de una formación posgraduada que responda a los desafíos que le corresponden en la época actual, generando condiciones que dinamicen la comunicación y el intercambio entre los diferentes programas de este nivel de formación y entre ellos y el pregrado.

Así “los estudiantes que ingresan al Sistema lo pueden hacer desde especialización, maestría de profesionalización, maestría de investigación o doctorado, contando con una amplia gama de opciones académicas que se ofrecen desde los programas y dinamizadas por investigadores de la Universidad, grupos de investigación, profesores visitantes, para construir su proceso formativo contando con la orientación para la toma de decisiones correspondientes. Así se constituyen procesos de formación flexibles y con posibilidades de movilidad” (p. 21).

A su vez, el Instituto Pedagógico Nacional es una “unidad académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, es un centro de innovación en formación, investigación y extensión, proyectado a todos los estratos sociales y de tipo de educación formal y no formal, desde educación especial y preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la educación de adultos. Es un espacio para el desarrollo de la práctica docente, que hace del Instituto un lugar para la formación de maestros y un centro de interacción con otros estamentos e instituciones sociales que inciden de manera cada vez

más fuerte en la formación de los ciudadanos. Su propuesta pedagógica asume como marco tanto los ejes temáticos como las tareas misionales que orientan el desarrollo de la Universidad” (p.26).

Por otra parte, en el Informe de Autoevaluación y haciendo relación a las experiencias significativas del programa en cuanto al fortalecimiento académico y fortalecimiento de la investigación se plantea: “producir investigación de calidad a través del fortalecimiento, desarrollo y consolidación de grupos de investigación con proyectos que refuercen líneas de investigación en educación, pedagogía y formación docente, con el fin de proyectarse nacional e internacionalmente” (p.26).

Es necesario destacar que en este mismo documento y en lo que respecta al fortalecimiento de la formación inicial la UPN propone:

- Incentivar y privilegiar la investigación formativa para que los docentes identifiquen las fortalezas y debilidades de su práctica pedagógica, se documenten y enriquezcan su labor.
- Impulsar proyectos de innovación pedagógica que afecten las concepciones y prácticas de los docentes de la Universidad. (p.27).

CATEGORÍA EMERGENTE

Cabe resaltar que dentro de este componente surge un hallazgo que incorpora nuevos aspectos a la revisión documental, dicho documento al que se hace referencia es la Resolución 066 del 19 de enero de 2007. Artículo 1, donde se *“crea el comité de investigaciones y proyección social, el cual se constituirá como un cuerpo colegiado que tiene bajo su responsabilidad, la asesoría y el apoyo a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las diferentes modalidades de investigación y proyección social, de conformidad con las políticas emanadas de la dirección de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional”*

Por consiguiente, es posible señalar que la Universidad Pedagógica Nacional y en ella el Programa de Licenciatura en Educación Infantil brinda los espacios y las oportunidades para que tanto docentes como estudiantes accedan al fortalecimiento del componente investigativo, con el fin de diseñar, adelantar y ejecutar programas y proyectos de investigación que tengan alto impacto social regional, nacional, binacional e internacional.

Las entrevistas realizadas a los docentes en cuanto al componente de formación investigativa, estuvieron encaminadas en conocer aspectos como: la participación en grupos y eventos de investigación académica. Al respecto, los tres docentes participantes de esta investigación manifiestan que son agentes investigadores activos de los diferentes grupos y líneas de investigación de la Universidad y de otras instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá.

Otro aspecto que se indaga corresponde a las estrategias que utiliza para promover el enfoque investigativo en sus estudiantes, ante ello los docentes manifiestan que la creación de espacios de participación es un factor relevante, así como la lectura que se realiza de los diferentes contextos en los cuales se llevan a cabo las prácticas pedagógicas y que es interpretada a partir de unos referentes teóricos que les permitan a los estudiantes obtener conclusiones. También otra estrategia es el registro en el diario de campo de las diferentes problemáticas que puedan surgir en el aula de clase y el contraste con los referentes conceptuales del tema.

Para finalizar, se cuestionó a los docentes acerca de la promoción en sus estudiantes desde la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación. Estos afirman que se da permanentemente. Sin embargo, por lo general son los estudiantes quienes llegan al aula a debatir sobre dichas problemáticas lo que les permite hacer un análisis y una reflexión de las mismas como insumo de investigación que posteriormente les lleva a

producir textos. Es conveniente agregar que uno de los docentes expresa que la reflexión es necesaria, porque de lo contrario las prácticas no lograrían trascender.

Según los hallazgos obtenidos del componente de formación investigativa en la observación directa aplicada a los docentes se encontró el aspecto que hace referencia a la promoción e incentivación del enfoque investigativo, evidenciando que los docentes promueven e incentivan, el enfoque investigativo, motivando en las estudiantes el aprendizaje autodidacta, en el cual las docentes proponen, guían, orientan la temática y el constructo teórico (lectura), a partir ello las estudiantes indagan y consultan otras fuentes que les permite corroborar y constatar todo acerca del tema y así tener bases conceptuales que faciliten la intervención en el desarrollo de los encuentros académicos.

Las conclusiones derivadas de lo anterior, en esta categoría de formación investigativa lleva a las investigadoras a establecer una correlación entre las tres técnicas de recolección de información, como se contempla y se da la investigación en la UPN, de lo cual se puede decir que se cumple a cabalidad por la mayoría de los docentes, especialmente del programa ya que son agentes activos de grupos de investigación, están en constante actualización de acuerdo a su perfil profesional, dirigen y orientan los diferentes trabajos de grado y producen artículos científicos y académicos; además de promover en sus estudiantes una cultura investigativa desde los diferentes ciclos y ambientes de formación, los cuales se constituyen en la columna vertebral del programa de Licenciatura en Educación Infantil.

CAPITULO V

COMPARATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA VS. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Una vez aplicados los instrumentos para la recolección de la información con el fin de dar cumplimiento al objetivo de este estudio, se procedió a la triangulación de los datos reconociendo que este es el fin del proceso investigativo, pero el que le da sentido a cada una de las etapas anteriores y donde se valida lo que en el cuerpo se expone. “Cuando se ha realizado esta integración de toda la información triangulada es posible sostener entonces que se cuenta con un corpus coherente, que refleja de modo orgánico aquello que denominamos resultados de la investigación” (Cisterna, 2005, p. 69).

Por lo tanto, para este estudio se realizó la triangulación en la matriz de comparación por categorías y subcategorías, que permitió comparar la formación integral comprendida desde lo investigativo, pedagógico y humanístico de los docentes de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta y Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, con el propósito de establecer un referente interno de autoevaluación con relación al factor profesores.

Para la recolección de datos en este proceso investigativo se partió como base de tres categorías específicas que corresponden a los componentes de formación de los docentes esbozando su formación integral: formación humanística, formación pedagógica y formación investigativa todas estas enmarcadas desde las concepciones de formación integral. Por lo anterior, la discusión se hace en torno a estas tres categorías específicas con

las subcategorías y sus categorías axiales donde se establecen las semejanzas y diferencias de la formación integral como categoría general.

Matriz de comparación Categoría General

CATEGORÍA GENERAL	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (UP)	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)	SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS
FORMACIÓN INTEGRAL	<p>Revisión Documental: se contempla en el PEI de la Universidad de Pamplona y del PEP del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, como la manera de contribuir efectivamente a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de</p>	<p>Revisión Documental: se contempla en el PEI de la Universidad Pedagógica y en el documento de Autoevaluación del programa de Licenciatura en Educación partir de una pedagogía para la ética civil, la democracia, la paz y los derechos humanos, con el fin de favorecer el desarrollo humano integral de los educadores a través de los diferentes espacios formativos que ofrece la universidad.</p>	<p>Semejanza: desde la normatividad que rigen las dos universidades se contempla la formación integral como el proceso que contribuye a la formación de educadores capaces de responder a las demandas de su sociedad a través de los diferentes servicios y espacios formativos.</p>

	<p>la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.</p> <p>Entrevista: manifestaron estar en un proceso permanente de formación integral, expresan algunos no ser plenamente integrales.</p> <p>Observación: fue posible ver que no todos los docentes articulan los tres componentes de formación en su acto pedagógico</p>	<p>Entrevista: están en constante actualización y formación para alcanzar su formación integral, pero no todos manifiestan ser plenamente integrales, ya que esto es un proceso complejo que requiere de una coherencia entre el pensar y el actuar.</p> <p>Observación demostraron una articulación coherente y consecuente desde los tres componentes.</p>	<p>Semejanza: constante formación y actualización con miras a lograr la formación integral.</p> <p>Semejanza: no todos se consideran integrales, ya que es un proceso complejo.</p> <p>Diferencia: no todos los docentes observados de la Universidad de Pamplona cumplen con la articulación de los tres componentes de formación.</p>
--	---	--	--

Matriz de comparación Categorías específicas

CATEGORÍA ESPECÍFICA	SUB-CATEGORÍA	CATEGORÍAS AXIALES	UP	UPN	SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Ser - Convivir 	<ul style="list-style-type: none"> - Función de formación ética - Función de concepción del mundo - Función de formación patriótico nacional 	<p>Revisión Documental: Se contempla en el PEI y en el PEP del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, como la formación de ciudadanos libres capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de</p>	<p>Revisión Documental: Está inmersa en los elementos filosóficos y teleológicos como la formación de educadores y agentes educativos con proyección social en pro del progreso de la nación y la región, en lo que prevalece</p>	<p>Semejanza: se contempla dentro de las políticas de las dos universidades, concibiéndola como la formación de formadores y agentes socializadores capaces de construir y transformar desde su labor los diferentes contextos socioeducativos.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Función de formación intelectual - Función de formación política - Función de formación estética - Función de formación económica 	<p>los demás y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales de socialización en donde el estudiante fortalece desde una perspectiva analítica y crítica el desarrollo de sus valores, responsabilidades consigo mismo y con los demás de tal forma que adquiera compromiso permanente con el conocimiento.</p>	<p>el desarrollo del ser humano a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social.</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>Entrevista: expresaron que tienen una relación favorable con sus alumnos dentro y fuera del aula, estableciendo parámetros de respeto que les permita llegar a ellos, brindándoles la confianza y la seguridad necesarias para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad, trabajo en equipo,</p>	<p>Entrevista: manifiestan que establecen relaciones afectivas con sus estudiantes, en las cuales se crean vínculos basados en parámetros de convivencia y de respeto. Así mismo, algunos de los docentes expresan que la exigencia es algo que no se puede negociar, porque es en pro de la formación de los</p>	<p>Semejanza: tienen una relación afable con sus estudiantes dentro y fuera del aula, promoviendo en ellos actitudes de respeto, trabajo en equipo, puntualidad, responsabilidad y sentido de pertenencia.</p> <p>Semejanza: establecen canales de dialogo con sus estudiantes sobre situaciones académicas y no académicas con sus estudiantes.</p>
--	--	--	---	---	---

			<p>puntualidad y sentido de pertenencias.</p> <p>Observación: entablan diálogos académicos y no académicos con sus estudiantes, promueven las actitudes</p>	<p>estudiantes. Además, dicen que es necesario crear canales de diálogo que permitan establecer relaciones empáticas y confortables tanto dentro como fuera del aula.</p> <p>Observación: entablan diálogos académicos y no académicos con sus estudiantes y propician el trabajo colaborativo, permitiendo que a</p>	<p>Diferencia: Los docentes de la UPN exponen que la exigencia no se puede negociar porque es necesaria para la formación de los estudiantes.</p> <p>Semejanza: entablan diálogos académicos y no académicos con los estudiantes.</p> <p>Semejanza: promueven el trabajo colaborativo y a través</p>
--	--	--	--	--	---

			anteriormente mencionadas y tienen relaciones favorables con sus pares.	través de ello, se promuevan actitudes de respeto, reflexión, cumplimiento, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido pertenencia.	de él actitudes de respeto, colaboración, responsabilidad, puntualidad y sentido de pertenencia.
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Práctica Pedagógica	- Pedagogía - Currículo - Didáctica	Revisión Documental: PEP: implementan prácticas pedagógicas fundamentadas que generen conocimientos científicamente validados y posibiliten la re	Revisión Documental: PEI: se centra en el liderazgo de acciones que conlleven a la profesión docente a generar aportes para la sociedad, así como en la	Semejanza: implementación de prácticas pedagógicas. Semejanza: formación de ciudadanos con compromiso social. Semejanza: orientar

			<p>conceptualización de la infancia con diferentes perspectivas educativas adaptadas a su naturaleza y con prospectiva de desarrollo humano sostenible y con calidad y así mismo orientar procesos pedagógicos, didácticos e investigativos para satisfacer necesidades de desarrollo humano con la participación integradora de la familia, la escuela y la comunidad, ampliamente inclusivo</p>	<p>generación de un pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.</p> <p>Asume la formación pedagógica desde la identidad pedagógica de la Universidad, configurada en torno a su aporte al pensamiento pedagógico, su</p>	<p>procesos pedagógicos, didácticos e investigativos que conlleven a la innovación de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Diferencia: no se estipulan las competencias de los educadores en la UPN.</p> <p>Semejanza: Docentes dinamizadores del proceso pedagógico.</p> <p>Diferencias: en la UP</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>y con respeto a la identidad y a la pluriculturalidad que conduzcan a la elaboración de proyectos.</p> <p>Competencias del pedagogo infantil para el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas.</p> <p>Rol del docente: secuencia del acto pedagógico, tener en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje</p>	<p>responsabilidad con la formación de educadores en el país, la pedagogía como campo disciplinar fundante de su quehacer pedagógico, la consolidación, crecimiento y desarrollo de la profesión docente, así como el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura.</p>	<p>se establecen unos momentos para el acto pedagógico teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje. En la UPN no se encuentra estipulado en la normatividad.</p> <p>Semejanza: procesos de investigación formativa PIF en la UP (3-9 semestre) y en la UPN formación disciplinar investigativa (prácticas 1-6) y ciclo de profundización (primera infancia, escenarios alternativos y básica primaria hasta los 8</p>
--	--	--	--	---	---

		<p>de los estudiantes y la planificación en tres etapas: saberes previos, activación de conocimiento y transferencia e integración de la nueva información adquirida.</p> <p>Formación de los maestros a través de los PIF.</p> <p>Pensamiento Pedagógico Institucional: la enseñanza no es una actividad que</p>	<p>En sus objetivos se estipula contribuir a la formación de educadores capaces de producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico y desarrollar procesos de innovación</p> <p>Tiene la intención de aportar al país y a</p>	<p>años).</p> <p>Diferencias: plan de estudios flexible en la UPN.</p> <p>Semejanza: se asume el currículo teniendo como eje central las prácticas pedagógicas.</p> <p>Diferencias: en la UPN se potencia la articulación de la práctica pedagógica, la investigación, los espacios académicos, a partir de proyectos</p>
--	--	--	--	--

			<p>cualquiera pueda llevar a cabo, no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello el que ejerce la docencia debe tener una idea de sus estudiantes: cuáles son sus conocimientos previos, qué son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos intrínsecos y extrínsecos que los animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores</p>	<p>la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación, conocimientos y planes, programas y acciones de proyección social, Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras.</p> <p>Rol del maestro universitario:</p>	<p>liderados por los profesores a los que se vinculan los egresados, a través de la promoción de eventos académicos como los Encuentros Interinstitucionales de Prácticas Pedagógicas.</p>
--	--	--	--	---	--

		<p>que manifiesta frente al estudio concreto de cada tema, etc. La actividad en el aula no puede ser una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el estudiante y de los estudiantes entre sí forme parte de la calidad de la docencia misma.</p> <p>Asume el currículo, como el conjunto de criterios, experiencias y procesos</p>	<p>gestor de la comunidad pedagógica y dinamizador de procesos que la legitiman ante la sociedad.</p> <p>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (2014): el plan de estudios se constituye en una propuesta flexible.</p> <p>Fomentar estrategias para que la comunidad académica</p>	
--	--	---	--	--

			<p>investigativos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural e institucional, compatibles con las políticas, estrategias y metodologías de transformación que demandan la formación de un profesional e investigador en relación con el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social, los valores, actitudes y</p>	<p>desarrolle, produzca y difunda conocimientos educativos, culturales, teorías, prácticas científicas, pedagógicas y didácticas novedosas.</p> <p>Promover en la docencia las capacidades reflexivas colectivas sobre la propia práctica docente.</p> <p>A nivel</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>las competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer, vivir, emprender y convivir.</p> <p>El plan de estudios no es una propuesta flexible.</p>	<p>curricular los hallazgos dan cuenta de lo importante que es asumir la práctica pedagógica como eje articulador del currículo.</p> <p>Igualmente, la necesidad de abordar la didáctica como parte de los desarrollos académicos e investigativos, el promover espacios académicos en los que se trabaje de manera crítica el sentido del</p>	
--	--	--	---	--	--

				<p>currículo y de la evaluación, enseñar con base en la resolución de problemas, establecer vínculos entre investigación, formación y práctica pedagógica, garantizar la educación continua y el acompañamiento a egresados.</p> <p>Potencia la articulación de la práctica pedagógica, la</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>investigación, los espacios académicos, a partir de proyectos liderados por los profesores a los que se vinculan los egresados, así como la estructuración del trabajo de grado de los estudiantes de la licenciatura, acciones curriculares que a nivel internacional son consideradas vitales para la formación de maestros.</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>Entrevista: variedad de metodologías: clases por momentos, clases según el interés y gusto de los estudiantes y clases dirigidas por los estudiantes.</p> <p>Estrategias meta-cognitivas: lectura previa, seminario alemán, mapas conceptuales.</p> <p>Herramientas pedagógicas: NTICs</p> <p>Articulación de la teoría y la practica</p>	<p>Entrevista: diversidad de prácticas docentes que abarcan desde las clases espontáneas hasta las clases diseñadas a partir de hilos conductores que siguen una hoja de ruta, en muchas clases, son los estudiantes quienes guían el desarrollo de la clase a través de un trabajo mancomunado.</p> <p>Sin embargo, aunque muchas de las clases sean</p>	<p>Semejanzas: diversidad de metodologías en las prácticas pedagógicas.</p> <p>Diferencia: en la UP las clases espontáneas no llevan una secuencia pedagógica y didáctica.</p> <p>Semejanza: la prelectura como estrategias meta-cognitiva.</p> <p>Diferencia: en la UPN se hace mayor énfasis en la lectura, la producción de textos y</p>
--	--	--	---	--	---

			<p>integrando los saberes desde su disciplina en formación con la importancia de afianzar en sus estudiantes la adquisición de nuevos conocimientos que les sean útiles en el campo aplicado.</p>	<p>espontáneas tienen una estructura que direcciona la labor docente.</p> <p>Estrategias meta-cognitivas: prelectura que conlleva a la producción de textos, debates y discusiones.</p> <p>Reestudio de temas con quices en los que se permiten apuntes.</p> <p>Herramientas pedagógicas: no se</p>	<p>las discusiones como estrategias meta-cognitivas.</p> <p>Diferencia: en la UPN no mencionan como herramienta pedagógica el uso de las NTICs.</p> <p>Semejanza: articulación de la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación.</p>
--	--	--	---	---	--

			<p>menciona el uso de NTICs.</p> <p>Articulan la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación, esto varía un poco ya que cada docente dirige un espacio académico totalmente diferente del otro.</p> <p>Observación: en general planifican y diseñan la clase teniendo en cuenta el</p>	<p>Observación: la mayor parte de los docentes</p>	<p><i>Semejanzas:</i> en general los docentes diseñan y</p>
--	--	--	--	---	---

			<p>componente académico, laboral e investigativo.</p> <p>Generan espacios de participación.</p> <p>Dominio de saberes de su disciplina formativa y las temáticas a tratar en clase.</p> <p>Implementación de estrategias meta-cognitivas como la prelectura y la retroalimentación de los temas vistos.</p>	<p>diseñan y planifican sus clases teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo.</p> <p>Generan espacios de participación a partir de las prelecturas.</p> <p>Dominio de saberes de su disciplina formativa y las temáticas a tratar en clase.</p>	<p>planifican sus clases teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo.</p> <p>Semejanza: se generan espacios de participación.</p> <p>Semejanza: dominan los saberes de su disciplina formativa y las temáticas a impartir.</p> <p>Semejanza: utilizan estrategias meta-cognitivas, en especial la prelectura.</p>
--	--	--	---	---	--

			<p>Tienen en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>Articulan la teoría con la práctica.</p> <p>Hacen uso de las NTICs.</p> <p>Usan estrategias didácticas que favorecen en los estudiantes la construcción de aprendizajes</p>	<p>Implementación de estrategias meta-cognitivas como la prelectura que permite el intercambio de ideas en el espacio académico.</p> <p>Tienen en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>Articulan la teoría con la práctica.</p> <p>No se evidencio uso de la NTICs</p>	<p>Semejanza: tienen en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>Semejanza: articulan la teoría con la práctica.</p> <p>Diferencia: en la UP se usan las NTICs en los espacios académicos, pero no se da mayor relevancia a los foros y grupos de redes sociales, mientras que en la UPN no fue evidente el uso en las clases, pero si el uso de ellos a través de los</p>
--	--	--	--	---	--

			significativos.	dentro la institución, sin embargo, trabajan a través de foros y grupos académicos en las redes sociales. Utilizan métodos y estrategias didácticas durante el desarrollo de la clase que contribuyen en la construcción de aprendizajes significativos de los maestros en formación.	foros de discusión y grupos académicos creados en las redes sociales. Semejanza: la utilización de métodos y estrategias didácticas para el desarrollo de las clases.
--	--	--	-----------------	--	---

<p>FORMACIÓN INVESTIGATIVAS</p>	<p>Formación permanente de investigadores</p>	<p>Participación en eventos investigativos</p>	<p>Revisión Documental:</p> <p>Acuerdo 070 de 2001: se evidencian las políticas y criterios para el fomento de la investigación desde la formación permanente de investigadores y de jóvenes investigadores en la Universidad, en los niveles de Pre-grado y Post-Grado (Especialización, Maestría, Doctorado y Post-Doctorado), que apoye los procesos de</p>	<p>Revisión Documental:</p> <p>PEI: El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimientos profesional docente, educativo, pedagógico y pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales,</p>	<p>Semejanzas: La formación permanente de investigadores a través de acciones encaminadas a la producción científica y tecnológica.</p> <p>Semejanza: la investigación desde las prácticas formativas.</p> <p>Semejanza: participación de los docentes en proyectos y programas y en la dirección de los trabajos de grado.</p>
-------------------------------------	---	--	--	--	--

			<p>investigación científica, tecnológica.</p> <p>Algunos docentes son investigadores, encargados de formular, diseñar y desarrollar proyectos de investigación que hacen posible su participación en las diferentes convocatorias internas y externas de la Universidad de Pamplona y otras entidades como Colciencias. En estos</p>	<p>interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.</p> <p>Resolución 066 del 19 de enero de 2007.</p> <p>Artículo 1.</p> <p>Donde se “crea el comité de investigaciones y proyección social, el cual se constituirá como un cuerpo colegiado que tiene bajo su</p>	<p>Semejanza: formación permanente de investigadores a través de los diferentes grupos y líneas de investigación.</p> <p>Semejanza: participación permanente en eventos y grupos de investigación.</p> <p>Semejanza: agentes activos de investigación, constante actualización, dirección de trabajos de grado y producción</p>
--	--	--	--	---	--

			<p>proyectos los estudiantes participan como auxiliares, a través de los semilleros de investigación.</p> <p>Los profesores, además, son los asesores y directores de los trabajos de investigación que desarrollan los licenciados en formación como requisito de grado.</p> <p>Los grupos son el semillero de formación de</p>	<p>responsabilidad, la asesoría y el apoyo a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las diferentes modalidades de investigación y proyección social, de conformidad con las políticas emanadas de la dirección de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institución.</p>	científica.
--	--	--	--	---	-------------

			<p>nuevos investigadores en especial, de jóvenes y asistentes de investigación. Los grupos deben garantizar el continuo proceso de formación, capacitación y actualización de sus investigadores, mediante la realización de pasantías de</p> <p>PEP: la investigación como una herramienta que fortalece el proceso de formación de sus</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN AVANZADA (SIFA) propicia la interacción académica y de recursos en pro de una de una formación posgraduada que responda a los desafíos que le corresponden en la época actual, generando condiciones que dinamicen la comunicación y el</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>estudiantes y docentes</p> <p>Se establecen las prácticas formativas partir del III Semestre, un eje de formación, cuyo elemento central es el Proceso de Investigación Formativa -PIF, Este proceso lo constituyen dos grandes niveles de formación en los cuales se enmarca la educación para el trabajo y el desarrollo humano (denominada anteriormente educación no formal) y la educación formal.</p>	<p>intercambio entre los diferentes programas de este nivel de formación y entre ellos y el pregrado.</p> <p>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2014: en lo referente a los ambientes de formación y haciendo alusión al ambiente disciplinar específico e investigativo y el</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>ciclo de profundización “la investigación se asume como el espacio formativo que se orienta por varios principios, entre ellos: la pregunta, la duda, la trasgresión de lo dado y de las certezas.</p> <p>En el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, las opciones se centran en la elección de la modalidad de práctica, a saber,</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>escenarios educativos alternativos (ludotecas, bibliotecas, museos, ONG, fundaciones, etc.) o espacios escolares (públicos y privados, urbanos y rurales), además de la elección de un campo de interés para la realización del trabajo de grado” (p.18).</p> <p>Entrevista: los docentes manifiestan</p>	<p>Entrevista: los docentes manifiestan que</p>	<p>Semejanza: participación en grupos y</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>que participan en grupos y eventos de investigación académica, considerando este hecho como elemento importante en su quehacer docente, ya que adelantan actualmente trabajos y artículos investigativos de alto impacto social.</p> <p>Observación: son agentes activos de grupos de investigación, están en constante actualización de</p>	<p>son agentes investigadores activos de los diferentes grupos y líneas de investigación de la Universidad y de otras instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Observación: son agentes activos de grupos de investigación, están en constante actualización de</p>	<p>eventos académicos y de investigación</p>
--	--	--	--	--	--

			acuerdo a su perfil profesional, dirigen y orientan los diferentes trabajos de grado y producen artículos científicos y académicos.	acuerdo a su perfil profesional, dirigen y orientan los diferentes trabajos de grado y producen artículos científicos y académicos.	
Promoción de una cultura investigativa y de innovación	Vinculación y promoción de semilleros de investigación.	Revisión Documental: ACUERDO 070 DE 2001: POLÍTICAS Y CRITERIOS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE	Revisión Documental PEI: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO: LA DOCENCIA. Sistema Integrado de Formación	Semejanza: se promueve permanentemente la cultura investigativa y de innovación a través de la participación en los diferentes grupos, líneas, proyectos y programas de investigación. Semejanzas:	

			<p>PAMPLONA.</p> <p>Promoción de una cultura investigativa y de innovación en las prácticas sociales de la Universidad, basada en la cualificación permanente de las relaciones interpersonales y de trabajo, que aseguren el desarrollo humano.</p> <p>Formación de investigadores. Los grupos son el semillero de formación de nuevos</p>	<p>Avanzada (SIFA) propicia la interacción académica y de recursos en pro de una de una formación posgraduada que responda a los desafíos que le corresponden en la época actual, generando condiciones que dinamicen la comunicación y el intercambio entre los diferentes programas de este nivel de formación</p>	<p>vinculación a los semilleros desde las diferentes líneas de investigación.</p> <p>Semejanzas: promoción de una cultura investigativa y de innovación desde los diferentes procesos formativos de investigación (prácticas pedagógicas en escenarios educativos).</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>investigadores en especial, de jóvenes y asistentes de investigación. Los grupos deben garantizar el continuo proceso de formación, capacitación y actualización de sus investigadores, mediante la realización de pasantías de investigadores visitantes con amplia experiencia nacional e internacional, la realización de talleres y otros</p>	<p>y entre ellos y el pregrado. Así los estudiantes que ingresan al Sistema lo pueden hacer desde especialización, maestría de profesionalización, maestría de investigación o doctorado, contando con una amplia gama de opciones académicas que se ofrecen desde los programas y dinamizadas por investigadores de la</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>eventos que contribuyan a este propósito.</p> <p>PEP: Los profesores pertenecen a dos grupos de investigación: “Investigación Pedagógica” y “Futuro”, que apoyan a los diferentes Semilleros de Investigación.</p>	<p>Universidad, grupos de investigación, profesores visitantes, para construir su proceso formativo contando con la orientación para la toma de decisiones correspondientes. Así se constituyen procesos de formación flexibles y con posibilidades de movilidad.</p> <p>PEI: EL INSTITUTO PEDAGÓGICO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>NACIONAL. Pág. 26.</p> <p>centro de innovación en formación, investigación y extensión, proyectado a todos los estratos sociales y de tipo de educación formal y no formal, desde educación especial y preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la educación de adultos.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">INFORME AUTOEVALUAC IÓN:</p> <p>Experiencias significativas del programa: En cuanto al fortalecimiento académico: fortalecimiento de la investigación.</p> <p>Producir investigación de calidad a través del fortalecimiento, desarrollo y consolidación de grupos de investigación con</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>proyectos que refuercen líneas de investigación en educación, pedagogía y formación docente, con el fin de proyectarse nacional e internacionalmente.</p> <p>Experiencias significativas del programa: En cuanto al fortalecimiento académico: fortalecimiento de la formación</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>inicial</p> <p>Incentivar y privilegiar la investigación formativa para que los docentes identifiquen las fortalezas y debilidades de su práctica pedagógica, se documenten y enriquezcan su labor.</p> <p>Impulsar proyectos de innovación pedagógica que afecten las concepciones y</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>prácticas de los docentes de la Universidad.</p> <p>RESOLUCIÓN 066 DE 19 DE ENERO 2007: ARTÍCULO</p> <p>Crear el comité de investigaciones y proyección social, el cual se constituirá como un cuerpo colegiado que tiene bajo su responsabilidad, la asesoría y el apoyo a la Vicerrectoría de Gestión</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>Entrevista:</p> <p>Estrategias para</p>	<p>Universitaria para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las diferentes modalidades de investigación y proyección social, de conformidad con las políticas emanadas de la dirección de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Entrevista:</p> <p>Estrategias para</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>promover el enfoque investigativo en sus estudiantes:</p> <p>Estudios de caso, lectura de libros de investigación.</p>	<p>promover el enfoque investigativo en sus estudiantes:</p> <p>creación de espacios de participación, la lectura que se realiza de los diferentes contextos en los cuales se llevan a cabo las prácticas pedagógicas El registro en el diario de campo de las diferentes problemáticas que puedan surgir en el aula de clase y el</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>Los docentes expresan promover permanentemente en sus estudiantes la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación.</p>	<p>contraste con los referentes conceptuales del tema.</p> <p>Los docentes expresan promover permanentemente en sus estudiantes la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación. Sin embargo, por lo general son los estudiantes quienes llegan al aula a debatir sobre dichas</p>	<p>Semejanza: uso de estrategias en la promoción del enfoque investigativo como insumo de investigación</p> <p>Diferencia: en la UPN manifestaron más estrategias para la promoción del enfoque investigativo: creación de espacios de participación, lecturas del contexto y diarios de</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>problemáticas lo que les permite hacer un análisis y una reflexión de las mismas como insumo de investigación que posteriormente les lleva a producir textos.</p> <p>Observación:</p> <p>Se promueve e incentiva el enfoque investigativo.</p>	<p>campo.</p> <p>Semejanza: se promueve la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación.</p> <p>Observación:</p> <p>Se promueve e incentiva el enfoque investigativo.</p> <p>Semejanza: Se promueve e incentiva el enfoque investigativo.</p>
--	--	--	--	--

Matriz de comparación Categorías específicas

CONCLUSIONES

A través de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación se realizó la comparación de la formación integral desde los componentes humanístico, pedagógico e investigativo de los docentes de las universidades objeto de estudio.

Así que en este apartado se encuentra la caracterización de la formación integral de los docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional respondiendo a los objetivos planteados para esta investigación.

La formación integral se caracterizó desde las categorías específicas de formación pedagógica, formación humanística y formación investigativa y se puede establecer que dicha formación es un proceso constante de formación y actualización de los docentes con miras a contribuir a la formación de educadores capaces de responder a las demandas de su sociedad.

La caracterización de la formación integral de los docentes referente para las similitudes y disimilitudes en:

Componente de formación pedagógica: a partir de las prácticas pedagógicas teniendo en cuenta la pedagogía, la didáctica y el currículo, encontrando semejanzas en cuanto a la diversidad de métodos y estrategias para diseñar, planificar y ejecutar las clases, las practicas pedagógicas como eje central del currículo, articulación de la teoría y la práctica

integrando los saberes desde las disciplinas de formación y diferencias en lo referente a la flexibilidad del currículo y la prelectura como herramienta meta-cognitiva.

Componente de formación Humanística: desde el saber ser y el saber convivir y en ellos inmersas las siete funciones propuesta por Ramos Serpa (1998) como elementos importantes en la formación permanente de los formadores, haciendo posible hallar semejanzas en lo que refiere a las relaciones intra e interpersonales, promoción del trabajo en equipo y a través del mismo actitudes de respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia y puntualidad, la concepción de formación humanística en la normatividad de las dos universidades, la diferencia radica en la exigencia de aquello que no se puede negociar y que sea necesaria para la formación de los estudiantes.

Componente de formación investigativa: teniendo en cuenta la formación permanente de investigadores y la promoción de una cultura investigativa y de innovación, que se llevan a cabo desde la participación en eventos de investigación, vinculación y promoción de semilleros de investigación. Al respecto se encontraron semejanzas en cuanto a la participación en los diferentes grupos y líneas de investigación establecidas en cada uno de los programas, así como también la formación permanente de investigadores a través de acciones encaminadas a la producción científica que se va desarrollando desde las prácticas formativas en las cuales las experiencias vividas en el aula se constituyen insumo de investigación. La diferencia se contempla en el empleo de estrategias que conllevan a la promoción del enfoque investigativo; que se ve reflejado en los espacios de participación internos y externos, para la puesta en marcha de propuestas y proyectos de investigación.

Por lo tanto, a reflexión de la investigación la formación integral de los docentes concebida desde el componente humanístico, pedagógico e investigativo al ser comparada permite evidenciar semejanzas y diferencias en cada uno de los componentes,

encontrándose mayor relevancia en el componente de formación pedagógica en los siguientes aspectos: currículo, didáctica y pedagogía.

Las conclusiones derivadas del documento en mención, permiten deducir que los maestros en formación, no reciben la orientación pertinente y necesaria por parte de los docentes, lo que pone en evidencia que existen algunas falencias en lo concerniente a la formación pedagógica que impiden el direccionamiento de los procesos formativos. Sin embargo, cabe decir que hay factores externos a la labor que impiden que esta se lleve a cabo como es lo esperado, dentro de ellos se pueden mencionar: el exceso de asignación académica y el hacinamiento en los espacios académicos.

Cabe mencionar algunas dificultades que se presentaron en el proceso investigativo especialmente de conceptualización acerca del componente humanístico, ya que las diversas concepciones que se tienen del mismo dificultaron llegar a un consenso del término, que para el presente trabajo se realizó un constructo a partir de teóricos influyentes en el tema.

Además, al ser una investigación tan amplia, que abarca tres variables diferentes el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las universidades y la comparación de los mismos requirió de un mayor esfuerzo y compromiso por parte de las investigadoras.

RECOMENDACIONES

La complejidad del proceso investigativo que se adelantó teniendo en cuenta los componentes mencionados, y con base en los resultados obtenidos deja ver las siguientes recomendaciones:

La inclusión de un constructo investigativo llamado referente interno de autoevaluación para ser inmerso en los PEI de las universidades objeto de estudio, como otras universidades que le apuesten a un mismo contexto.

Es pertinente profundizar en los temas que quedaron pendientes por investigar, ya que el propósito de la misma concluyo con lo planteado.

Se considera pertinente la escuela que realizan los docentes en las asignaturas correspondientes a la línea de investigación con el fin de orientar significativamente los procesos.

La continuidad de la formación integral de los docentes debe ser un proceso permanente a través de la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo Duque Claudia Patricia y Mantilla García Claudia Patricia. (2006). *En qué medida contribuye el programa de Lenguas Extranjeras en la formación integral del estudiante de la Universidad de Pamplona*. (tesis de postgrado de pedagógica universitaria). Colombia.

Achilli Elena Libia. (2006). *El sentido de la investigación en la formación docente*.

<http://documents.tips/documents/achilli-el-sentido-de-la-investigacion-en-la-formacion-docente.html>

Acuerdo N°0-70 de 24 de agosto de (2001). *Sistema de investigación de la Universidad de Pamplona*. Colombia

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_43/recursos/01general/04072012/acuerdo_070.pdf

Álvarez Oriana y Correa Gabriela. (2013). *Formación Integral impartida por la Universidad Católica Andrés Bello y su contribución en el desarrollo profesional logrado por sus egresados*. Caracas. Venezuela

<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS5770.pdf>

Amaya Pulido Pedro. (2000). *Colombia un país por construir: problemas y retos presentes y futuros*. Editor Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

Ander-Egg, Ezequiel. (1992). *“Cómo elaborar un proyecto”*. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Madrid 1997.

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/108002/Curso_2015/Entorno_de_Conocimiento/Unidad_1/elaboracion_de_proyecto.pdf

Arias Fidias. (1999). *El proyecto de la Investigación: Introducción a la metodología científica*. Tercera edición. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.

<http://es.slideshare.net/brendalozada/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-3ra-edicion>

Arias Fidias. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. 5ta Edición. Editorial Episteme. Capítulo 6: técnicas e instrumentos de recolección de datos. Caracas. Venezuela.

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/202030/Fidias G. Arias El Proyecto de Investigacion 5ta. Edicion-.pdf>

Arias Fidias. (2006). *El proyecto de la Investigación: Introducción a la metodología científica*. Sexta edición. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.

<http://es.slideshare.net/paundpro/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-2012>

Ayarza, Alfredo (Coord.) (2001). *La formación docente en América Latina*. Pedagogía por proyectos. Bogotá: Magisterio

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942010000300007

Bernal Cesar Augusto. (2000). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Pearson Educación. Colombia 2010. ISBN: 958-699-128-5.

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/109004/Metodologia de la Investigacion Bernal.pdf>

Bravo Molina. (2002). *Escuela y ruralidad: educación y praxis en el actual contexto educativo*. Revista de la facultad de ciencias de la educación. Universidad del Tolima. Vol 7 n°1. ISSN 2027-3401. Colombia

revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/download/673/518

Cabrera, K. y González, L.E. (2005): *Currículo universitario basado en competencias. Memorias del Seminario Internacional*. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

<http://www.cinda.cl/download/libros/Curr%C3%ADculo%20Universitario%20Basado%20en%20Competencias.pdf>

Cáceres Meza Maritza y otros (2003). *La formación pedagógica de los profesores universitarios: Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente*. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

http://rieoei.org/edu_sup20.htm

CINDA. (1994). *Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. El proceso de autoevaluación*. Santiago de Chile. Pág. 24. Recuperado de

<http://www.cinda.cl/download/libros/1-Manual%20Autoevaluaci%C3%B3n%20para%20Instituciones%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>

Cisterna Cabrera Francisco. (2005). *Categorización y Triangulación como Procesos de Validación del Conocimiento en Investigación Cualitativa*. Theoria, Vol. 14 (1): 61-71, 2005 ISSN 0717-196X.

<http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991).

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Dámaso María Teresa. (2009). *Deserción: Un diagnóstico en la Universidad Nacional Abierta*. Recuperado de biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/UNAINV/article/download/57/52

De Vicenzi Ariana. (2011). *La formación pedagógica del profesor universitario: un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior*. Revista Aula. Universidad Abierta Interamericana. Argentina.

<https://www.uai.edu.ar/facultades/desarrollo-e-investigacion-educativos/especializacion-docencia-universitaria/y60905/La%20formaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20del%20profesor%20universitario.%20Revista%20Aula.pdf>

Decreto 0709 de abril 17 de 1996. *Reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores*.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86215_archivo_pdf.pdf

Del Rincón y Latorre A. (1992). *Naturaleza de la investigación educativa en investigación educativa*. Fundamentos y metodología. Barcelona. España.

Delors Jacques (1994). *Los cuatro pilares de la educación*. En la educación encierra un tesoro en México: El correo de la UNESCO. pp.10-91-103.

<http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>

Espinoza Norelkys y Pérez Reyes Maricarmen. (2013). *La Formación Integral del Docente Universitario*. FERMENTUM - ISSN 0798-3069 - AÑO 13 - Nº 38 - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE - 2003 - 483-506. Mérida – Venezuela

http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692003000300005&lng=es&nrm=i

Hernández Prada Andrea Fernanda, Arias Maldonado Wendy Yanaily y Durán Martínez Sonia. (2015). *Estudio comparativo sobre el proceso de la práctica pedagógica en las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona Colombia y las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación*

Especial de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana Cuba. Colombia.

Ferry, Gilles (1991). *El trayecto de la formación: Los enseñantes entre la teoría y la práctica.* México: UNAMENEPI-Paidós

<http://documents.mx/documents/el-trayecto-de-la-formacion-el-ensenante-entre-la-teoria-y-la-practica.html>

Flórez Ochoa Rafael. (2005). *Pedagogía del Conocimiento.* Segunda Edición. Ed. Mc Graw Hill. Bogotá, Colombia.

Gómez Mendoza Miguel Ángel. (2001). Revista Ciencias Humanas. *Pedagogía: definición, método y modelos.* Revista No. 26. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia. Recuperado de

<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/gomez.htm>

Guardián Fernández Alicia. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa.* Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Agencia española de cooperación internacional (AECI). San José. Costa Rica.

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/207012/Curso_AVA_207012_Version_2015/ElParadigma_Cualitativo.pdf

H. McMillan James y Schumacher Sally. (2005). *Investigación educativa* 5.a edición PEARSON EDUCACIÓN, S. A. Madrid.

http://des.for.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed..pdf

Informe de Autoevaluación con fines de la renovación de la acreditación de alta calidad. (2014). Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Departamento de Psicopedagogía. Licenciatura en Educación Infantil. Bogotá. Colombia.

La Torre José Manuel. (2004). *El vínculo de la docencia- investigación: una respuesta a la necesidad de pensamiento crítico en México*. Razón y palabra. Primera revista electrónica en América Latina especializada en educación.

<http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/24Molina-V73.pdf>

Latorre A. (1992) *El profesor reflexivo: un modelo de profesional de la enseñanza*. Revista investigación educativa n° 19.

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0duK2uvkPkEJ:www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/romero.enriquez.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Ley 30 de diciembre 28 de (1992). *Servicio público de la educación superior*.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

Martí, José. (1882). *Obras Completas: 21 Cuadernos de Apuntes, Vol. 21. Cuaderno IX*. Editorial Ciencias Sociales La Habana – Cuba, 1991. Recuperado de http://www.metro.inter.edu/cai/jose_marti/Vol21.pdf

Martínez Migueles Miguel. (2006). *La investigación cualitativa* (síntesis conceptual). Revista Ipsi. Facultad de psicología. UNMSM. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf .

Martínez Ostos Leonardo, Alarcón Díaz José Ismael. (2014). *Propuesta De Formación Integral En La División De Bienestar Universitario De La Universidad Militar Nueva Granada* (tesis de maestría en educación). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Colombia

<http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13568/1/PROPUESTA%20%20ODE%20FORMACION%20INTEGRAL.pdf>

Matos, María Eugenia. (2002). *Enciclopedia de la Pedagogía*. Editorial ESPASA CALPE, S.A. España.

<http://es.slideshare.net/Rosi87/ensayo-7666651>

Mendieta Pineda Ana Isabel & Angulo Vargas Ángel & Jiménez Sánchez Eliot. (2014). *Formación integral y calidad educativa en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá D.C* (tesis de maestría en educación). Universidad Javeriana de Bogotá. Colombia.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/12362>

Montoya Rivera Jorge. (2005). *La contextualización de la cultura en el currículo de las carreras pedagógicas*. Tesis doctoral. Santiago de Cuba.

<http://karin.fq.uh.cu/~vladimar/cursos/%23Did%20E1cticarrrr/Tesis%20Defendidas/Curriculum/Jorge%20Montoya%20Rivera/Jorge%20Montoya%20Rivera.pdf>

MORALES, V.J. (s.f.). “*Hallazgos del Impacto de la Investigación Educativa en los Procesos Sociales*”. CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C. UNIVERSIDAD DE SONORA. Recuperado el 21 de Agosto del 2008, Disponible en: http://polya.dme.umich.mx/articulos/t03_GuerreroSepulveda.pdf

Morín Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Publicado en octubre por la UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

Morín, Edgar & Ciurana Emilio Roger & Motta Raúl Domingo. (2002). *Educación para la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Elaborado para la UNESCO. Universidad de Valladolid. España

<http://ecaths1.s3.amazonaws.com/pscomunitariamoron/64291196.Morin-Ciurana-Educacion-en-La-Era-Planetaria.pdf>

Orozco Silva Luis Enrique. (1999). *La formación integral: mito y realidad*. Universidad del Valle. Recuperado de

http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/politica_formativa/documentos_de_estudio_referencia/la_formacion_integral_mito_y_realidad.pdf

Orozco Silva Luis Enrique. (2002). *Claustro general de profesores*. Conferencia dictada en la Universidad Santo Tomás. Bucaramanga. Colombia.

<http://www.ustabuca.edu.co/gpresenzia/comunidades/ustabmanga/ustabmanga/files/doc/vustabmanga20110718113814.pdf>

Padrón José. (1994). *La estructura de los procesos de investigación*. revista educación y ciencias humanas año VII, n° 15 julio-diciembre de 2000. p. 33. decanato de postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas. Venezuela.

<http://dip.una.edu.ve/mae/978investigacioneducativa/paginas/Lecturas/UNIDAD%204/Padron-LaEstructuradelosProcesosdeInvestigacion.pdf>

Proyecto Educativo del Programa PEI (2010). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia

[http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010726621299709442peiupn-2010\(aprobadoporacuerdo007de2010\).pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010726621299709442peiupn-2010(aprobadoporacuerdo007de2010).pdf)

Proyecto Educativo del Programa PEP. (2010). Renovación del registro calificado del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad de Pamplona. Colombia.

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIIG/home_163/recursos/general/18082016/pep_2013.pdf

Proyecto Educativo Institucional PEI. (2012). Universidad de Pamplona. Colombia

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIIG/home_1/recursos/universidad/18022013/pei_actualizado.pdf

Ramos Serpa Gerardo. (1998). *La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario*. Revista de educación. Universidad de Matanzas. Cuba.

<https://periodicos.ufrn.br/educacaoemquestao/article/download/4489/3673>

Rosental M. Tudin P. Diccionario Filosófico. La Habana: Editorial Política. 1981: 223

Sartori Giovanni. (1984). *La política, lógica y método en las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económico.

<http://s99e4c72426465614.jimcontent.com/download/version/1458141555/module/8876961669/name/La-Politica-Logica-y-Metodo-en-las-Ciencias-Sociales-Giovanni-Sartori.pdf>

Squires Geoffrey. (1999). *La enseñanza como una disciplina profesional*. Editorial Falmer Press. Londres.

Stenhouse Lawrence. (1993). *El desarrollo de los profesores: un asunto por abordar en el centro educativo*. Revista Sophia. Vol 10(1). 2014. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1316/1/G0014.pdf>

Tobón Tobón Sergio. (2007). *El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos*. Acción pedagógica, N° 16 / Enero - Diciembre, 2007 - pp. 14 – 28. Madrid, España.

<https://ecaths1.s3.amazonaws.com/innovacioneducativa/1630927606.Libro%20Base%20To%20b%20C3%B3n.pdf>

UNESCO. (1993). en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 3-4, 1993, págs. 707-719. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/humbolds.pdf>

UNESCO. (2000-2005). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC): La metamorfosis de la educación superior. Editorial Metropolis. Caracas. Venezuela.

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&task=plugin.pluginAjax&plugin=fileupload&method=ajax_download&element_id=22&formid=2&rowid=98&repeatcount=0

Vasco Uribe Carlos Eduardo. (1990). *Reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica*. Tomado de Díaz, Mario y Muños, José. Pedagogía, Discurso Y poder. Editorial El Griot, Bogotá. Colombia.

<http://profesenforma-com.webnode.es/news/reflexiones-sobre-pedagogia-y-didactica/>

Wohning Erica Carla. (2005). *Práctica, formación y subjetividad pedagógica: una reflexión filosófica*. Proico 4-1-9301. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Recuperado de <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area4/Practica%20y%20residencia/029%20-%20Wohning%20-%20UN%20San%20Luis.pdf>

Zuluaga Garcés Olga Lucia. (1999). *Pedagogía e Historia: La Historicidad de la Pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.

<http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/4941/1/50004.pdf>

ANEXOS



San José de Cúcuta, 2 de diciembre del 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado opción **Pasantía Nacional**, titulado **Estudio comparativo: la formación integral de los docentes de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta y Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá**, presentado por las estudiantes **Paula Juliana Valenzuela Bautista** identificado con C.C. N° 1.098.628.784 de Bucaramanga, **Laura Marcela Peñaranda Ureña** identificado con C.C. N° 1.090.451.431 de Cúcuta, **Yolanda Archila Landinez** identificado con C.C. N° 1.092.342.519 de Villa del Rosario como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil**; doy mi aprobación final al mismo, al considerar que cumple con méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y posterior evaluación por parte del jurado asignado para tal efecto.

En la ciudad de Cúcuta, a los 2 días del mes de diciembre del año 2016.

Lucy Gómez Mina

TUTOR(A) PROYECTO DE GRADO
C.C. N° 33.515.409 de Cubará

C.C. A COORDINADORA DEL PROGRAMA



Una universidad **Incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



De la Universidad de Pamplona

Análisis de revisión documental realizada en la Universidad de Pamplona.

Desde la formación integral

De acuerdo con la revisión documental acerca de la formación integral de la Universidad de Pamplona, se verifica que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es asumida inicialmente desde la misión “derivada de la investigación como practica central articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental” (p. 8); además “Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad” (p. 11-12) y finalmente es concebida en la visión como el horizonte a alcanzar a partir de la investigación como eje fundamental (p.16).

Por otra parte, dentro el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil (PEP) está estipulada dentro de la visión de la Facultad de Educación de la siguiente manera: “La formación de educadores de alto nivel académico que sean agentes de cambio e innovación pedagógica y que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones de colombianos” (p.14). así mismo se plantea en el Perfil Profesional del Pedagogo Infantil el cual deberá ser capaz de adaptarse a los cambios inminentes de su sociedad y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.

En consecuencia, a lo anterior dentro del PEP se plantean las competencias del pedagogo infantil que tienen como finalidad garantizar una formación pedagógica integral auténtica de los nuevos profesores, por ello se tienen en cuenta las siguientes competencias en su campo de formación:

- Será generador de acciones educativas de alto impacto en diferentes ambientes de aprendizaje.
- Dominará los saberes y contenidos de los Programas de la enseñanza Básica sPrimaria, objeto de enseñanza, emanados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Aportará soluciones eficaces a los problemas educativos con base en las habilidades para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Utilizará eficiente y críticamente la tecnología de vanguardia y los medios disponibles para favorecer el desarrollo educativo.
- Estará calificado para diseñar proyectos educativos de calidad en diversas instituciones, organismos y empresas. (p. 25-32)

Así mismo, en otra parte del PEP se establecen los componentes de formación con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante. La estructura curricular del programa de Pedagogía Infantil está definida con tres componentes:

- Formación profesional: Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o aplicación propios de la profesión.
- Profundización: permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la

educación. Debe articularse a las líneas de investigación de la facultad o del programa.

- Social humanístico: Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental. (Artículo 2 del Acuerdo # 041 de 2002)” (p.101).

De este modo, es evidente que el PEI y el PEP fundamenta un concepto de formación integral que se inscribe dentro de los planteamientos del enfoque formativo, en el que ésta se asume tanto desde la misión, visión, perfil profesional y competencias del docente como aquel proceso de socialización a través del cual el estudiante asume una actitud crítica, analítica y de responsabilidad social.

Desde el componente humanístico.

Al abordar el tema de formación humanística esta se soporta en la concepción de Ramos Serpa (1998) quien dice: *“La formación humanística representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos.”* De ahí se traen a colación las funciones que hacen parte de la formación humanística planteadas de igual manera por este autor.

De esta manera también se tienen en cuenta los aportes de Delors (1996) quien expone los cuatro pilares básicos para la educación; haciendo énfasis en dos de ellos: el aprender a ser y el aprender a convivir.

Ahora bien, desde la revisión documental realizada a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se concibe que la formación humanística inicialmente está contemplada en el PEI dentro de los compromisos fundamentales de la Universidad con la Formación Integral de la siguiente manera: *“para*

la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad”. (p.12)

Asimismo, en los compromisos fundamentales de la Universidad con la Formación en el aprendizaje. (p. 13), del PEI se establece que: *“La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional e investigador adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social”*; de igual manera, en los compromisos Fundamentales de la Universidad: con la Democracia y la Paz (p.14) *“para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales”*.

De lo anterior, es evidente que en el Proyecto Educativo Institucional(PEI) de la Universidad de Pamplona la Formación Humanística está concebida como un proceso de socialización en donde el estudiante fortalece desde una perspectiva analítica y crítica el desarrollo de sus valores, responsabilidades consigo mismo y con los demás de tal forma que adquiera compromiso permanente con el conocimiento a tal punto de formarse como ciudadano en libertad capaz de interactuar en los diferentes escenarios sociales.

Por otra parte, en el Proyecto Educativo del Programa(PEP), el componente de formación humanístico se ve reflejado en la Identidad del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en donde *“la construcción de la identidad del Pedagogo Infantil implica la dimensión vocacional personal como dúo inseparable del profesional-persona por cuanto se profundiza en las dimensiones interpersonales de identidad, autoconocimiento, aceptación y autoestima de quién tiene la enorme responsabilidad de influir en el recorrido*

evolutivo, más vulnerable y trascendente del desarrollo de la personalidad de cada niño”.(p.13).

Además, en los objetivos del programa, específicamente en el objetivo general se establece: *“formar un profesional de la educación que sea integral, reflexivo-crítico y autónomo que, en articulación con la formación en investigación, genere acciones educativas integradoras basadas en la construcción democrática; con capacidades y competencias fundamentales para la optimización de los procesos pedagógicos en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural como la de nuestro país; y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógica las dimensiones del desarrollo del niño y la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y los escolares”(p.15).*

Al respecto, en este mismo documento se habla sobre los Perfiles de Formación y los Perfiles de Ingreso del Aspirante allí, se expone *“la concepción de un pedagogo infantil altamente cualificado, en donde el maestro es un líder que responde adecuadamente a las necesidades actuales de la sociedad, se establece que las características deseables del aspirante a cursar estudios en el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, son:*

- *Mostrar interés por los aspectos educativos, el desarrollo humano, especialmente, en relación con los niños y su entorno. Poseer sensibilidad para los problemas sociales en el contexto de la Pedagogía Infantil*
- *Exhibir capacidad para relacionarse con otras personas, así como disposición para alternar y dialogar con personas de diferentes edades y condiciones.*
- *Mostrar respeto por la diversidad cultural y tener flexibilidad para aceptar la diversidad y adaptarse a distintas realidades socioculturales y voluntad para la inclusión.*

- *Ser responsable, solidario, propositivo y tener capacidad de gestión que le permita abordar y plantear soluciones en aspectos relacionados con la educación de los niños” (ps.20-24).*

Dentro de este marco ha de considerarse que el Perfil del Formador Actual es: *“la de un profesional con una plataforma de competencias que corresponde al saber de un profesional que es licenciado en Pedagogía Infantil, con una base conceptual sólida vinculada con los fundamentos teóricos que le permitan explicar, cuestionar, reconstruir, argumentar los procesos educativos que se requieren en conjunto con la capacitación obtenida mediante la apropiación de los elementos que integra cada una de las áreas de formación, porque con estas competencias profesionales desarrolladas es que está capacitado para entender los mecanismos que subyacen en las interacciones sociales y actuar efectivamente en ese cambiante ambiente sociocultural y político de hoy” (p.22).*

Por otra parte, en el Perfil Ocupacional se expone que el docente es:” un profesor capacitado para integrarse a la educación no formal, formal e informal, al trabajo en equipo y que posee una actitud flexible y abierta ante la incorporación de nuevas orientaciones curriculares y metodológicas al proceso educativo por lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación, además, es un educador que utiliza sus conocimientos para orientar el proceso de aprendizaje y fomentar innovaciones que permitan un mejor aprendizaje en los niños y las niñas”.

Paralelamente a lo anterior, se establece dentro del PEP la identidad del programa de licenciatura en pedagogía infantil:

“Implica también, la dimensión interpersonal en los procesos comunicacionales que introyecta el maestro-persona desde sus modelos patrones-parentales y socio-culturales, los cuales inciden en el proceso de desarrollo infantil, ello exige una formación profesional

que forje a un agente de cambio asertivo, proactivo, empático, líder de equipos multidisciplinarios dado su compromiso de ser un comunicador del núcleo familiar y la comunidad en la cual se inserta, en las redes de responsabilidad social y con las poblaciones masificadas que involucran al Pedagogo Infantil” (p.13).

Así mismo, en los objetivos del programa especialmente en los objetivos específicos se plantea: *“desarrollar integralmente las competencias básicas y fundamentales del Pedagogo Infantil como producto de su formación con proyección integradora y holística” (p.15).*

En este aspecto, y siguiendo un orden de ideas, los perfiles de formación y el perfil de ingreso del aspirante señalan:

- Exhibir capacidad para relacionarse con otras personas, así como disposición para alternar y dialogar con personas de diferentes edades y condiciones.
- Mostrar respeto por la diversidad cultural y tener flexibilidad para aceptar la diversidad y adaptarse a distintas realidades socioculturales y voluntad para la inclusión.
- Es un profesional capaz de adaptarse a los cambios sociales, científicos, tecnológicos, psicológicos, didácticos, y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.
- Es el encargado de detectar y dar solución a los problemas educativos, así como realizar investigación formativa que aporten transformaciones a esos mismos procesos.
- Posee habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir relaciones causales que le permiten vislumbrar las problemáticas educativas. Asimismo, su preparación académica le permite utilizar

sus conocimientos sobre las principales corrientes de pensamiento para desarrollar propuestas innovadoras encaminadas a resolver problemáticas educativas. (p.23)”.

A partir de estos aportes, se corrobora que las competencias del pedagogo infantil son aquellas *“habilidades para relacionarse e interactuar positivamente con los padres de familia y la comunidad educativa que favorezca el trabajo conjunto”* (p.27).

De acuerdo a los hallazgos expuestos anteriormente, se puede concluir que: el componente de formación humanístico está fundamentado por el PEI y el PEP de la Universidad de Pamplona como un proceso de socialización y aprendizaje continuo donde el docente está sujeto a los diferentes cambios sociales y al continuo autoaprendizaje con el fin de ser agente de cambio social que posee actitudes y aptitudes que le favorezcan la adquisición de herramientas cognitivas y prácticas para dar solución a las diversas problemáticas existentes en su campo laboral y social.

Desde el componente de formación pedagógica

Hace referencia a la formación pedagógica que deben poseer los docentes durante la intervención de su práctica pedagógica la cual trae consigo una serie de elementos como la pedagogía, la didáctica y el currículo, en concordancia con Zuluaga (1984) La práctica pedagógica es: “Una noción metodológica; de aquello que acontece en el salón de clase, de lo que hace cotidianamente el maestro, y como noción discursiva; que está constituida por el triángulo institución (escuela), sujeto (docente) y discurso (saber pedagógico)”.

La revisión documental acerca de este componente se realizó teniendo en cuenta los siguientes documentos: Proyecto Educativo del Programa (PEP), Pensamiento Pedagógico

Institucional y al referente interno Los Procesos de Investigación Formativa una mirada reflexiva desde las experiencias significativas de las maestras en formación.

De acuerdo con lo expuesto en el PEP sobre la formación pedagógica se resalta en los objetivos del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil que es primordial implementar el desarrollo de prácticas pedagógicas teóricamente fundamentadas que generen conocimientos científicamente validados y posibiliten la re conceptualización de la infancia con diferentes perspectivas educativas adaptadas a su naturaleza y con prospectiva de desarrollo humano sostenible y con calidad y así mismo orientar procesos pedagógicos, didácticos e investigativos para satisfacer necesidades de desarrollo humano con la participación integradora de la familia, la escuela y la comunidad, ampliamente inclusivo y con respeto a la identidad y a la pluriculturalidad que conduzcan a la elaboración de proyectos. (p.15).

Además, dentro del PEP, se encontró las competencias del pedagogo infantil dentro de las cuales una de ellas menciona la importancia de desarrollar “habilidades pedagógicas y didácticas para planificar y desarrollar actividades coherentes con la estructura mental que poseen los niños para que satisfagan sus necesidades e intereses en la familia, niveles maternal, preescolar y escolar.” (p.27). Entre tanto, en la investigación desde la especificidad del programa se exalta El Proceso de Investigación Formativa considerado como aquel espacio oportuno para fortalecer, desarrollar y afianzar las competencias pedagógicas de los maestros y maestras en formación, con el fin de optimar las practicas pedagógicas de la formación docente.(p.136).

En suma a lo anterior en el Pensamiento Pedagógico Institucional se expone en la concepción de la enseñanza en el pensamiento pedagógico “Facilitar los procesos formativos no es una actividad que cualquiera pueda llevar a cabo, enseñar no es sólo

proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello el que ejerce la docencia debe tener una idea de sus estudiantes: cuáles son sus conocimientos previos, qué son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos intrínsecos y extrínsecos que los animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiesta frente al estudio concreto de cada tema, etc. La actividad en el aula no puede ser una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el estudiante y de los estudiantes entre sí forme parte de la calidad de la docencia misma” (p.103)

Dentro del PEP se destaca el rol que juega el docente en cuanto su práctica pedagógica relacionado a la transmisión del conocimiento, para ello la organización del docente debe realizarse en forma tal que su secuencia sea significativa para los estudiantes, y principalmente teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos, ya sea holístico o analista, teniendo en cuenta las tres etapas en el proceso de enseñanza, la primera pretende preparar al educando a través de la búsqueda de saberes previos que puedan propiciar u obstaculizar el aprendizaje, la segunda, la de activar los conocimientos previos al

presentar los contenidos y, finalmente, estimular la integración y la transferencia en virtud de la nueva información adquirida (p.106).

De ahí que la Universidad de Pamplona en su Pensamiento Pedagógico *“asume el currículo, como el conjunto de criterios, experiencias y procesos investigativos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural e institucional, compatibles con las políticas, estrategias y metodologías de transformación que demandan la formación de un profesional e investigador en relación con el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social, los valores, actitudes y las*

competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer, vivir, emprender y convivir” (p.109).

De este modo la organización curricular de la Universidad de Pamplona está organizada por componentes de formación los cuales se consideran como los conjuntos de conocimientos de disciplinas o regiones que, pertenecientes a un campo, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional. (Díaz, 2002). Los componentes de formación adoptados por la Universidad son:

- Componente de formación básica: contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.
- Componente de formación profesional: promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.
- Componente de profundización: permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.
- Componente social y humanístico: orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.
- Componente de libre elección: orientado a contribuir a la formación integral y a facilitar la flexibilidad curricular mediante actividades de enseñanza y aprendizaje, son complementarias o electivas profesionales o de profundización. En el caso de

programas de posgrado facilitan en mayor medida la flexibilidad curricular. (p. 118).

De acuerdo a la revisión realizada al referente interno Los procesos de investigación formativa, una mirada reflexiva desde las experiencias significativas de las maestras en formación en donde el factor primordial a analizar es la práctica pedagógica, los hallazgos obtenidos fueron los siguientes:

- La debilidad de los PIF, según las maestras de la Universidad de Pamplona radica en la orientación y guía de las maestras facilitadores de los distintos escenarios educativos.
- El exceso de estudiantes en formación por cada proceso.
- El desconocimiento frente a los instrumentos de seguimiento, control y evaluación que se deben aplicar según el proceso en el que se encuentran
- La importancia que tiene la articulación de la teoría y la práctica por parte de las maestras en formación en los diferentes contextos de aprendizaje (p. 3).

Dentro de estos contextos relacionados con el componente pedagógico los hallazgos obtenidos coinciden en que la formación pedagógica está ligada a la pedagogía, la didáctica y el currículo lo que conlleva a que el docente sea un profesional capaz de articular de forma holística los saberes experienciales durante su práctica pedagógica.

Desde el componente de formación investigativo.

Haciendo referencia al componente de formación investigativo cabe señalar que el mismo se encuentra fundamentado bajo la normatividad del “decreto 0709 de abril de 1996 en su Artículo N°2 se refiere a la formación de los educadores como un conjunto de

procesos y estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad y el desempeño docente. Además, en el Artículo N° 8, numeral 3 señala que los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta la formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico”.

Es significativo mencionar los aportes hechos por STENHOUSE, L., (1993), quien define al maestro investigador de la siguiente manera:

“Los profesores se hallan a cargo de las aulas. ...Desde el punto de vista del investigador, el profesor es un observador participante potencial en las aulas y las escuelas. Desde cualquier ángulo en que consideremos la investigación nos resulta difícil negar que el profesor se halla rodeado por abundantes oportunidades de investigar”. Es decir, el docente, desde la realidad del contexto en cual ejerce su práctica pedagógica, se encuentra inmerso en múltiples problemáticas que le llevan a cuestionar posibles soluciones de las mismas. “En suma, las auténticas clases tiene que ser nuestros laboratorios y están bajo el mando de profesores, no de investigadores”.

Ahora bien, en relación a lo anterior en el componente investigativo se hace una revisión documental teniendo en cuenta la formación permanente de investigadores y la promoción de una cultura investigativa en donde los docentes sean partícipes a eventos de investigación y Vinculación y promoción de semilleros de investigación, estipulada desde el Acuerdo 070 de 2001 en donde se reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona:

“Las políticas que definen y orientan la investigación en la Universidad de Pamplona son:

a) Promoción de una cultura investigativa y de innovación en las prácticas sociales de la Universidad, basada en la cualificación permanente de las relaciones interpersonales y de trabajo, que aseguren el desarrollo humano

b) Fortalecimiento de la capacidad de investigación y de innovación en la comunidad educativa que permita a la Universidad competir con estándares de calidad y excelencia nacionales e internacionales, con impacto en el desarrollo local, regional y nacional. c) Formación permanente de investigadores y de jóvenes investigadores en la Universidad, en los niveles de Pre-grado y Post-Grado (Especialización, Maestría, Doctorado y Post-Doctorado), que apoye los procesos de investigación científica, tecnológica.” (p.1-2).

Es necesario recalcar que dentro del PEP desde la especificidad del programa de Pedagogía Infantil se estipula la investigación como una herramienta que fortalece el proceso de formación de sus estudiantes y docentes:

“La Universidad de Pamplona a través de su Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, establece a partir del III Semestre, un eje de formación, cuyo elemento central es el Proceso de Investigación Formativa -PIF, que permite a los estudiantes desarrollar competencias para su formación en el campo de la docencia. Este proceso lo constituyen dos grandes niveles de formación en los cuales se enmarca la educación para el trabajo y el desarrollo humano (denominada anteriormente educación no formal) y la educación formal.

Los profesores de tiempo completo que se han dedicado a mantener académica y administrativamente el programa de Pedagogía Infantil participan en el proceso de investigación formativa desde varios roles. Como director de los diferentes cursos del programa, orientan la actividad de observación e indagación de las diferentes realidades de la formación de la infancia y sus problemas de investigación.

Como docentes investigadores, formulan, diseñan y desarrollan proyectos de investigación para participar en las diferentes convocatorias internas y externas de la Universidad de Pamplona y otras entidades como Colciencias. En estos proyectos los estudiantes participan como auxiliares, a través de los semilleros de investigación.

Los profesores, además, son los asesores y directores de los trabajos de investigación que desarrollan los licenciados en formación como requisito de grado. En algunas

ocasiones, para el desarrollo de la investigación el profesorado cuenta con variados recursos disponibles: económicos, científicos, técnicos, locativos, y administrativos. Los profesores cuentan con la disponibilidad de horas de responsabilidad académica, en unas ocasiones, para dedicación a la formulación y desarrollo de proyectos de investigación.

Los profesores pertenecen a dos grupos de investigación: “Investigación Pedagógica” y “Futuro”, que específicamente apoyan el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil, que apoyan a los diferentes Semilleros de Investigación” (p.136-138).

Por consiguiente, es relevante destacar que el componente de investigación juega un papel fundamental en el proceso de formación del docente, puesto que las aulas de clase son el principal laboratorio en el cual el docente vive nuevas experiencias que lo incentivan a crear una verdadera cultura investigativa con el fin crear respuestas a las diferentes interrogantes educativos y sociales.

Análisis de observación a docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil-

A continuación, se presenta a manera de resumen la descripción de la experiencia realizada en la observación directa:

La observación fue diseñada en cinco fases: fase 1 antes del inicio de la clase; fase 2 inicio de la clase, fase 3 desarrollo de la clase, fase 4 finalización de la clase y por último la fase cinco después de la clase; en cada una de éstas fases se tuvieron en cuenta aspectos que permitieran evidenciar e identificar la formación integral de los docentes desde los componentes humanístico, pedagógico e investigativo durante el acto pedagógico. Orozco (1999) “La formación integral, va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional”

Durante la observación directa que se realizó a las docentes de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, en las aulas de clase correspondientes a las asignaturas de Desarrollo Emocional a cargo de la Docente 1 (D1), Procesos de Investigación Formativa: Preescolar a cargo de la Docente 2 (D2) y Enfoques Constructivistas del Aprendizaje a cargo de la Docente 3 (D3). Esta reflexión pedagógica se realizó de acuerdo a los momentos del acto pedagógico: antes, durante y después de la clase.

Desde el antes del inicio de la clase

Según los ítems relacionados a este aspecto se pudo observar que las D1 y D2 hubo un alto nivel de recurrencia en los ítems observados, ya que es evidente que diseñan y planifican la clase teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo a través de la interacción con sus estudiantes, la participación de las mismas, además demuestran dominio de conocimientos, fundamentación teórica e implementación de estrategias meta cognitivas para ejecutar la clase por medio de la apropiación de la temática a tratar exponiendo de manera verbal y eficaz los contenidos a sus estudiantes demostrando así su profesionalismo mediante la realización de ejercicios prácticos dentro del aula de clase. Por otro lado, la D3 no evidencia ninguno de los ítems relacionados con este aspecto.

Desde el inicio de la clase

En esta segunda fase que corresponde al inicio de la clase, para ello se formularon indicadores en los que el punto de partida son los conocimientos previos de las estudiantes; se pudo observar que hubo alto nivel de recurrencia entre los docentes D1 y D2 parten de los conocimientos previos de las estudiantes a través de la retroalimentación con uso adecuado en sus expresiones comunicativas, así mismo, se ve reflejado el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el desarrollo de la temática manteniendo la coherencia entre lo que dicen y lo que hacen durante la clase, se comunican efectivamente de manera verbal y no verbal con sus estudiantes a través de conversatorios, exposiciones que generan un ambiente escolar armónico y por ende el interés en las estudiantes; de igual manera, sus aulas de clase gozan de armonía promoviendo el trabajo colaborativo, pues desarrolla actitudes de respeto, reflexión, cumplimiento, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido pertenencia para la formación integral de sus estudiantes.

A través de su firmeza y autonomía en la toma de decisiones dándole cumplimiento a su perfil profesional. Por el contrario, con la D3 no se observó ninguno de estos ítems observados.

Desde el desarrollo de la clase

Se observa que las docentes D1 y D2 tienen semejanzas en los siguientes ítems: articulan la teoría con la práctica, la integralidad de los saberes, la coherencia y pertinencia de las actividades en la realización de sus clases a través de la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; al mismo tiempo sus métodos y estrategias didácticas durante el desarrollo de la clase, son acordes para la construcción de aprendizajes significativos con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje de las maestras en formación a su cargo, existiendo una coherencia en cada uno de los elementos o factores que están inmersos en las planeaciones o actividades que son propuestas para el ejercicio de su labor; tienen en cuenta las opiniones dadas por parte de sus estudiantes a tal fin de enriquecer y fortalecer las debilidades que se reflejan en el desarrollo de cada uno de los encuentros pedagógicos.

Sin embargo, con la D3 no se pudo observar la realización de la gran mayoría de los ítems relacionados, solamente se evidenció en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; así mismo permite que sus estudiantes diseñen y empleen material didáctico que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje relacionados con la temática.

Desde la finalización de la clase

En lo que respecta a la fase cuatro que corresponde a la finalización de la clase se observa un nivel de recurrencia entre las docentes D1 y D2: realizan un proceso de acompañamiento mediado para con sus estudiantes a través de la resolución de inquietudes, de igual manera promueven la reflexión y el carácter crítico e investigativo en las maestras en formación asignando deberes y tareas que fortalezcan los saberes aprendidos con el fin de fortalecer el proceso a través del desarrollo de exposiciones creando conciencia de la responsabilidad que tienen las estudiantes en sus manos en cuanto al enriquecimiento de sus procesos educativos. Al mismo tiempo realizan una retroalimentación de los conceptos tratados en clase con el fin de llegar a un consenso de saberes con sus estudiantes trayendo a colación situaciones reales y la articulación de la temática en desarrollo.

Al respecto es conveniente mencionar que la D3 en lo que refiere a los indicadores mencionados en esta fase no se evidencia la aplicación de los mismos.

Se hace énfasis en la promoción e incentivación del enfoque investigativo, la asignación de las tareas y el acompañamiento de los deberes asignados a las estudiantes.

Desde después de la clase

Se hace mención de la última fase que hace referencia al momento después de la clase en donde se pudo evidenciar que las docentes D1 y D2 existe un alto nivel de afinidad correspondiente a los ítems observados: entablan diálogos no académicos con sus compañeros y estudiantes a través de la socialización y escucha de las problemáticas surgidas en el entorno y desde su profesión los guían y orientan ante las posibles

soluciones; en la participación y organización de eventos culturales demuestran conductas pro sociales en su quehacer y su vez aplican los conocimientos necesarios para dar solución a las situaciones que emergen en el contexto, articulando su profesión con los cursos que han sido asignados.

De otro lado la D3 deja expuesto que ninguno de los ítems mencionados en esta fase no son llevados a cabo.

Análisis de la entrevista aplicada a los Docentes del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

Desde la formación integral

Pregunta N° 1, con respecto al concepto que tienen los docentes de formación integral, es posible deducir que dos de las docentes enfatizan en que la formación integral es un conjunto de componentes o aspectos que abarcan en su totalidad lo que es el ser humano y que lo definen como tal, inclusive una de ellas menciona todas las dimensiones del ser humano. En este aspecto concuerda con lo propuesto en el Libro *La Formación Integral y sus dimensiones (2003) de la Compañía de Jesús, referente teórico de la investigación Formación Integral impartida por la Universidad Católica Andrés Bello y su contribución en el desarrollo profesional logrado por sus egresados*, donde se plantean ocho dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, espiritual, corporal y sociopolítica. De otra parte, la docente 3 dice que el concepto de formación integral es complejo y a pesar de haber sido objeto de muchos estudios, aún es complicado dar una definición clara del mismo.

Sin embargo, es claro que dos de las docentes entrevistadas coinciden con la consideración de Orozco (1999) para quien: “la educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional”.

Pregunta N° 2, acerca de la consideración que tienen los docentes de su formación integral al cuestionarlos sobre si se piensan o no personas integrales, es posible obtener variedad en sus puntos de vista, dos de ellos dicen que les falta mucho por alcanzar ese ideal, a pesar de que constantemente trabajan por ello y un tercer docente afirma que sí es una persona integral, pero que tiene algunas falencias.

Así las cosas, se deduce que D1 y D2 coinciden en el conocimiento acerca de lo que es la formación integral, inclusive tienden a decir que esta implica un conjunto de factores o elementos, lo que les da el criterio para considerarse o no personas integrales en su totalidad. Sin embargo, D3 se contradice al decir que no hay una definición precisa de lo que es formación integral, pero afirma que le falta mucho por alcanzarla, aun cuando está trabajando por ello. Entonces, desde la perspectiva de las investigadoras y teniendo en cuenta las respuestas dadas por las entrevistadas, sólo una docente se considera una persona integral, las otras dos docentes no, pero están en constante formación para lograrlo.

Desde el componente de formación humanístico

Pregunta N° 3, al cuestionar a los docentes sobre su relación con sus estudiantes dentro y fuera del aula, es posible deducir que todas las docentes tienen una relación favorable con sus alumnos dentro y fuera del aula estableciendo parámetros de respeto que les permita llegar a sus estudiantes y brindarles la confianza y la seguridad necesarias para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que la docencia es una disciplina de corte humanista que requiere de una interacción entre el docente y el estudiante a fin de generar ambientes escolares armónicos para la construcción de saberes significativos.

Según lo anterior, se trae a colación la importancia que tienen las relaciones del contexto socio-educativo para el ejercicio de la práctica pedagógica (Zuluaga, 2005), ya que de ellas depende en parte la optimización de un clima escolar idóneo que contribuya a la adquisición de nuevos aprendizajes.

Pregunta N° 4, sobre si los docentes promueven o no actitudes de respeto, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido de pertenencia en la formación integral de sus estudiantes, se puede afirmar teniendo en cuenta la información dada por las entrevistadas que las tres docentes promueven en sus alumnos estas actitudes que se constituyen elementos esenciales para alcanzar la formación integral y que hacen parte de dos de los

pilares de la educación propuestos por Delors (1996): aprender a ser y aprender a convivir, que dentro de esta investigación son elementos esenciales del componente humanístico.

Desde el componente de formación pedagógica

Pregunta N° 5, con relación a como los docentes diseñan y planifican su clase. Al respecto la docente 1 (D1) dice que planifica su clase teniendo en cuenta tres momentos: la motivación que está relacionada con la temática a tratar, el desarrollo del tema para el cual se tiene en cuenta la participación de los estudiantes y el cierre del mismo a través de una reflexión sobre lo aprendido. La docente 2 (D2) diseña y planifica su clase según los intereses y necesidades de sus estudiantes y acorde a las temáticas elige diferentes metodologías que le permitan que sus alumnos comprendan los conceptos a cabalidad. La docente 3 (D3) por lo general deja el diseño y planeación de sus clases a sus estudiantes, excepto cuando los temas sean muy complejos.

Se puede inferir de las respuestas anteriores que existe variedad en cuanto al diseño y planeación de las clases en los tres docentes, puesto que D1 enfatiza en la planeación de una clase por momentos lo que le permite generar aprendizajes significativos en sus estudiantes, mientras que D2 planea su clase a partir de los gustos e intereses de sus alumnos, para lo cual desarrolla las temáticas a partir de prelecturas de documentos que envía previamente al correo y de trabajos prácticos durante la clase. Por otra parte, la D3 deja toda la responsabilidad a sus alumnos, son ellas quienes en grupos de trabajo deben exponer las temáticas, salvo cuando los temas sean considerados muy complejos.

Este ítem es de suma relevancia dentro de esta investigación ya que hace parte del accionar del docente dentro del aula, es decir cuando se habla de diseño y planificación de la clase se trae a relación el aporte de Zuluaga (1984), ya que la autora dentro del concepto de práctica pedagógica le da valor al discurso (saber pedagógico) como un elemento constitutivo de la misma. De esta manera cabe resaltar desde el punto de inferencia de las

investigadoras, que las docentes se apropian de un discurso y lo lleva al aula de maneras diferentes, pero coincidiendo todas en que el objetivo final ha de ser el orientar la construcción de nuevos saberes teóricos y prácticos que les permitan a los futuros educadores responder a las demandas actuales de la sociedad.

Pregunta N° 6, en lo que refiera a las herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas que los docentes utilizan para el desarrollo y ejecución de sus clases, se puede deducir que la lectura previa es una estrategia primordial que utilizan las docentes durante sus clases con el fin de obtener mejores resultados en el aprendizaje de sus alumnos, además cabe mencionar la importancia de estrategias como el seminario alemán y la elaboración de mapas conceptuales que se constituyen como esenciales en la construcción de saberes más significativos. Por otra parte, las herramientas tecnológicas sin duda alguna también juegan un papel importante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los futuros docentes.

Lo anterior es un signo evidente del valor que tiene la utilización de las herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas para el desarrollo de la práctica docente con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo cual es posible establecer una relación con lo propuesto por De Vicenzi (2001) quien dentro de su concepción de formación pedagógica afirma que “su objetivo es contribuir en la identificación de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, asociadas a la promoción de la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico y divergente.”

Pregunta N° 7, en lo que respecta a si los docentes en su asignación académica articulan la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación, es posible afirmar que todas las docentes entrevistadas coinciden en que si lo hacen y en lo importante que es articular la teoría y la práctica teniendo en cuenta los saberes desde cada disciplina formativa para afianzar en sus estudiantes la adquisición de nuevos

conocimientos que les sean útiles en el campo aplicado y les permitan dar respuesta a las problemáticas actuales que surgen en los diferentes contextos educativos.

Dichas afirmaciones coinciden con Wöhning, (2005) quien conceptualiza la práctica pedagógica como: “Una práctica social, situada al interior de un contexto (áulico, institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesado por los ejes (poder-saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana). De lo anterior se extrae la importancia de los ejes como soportes primordiales de la práctica pedagógica, ya que estos relacionados entre sí conllevan al docente a generar un espacio ideal para que sus estudiantes puedan construir saberes a partir de la experiencia.

Desde el componente de formación investigativa

Pregunta N° 8, cuestiona a los docentes sobre su participación en grupos y eventos de investigación académica. Las tres docentes participantes de esta investigación mencionan que participan en eventos y grupos de investigación, además de considerar este hecho como elemento importante en su quehacer docente, ya que adelantan actualmente trabajos y artículos investigativos de alto impacto social.

Lo anterior responde a lo propuesto en el Acuerdo 070 de la Universidad de Pamplona, en el cual, queda consignado que el Alma Máter deberá facilitar la participación activa y decidida de los Docentes de la Universidad de Pamplona para que fundamenten sus prácticas pedagógicas con la investigación, concibiendo al docente investigador según el Artículo 24 del mismo acuerdo como: un profesor de tiempo completo o docente ocasional de tiempo completo, que dedica parte de su responsabilidad académica a la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Pregunta N° 9, en relación a las estrategias que utiliza para promover el enfoque investigativo en sus estudiantes, se puede deducir de la cuestión anterior que D1 utiliza estrategias muy precisas como el estudio de casos que fortalezcan y promuevan ese enfoque investigativo, llevando a las estudiantes a la búsqueda permanente de posibles soluciones a los diferentes problemas que surgen en la práctica. Por otra parte, D2 no es clara en cuanto que estrategias utiliza para promover el enfoque investigativo en sus estudiantes. Al respecto D3 expresa que la lectura de libros de investigación es una muy buena estrategia y que además busca que sus estudiantes sean capaces de pensar, cuestionarse y producir nuevos saberes.

Por ello y a partir de la experiencia de las investigadoras como maestras en formación se afirma que es complejo generalizar el hecho de que todos los docentes del programa utilicen estrategias que promuevan el enfoque investigativo, sin embargo, la mayoría de ellos tratan en lo posible de motivar a las estudiantes en pro de adelantar actividades encaminadas a la investigación a partir del desarrollo de los proyectos realizados en cada uno de los procesos de investigación formativa PIF con el fin de responder a las problemáticas planteadas en cada uno de ellos.

Pregunta N° 10, hace énfasis en si los docentes promueven en sus estudiantes la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación. La docente 1 (D1) afirma que si la promueve y que para ello utiliza como estrategia una lectura reflexiva de fragmentos con el propósito de lograr en sus alumnos una mejor apropiación de conceptos. La docente 2 (D2) manifiesta que la reflexión de la práctica pedagógica es algo muy importante, ya que es necesario estar en constante investigación ante las realidades que se viven en las aulas de clase, y el hecho de que no se tenga una formación acerca de un tema en particular, por ejemplo, de las necesidades educativas especiales, no quiere decir que el alumno no esté en la facultad de apropiarse de esos temas de manera autodidacta.

La docente 3 (D3) señala que su forma de promover esa reflexión como insumo de investigación generalmente lo hace cuando sus estudiantes planean, ya que cada planeación debe tener su propósito investigativo.

Se infiere al respecto que las tres docentes coinciden que el promover la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación es un factor determinando dentro de la formación de los futuros licenciados. De igual manera es conveniente aclarar que los medios utilizados para ello difieren según cada docente, sin embargo, hay que tener presente que el fin ha de ser siempre el fortalecer la investigación partiendo de las realidades que viven los estudiantes en los contextos de aprendizaje y que reclaman una solución ante las problemáticas que surgen a diario allí.

De la Universidad Pedagógica Nacional

Análisis de revisión documental realizada en la Universidad Pedagógica Nacional

Desde la formación integral

De acuerdo con la revisión documental acerca de la formación integral de la Universidad Pedagógica Nacional, se verifica que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es tomada desde la naturaleza de la Universidad Pedagógica que “tiene la finalidad de trabajar por la educación, como derecho fundamental, factor del desarrollo humano integral, mediador necesario para construir una sociedad justa, abierta e inclusiva como condición básica para la construcción de una cultura de paz y convivencia, animadora de procesos y estrategias conducentes a reconocimiento y respeto por las diferencias individuales y por la diversidad étnica, cultural y ambiental, en el horizonte de favorecer una educación intercultural” (p.9).

Además, en los principios es asumida “*la formación integral de los educandos, atendiendo a su desarrollo crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías; la búsqueda permanente de mejores niveles de calidad en la investigación, la docencia, la proyección social y el desarrollo humano integral*”. (p.13).

Así mismo La Pedagógica Nacional asume la formación integral desde sus objetivos “*contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la paz, la democracia y los derechos humanos*” (p. 14); en otra parte del PEI en el fortalecimiento académico la formación integral es vista desde “*articular dichas tareas*

misionales constituye un referente de su academia para contribuir a la consolidación del Proyecto Educativo de la Nación, que es una condición sine qua non de su misión, en la medida en que se hace posible la formación integral de quienes son sujetos de su acción educativa:

- En los espacios de la escuela maternal, preescolar, educación especial y en la básica y media.
- En los programas de formación de pregrado, en disciplinas y saberes específicos, en campos interdisciplinarios o para interactuar con grupos poblacionales diversos, urbanos y rurales.
- En el Sistema Integrado de Formación Avanzada, para cualificar su acción profesional, mediante programas encaminados a profundizar en los saberes, la investigación y la proyección social, atendiendo al contexto y las realidades socioculturales en que ejercen su acción.
- A través de proyectos e iniciativas puntuales de asesoría, consultoría o de educación no formal e informal. (p.16).

Finalmente dentro del PEI de la Universidad Pedagógica Nacional en lo que respecta a la vida universitaria y desarrollo humano integral “ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de un proceso permanente de construcción social de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos y de las personas consigo mismas, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad” (p.21).

Por otra parte, en el Informe de Autoevaluación (2014), en el subtítulo relacionado a la característica: misión, visión y proyecto institucional la mencionan “al definir sus propósitos y finalidades en la intención de formar de educadores infantiles en el marco de la educación como derecho, el desarrollo humano integral y la responsabilidad social frente

a las diversas realidades de la infancia en el país y se enfocan hacia una concepción de formación integral desde el reconocimiento de las dimensiones que implican la profesión del maestro, otorgando la importancia de la pedagogía”. (p.45).

Además, dentro del mismo documento en lo que respecta a la característica: participación en actividades de formación integral “desde la propuesta de formación de educadores infantiles, el Programa tiene como principio la apuesta por la formación integral de las y los estudiantes, esto al reconocer la importancia de brindar espacios que les permitan potenciar sus talentos y competencias en las distintas dimensiones del ser humano, así cuenta con estrategias que les permiten acceder a acciones de tipo académico, investigativo, artístico, cultural y deportivo, algunas de ellas son de exclusividad de la licenciatura y otras que hacen parte de la oferta institucional”.(p.119)

Desde el componente humanístico.

Ahora bien, desde la revisión documental realizada a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se concibe que la formación humanística inicialmente está contemplada desde la misión como “la Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad” a su vez, "consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del dialogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la construcción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos”(p.13).

De igual manera en la visión, el componente humanístico hace referencia a “la formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar

sus contextos”. (p.13). A su vez en los principios institucionales “la eticidad y la equidad de las prácticas humanas con fundamento en valores de respeto, justicia y la solidaridad que promuevan la inclusión de todos y favorezcan la diversidad cultural, con bases del desarrollo nacional y en acuerdo con la carta ética.”. (p. 14).

Mientras tanto, en los objetivos se plantea “formar y cualificar educadores y demás agentes educativos, como profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades educativas, etnias, culturas y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y comunidades académicas y promover la interacción con sus homólogos nacionales e internacionales, promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica, generar, desde la educación, una posición crítica frente a los procesos globalizadores y construir alternativas que aporten a las problemáticas sociales, políticas y culturales del país”.(p. 14).

En el desarrollo académico “se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación, conocimientos y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social” (p.15).

Con referencia a los lineamientos para el desarrollo académico a la UPN “le corresponde adelantar la docencia, la investigación y la proyección social como esencia de su razón de ser; cada una constituye un área misional que requiere para su desarrollo una comprensión amplia del sentido de lo académico. Así, el desarrollo académico de la Universidad pasa por el desarrollo de programas específicos de docencia, investigación y extensión. Las tareas universitarias de docencia, investigación y proyección social se articulan en torno a

ejes transversales, que permean las dinámicas, programas y proyectos de la comunidad pedagógica”. (p.16)

En el apartado relacionado a la docencia “se gesta y se consolida desde las tradiciones científicas y tecnológicas; desde el pensamiento social y la construcción de los valores; desde el dialogo de saberes; desde el sentir; el hacer, el construir visiones de futuro y el trascender de las personas que le dan vida; desde la conformación de grupos de docentes y estudiantes capaces de interactuar y desarrollar aprendizajes compartidos; desde la reflexión permanente en contexto; desde la crítica y la generación de alternativas pedagógicas y didácticas y desde la praxis y su reflexión. No es un acto terminado sino una construcción colectiva que requiere estudio riguroso de nuevas prácticas para el desarrollo de la profesión”. (p. 17).

Siguiendo el mismo orden de ideas, en el apartado que hace referencia a la vida universitaria y desarrollo humano integral “la Universidad Pedagógica Nacional ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de un proceso de construcción social de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos de las personas consigo mismo, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad”.

“La relación de la vida universitaria con el país, con las diferentes disciplinas, con la cultura, le plantea a la UPN el propósito de recuperar espacios de encuentro con lo humano, donde las dimensiones políticas, éticas, estéticas, artísticas, deportivas, recreativas sean ámbitos que consoliden una formación más allá de lo cognitivo e intelectual. La Universidad viene reflexionando sobre lo humano y lo que ello implica en su propia dinámica”.

“La Universidad viene reflexionando sobre lo humano y lo que ello implica en su propia dinámica. En la vida universitaria confluyen el saber científico y el saber humanista en la

formación de educadores de excelencia, para que se conviertan en actores comprometidos con la convivencia, el medio ambiente, la sociedad, la cultura y el intelecto”.

Así, hablar de “bienestar hace referencia, más que a una dependencia o a una mirada asistencialista, a una forma de ser en comunidad, una forma de vivir y convivir, a una forma de estar- bien, de actuar en relación con el otro, de construirse con el otro. Una forma satisfactoria de ser y estar con los demás.” (pgs. 21-22).

Dentro de este marco ha de considerarse los aportes encontrados dentro del documento Informe de Autoevaluación en donde: “la relevancia del programa de Educación Infantil, que tiene por objeto la formación de maestros para la infancia, se soporta en la necesidad de responder desde el ámbito educativo y pedagógico a las demandas formativas de las infancias colombianas. Dichas demandas se relacionan con las condiciones sociales, económicas, políticas y educativas de un país con un alto nivel de inequidad social, en donde, factores tales como la pobreza, el conflicto armado, el desempleo y la violencia social e intrafamiliar, entre otros, afectan significativamente a la niñez colombiana”.

Así, “en correspondencia con el horizonte misional de la Universidad que reconoce al maestro como un agente cultural, como un intelectual que hace presencia en múltiples escenarios, la Licenciatura forma maestros y maestras que buscan trascender lo instituido, que se preguntan, investigan, problematizan su experiencia formativa y su experiencia docente y se comprometen con las transformaciones que la sociedad y la educación requieren en atención a las realidades diversas de la infancia y a las demandas de la profesión docente”. (pgs.49-50).

Para responder a esto, cabe señalar que en las características del sistema de evaluación de estudiantes se hace referencia a aquellas “competencias que agrupamos en condiciones de ‘realización’, ‘actuación’ que compete a los educadores infantiles. Estos niveles de

realización se entenderían como el saber cómo, saber ser y hacer, poder hacer y querer hacer, que constituyen el ejercicio profesional del educador de la infancia”. (p.71).

Desde el componente de formación pedagógica

La revisión documental acerca de este componente se realizó teniendo en cuenta los siguientes documentos: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Informe de Autoevaluación (2014).

De acuerdo con lo expuesto en el PEI sobre la formación pedagógica se asume desde la visión de la Universidad Pedagógica Nacional siendo una entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal en donde “será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrado en:

- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y la producción del conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertenecientes a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro. (p.13).

Igualmente, dentro de los principios asume la formación pedagógica desde “La identidad pedagógica de la Universidad, configurada en torno a su aporte al pensamiento pedagógico, su responsabilidad con la formación de educadores en el país, la pedagogía como campo disciplinar fundante de su quehacer pedagógico, la consolidación, crecimiento

y desarrollo de la profesión docente, así como el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura. “(p.14); además dos de sus objetivos estipulan a “contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética, la paz, la democracia y los derechos humanos y producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico y desarrollar procesos de innovación” (p.14).

De aquí, que en los lineamientos para el desarrollo académico dado por el carácter pedagógico de la Universidad “se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación, conocimientos y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social” (p. 15).

Paralelamente a lo anterior dentro de la Identidad Pedagógica se enfatiza “en la construcción de una cultura en la que se reconozca la pedagogía como campo del saber, objeto del quehacer institucional, de manera que se aporta el pensamiento pedagógico, se responsabiliza de la formación de educadores en el país, fomenta la consolidación, crecimiento y desarrollo y valoración social de la profesión docente, y el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura.

En concordancia con estos planteamientos, se entiende la importancia de la tarea de resignificar la profesión docente y su función social, como una labor permanente que atraviesa el posicionamiento histórico y el desarrollo social, cultural y político, en el que deviene la dimensión educativa, pedagógica y didáctica, como totalidad inherente a la

problemática del maestro, su función formadora y formativa y su reconocimiento social” (p.15).

Además, dentro de lo estipulado en la docencia “el maestro profesor universitario se instaure en la Universidad, como gestor de la comunidad pedagógica y dinamizador de procesos que la legitiman ante la sociedad. A su vez, el estudiante, en tanto sujeto que se forma como maestro, tiene el reto de participar de manera crítica y pro activa en dinámicas educativas que le permitan una praxis, resultado de los procesos cognitivos, afectivos, deontológicos, ontológicos y axiológicos que incorpora en su vida, de tal manera que su acción profesional este signado por su compromiso con quienes interactúa en el campo intelectual, afectivo, ético, y con clara conciencia de responsabilidad en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y digna para todos, no solamente en el presente, sino también para las futuras generaciones”.(p.17).

De igual modo dentro del carácter nacional, internacional e intercultural “La UPN se asume como una comunidad educadora que hace parte de un mundo diverso y globalizado y de una sociedad intercultural; por ello es de vital importancia que su propuesta pedagógica ofrezca en sus currículos y proyectos comprensiones, conocimientos y herramientas para ser ciudadanos planetarios, comprometidos con la existencia, supervivencia y sostenibilidad de todas y cada una de las manifestaciones, elementos y especies que conforman nuestro hábitat” (p.20).

Finalmente, en la Incidencia en Políticas Públicas de Educación estipula que “la función política de la educación la realiza la pedagogía, como teoría y práctica reflexiva, que estructura los elementos básicos para reconciliar la relación entre ciencia y ética, entre técnica y práctica social, entre información, instrucción y formación, entre mercado y sociedad y entre desarrollo humano integral y desarrollo económico” (p.29).

Tras esta situación, se aborda lo asumido en el Informe de Autoevaluación (2014), en donde se estable los ambientes de formación que se dan desde la Licenciatura en Educación Infantil, en donde “el plan de estudios está estructurado en dos ciclos, que a su vez están atravesados por ambientes de formación:

- El ciclo de Fundamentación comprende los semestres de I a VI. Este ciclo está conformado por los ambientes de formación Pedagógica y Didáctica, Formación Lingüística y Formación disciplinar e investigativa. La UPN cuenta con el Reglamento Académico, Acuerdo 035 de 20062, donde se describe la concepción de ambiente de formación como “ámbitos de encuentro interdisciplinario que permiten caracterizar la identidad, el compromiso, el conocimiento, los saberes, la pertinencia y la imagen social del futuro maestro.

De esta manera los programas se pueden organizar alrededor de los siguientes ambientes de formación: pedagógico y didáctico; disciplinar específico; investigativo; comunicativo; ético y en valores; cultural y de cultura cívica y ciudadana. La Licenciatura decidió retomar los siguientes ambientes atendiendo la especificidad que ofrece la formación de docentes para la infancia. (p. 15), pero así mismo se organizan los ciclos de profundización “se constituye en una propuesta flexible que facilita a los estudiantes definir una ruta de formación afín a sus inquietudes académicas.

Ésta se estructura a través de dos ejes optativos: el eje disciplinar específico y el eje complementario, además los estudiantes registran dos ejes comunes para todo el ciclo: el eje curricular pedagógico y, el eje de investigación, práctica y trabajo de grado.

Por su parte en el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, las opciones se centran en la elección de la modalidad de práctica, a saber, escenarios educativos alternativos (ludotecas, bibliotecas, museos, ONG, fundaciones, etc.) o espacios escolares

(públicos y privados, urbanos y rurales), además de la elección de un campo de interés para la realización del trabajo de grado.

En el eje disciplinar específico las estudiantes optan por profundizar en educación inicial o primeros grados de básica. Las opciones de elección para los ejes complementarios son: Escenarios Educativos Alternativos, inglés, Arte y Nuevas Tecnologías. (p.16).

Desde otra perspectiva en el Informe de Autoevaluación en el apartado de experiencias significativas del programa en cuanto a la identidad pedagógica se mencionan los objetivos y las acciones de mejoramiento desarrolladas del programa: “Fomentar estrategias para que la comunidad académica desarrolle, produzca y difunda conocimientos educativos, culturales, teorías, prácticas científicas, pedagógicas y didácticas novedosas: Desde las prácticas pedagógicas se vienen adelantando anualmente los encuentros inter institucionales de prácticas, constituyéndose una mesa coordinadora con la participación de 6 universidades de Bogotá, aunque se convoca en su desarrollo a universidades de todo el país. Éstos giran alrededor de la formación de maestros para la infancia. En el 2014 se realizó el VI encuentro” p. (20).

Algo más que añadir dentro de este aspecto de formación pedagógica en el Informe de Autoevaluación:

“En relación con la formación inicial la tendencia actual en el mundo es a desarrollarla de manera más colectiva, lo cual implica promover en la docencia las capacidades reflexivas colectivas sobre la propia práctica docente, cuya meta principal no es otra que aprender a interpretar, comprender y reflexionar sobre la enseñanza y la realidad social desde y con los otros. A nivel curricular los hallazgos dan cuenta de lo importante que es asumir la práctica pedagógica como eje articulador del currículo. Igualmente, la necesidad de abordar la didáctica como parte de los desarrollos académicos e investigativos, el promover espacios académicos en los que se trabaje de manera crítica el sentido del

currículo y de la evaluación, enseñar con base en la resolución de problemas, establecer vínculos entre investigación, formación y práctica pedagógica, garantizar la educación continua y el acompañamiento a egresados

Desde el componente de formación investigativo.

Haciendo referencia al componente de formación investigativo cabe señalar que el mismo se encuentra fundamentado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Informe de Autoevaluación (2014).

Para llevar a cabo la realización de este proceso se tuvieron en cuenta subcategorías tales como: la formación permanente de investigadores, la participación en eventos investigativos, la promoción de una cultura investigativa y de innovación y la vinculación y promoción de semilleros de investigación.

Haciendo referencia a las dos primeras subcategorías y teniendo como base el PEI, éstas se evidencian en la visión como: “el liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimientos profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial” (p.8).

En este mismo orden de ideas dentro de los Lineamientos para el Desarrollo Académico se adopta desde el PEI “la investigación es un componente fundamental de la academia y constituye un ámbito de formación y producción de conocimientos. Se ocupa de proponer y contrastar teorías y practicas curriculares, éticas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas,

en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, las tecnologías, las técnicas y las bellas artes, a la vez que forman los sujetos propios de ese devenir. Desde el hacer investigativo en educación, se puede establecer la pertinencia de aplicar procesos educativos hegemónicos en contextos particulares y de generar currículos adecuados a las condiciones socioculturales específicas de los grupos poblacionales” (p.18).

Por consiguiente, en el Informe de Autoevaluación, en lo referente a los ambientes de formación y haciendo alusión al ambiente disciplinar específico e investigativo y el ciclo de profundización “la investigación se asume como el espacio formativo que se orienta por varios principios, entre ellos: la pregunta, la duda, la trasgresión de lo dado y de las certezas. Allí se plasma la posibilidad de la pregunta sobre el quehacer y el entorno, el motor de trabajo indispensable que permite cualificar, redimensionar y contextualizar el sentido de la labor docente” (p.18).

“En el eje de investigación, práctica y trabajo de grado, las opciones se centran en la elección de la modalidad de práctica, a saber, escenarios educativos alternativos (ludotecas, bibliotecas, museos, ONG, fundaciones, etc.) o espacios escolares (públicos y privados, urbanos y rurales), además de la elección de un campo de interés para la realización del trabajo de grado” (p.18).

En lo que respecta a la Promoción de una Cultura Investigativa y de Innovación y la Vinculación y Promoción de Semilleros de Investigación el PEI, en los lineamientos para el desarrollo académico en el ítem relacionado a la docencia, “en particular, cabe destacar que la constitución del Sistema Integrado de Formación Avanzada (SIFA) propicia la interacción académica y de recursos en pro de una de una formación posgraduada que responda a los desafíos que le corresponden en la época actual, generando condiciones que dinamicen la comunicación y el intercambio entre los diferentes programas de este nivel de formación y entre ellos y el pregrado.

Así “los estudiantes que ingresan al Sistema lo pueden hacer desde especialización, maestría de profesionalización, maestría de investigación o doctorado, contando con una amplia gama de opciones académicas que se ofrecen desde los programas y dinamizadas por investigadores de la Universidad, grupos de investigación, profesores visitantes, para construir su proceso formativo contando con la orientación para la toma de decisiones correspondientes. Así se constituyen procesos de formación flexibles y con posibilidades de movilidad” (p. 21).

A su vez, el Instituto Pedagógico Nacional es una “unidad académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, es un centro de innovación en formación, investigación y extensión, proyectado a todos los estratos sociales y de tipo de educación formal y no formal, desde educación especial y preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la educación de adultos. Es un espacio para el desarrollo de la práctica docente, que hace del Instituto un lugar para la formación de maestros y un centro de interacción con otros estamentos e instituciones sociales que inciden de manera cada vez más fuerte en la formación de los ciudadanos. Su propuesta pedagógica asume como marco tanto los ejes temáticos como las tareas misionales que orientan el desarrollo de la Universidad” (p.26).

En el Informe de Autoevaluación y haciendo relación a las experiencias significativas del programa en cuanto al fortalecimiento académico y fortalecimiento de la investigación se plantea: “producir investigación de calidad a través del fortalecimiento, desarrollo y consolidación de grupos de investigación con proyectos que refuercen líneas de investigación en educación, pedagogía y formación docente, con el fin de proyectarse nacional e internacionalmente” (p.26).

Es necesario destacar que en este mismo documento y en lo que respecta al fortalecimiento de la formación inicial la UPN propone:

- Incentivar y privilegiar la investigación formativa para que los docentes identifiquen las fortalezas y debilidades de su práctica pedagógica, se documenten y enriquezcan su labor.
- Impulsar proyectos de innovación pedagógica que afecten las concepciones y prácticas de los docentes de la Universidad. (p.27).

Categoría emergente

Cabe resaltar que dentro de este componente surge un hallazgo que incorpora nuevos aspectos a la revisión documental, dicho documento al que se hace referencia es la Resolución 066 del 19 de enero de 2007. Artículo 1.

Donde se “crea el comité de investigaciones y proyección social, el cual se constituirá como un cuerpo colegiado que tiene bajo su responsabilidad, la asesoría y el apoyo a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las diferentes modalidades de investigación y proyección social, de conformidad con las políticas emanadas de la dirección de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institución.

Análisis de observación a docentes del programa de licenciatura en educación infantil

A continuación, se presenta a manera de resumen la descripción de la experiencia realizada en la observación directa:

La observación directa se realizó a los docentes de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, en las aulas de clase correspondientes a las asignaturas de Seminario de Investigación V, a cargo del Docente 4 (D4), Espacio Enriquecido de Educación Matemática a cargo del Docente 5 (D5) y Práctica III: Escuela Maternal a cargo del Docente 6 (D6). Cabe mencionar que, además, se realizaron dos observaciones a dos docentes que no hacen parte de los informantes clase de esta investigación, con el fin de poder tener diferentes perspectivas de la práctica docente de la UPN.

Antes del inicio de la clase

Según los ítems relacionados a este aspecto se pudo observar que existe un alto nivel de recurrencia entre las D4, D5 y D6 en los ítems observados, ya que es evidente que diseñan y planifican sus clases teniendo en cuenta el componente académico, laboral e investigativo y para ello hacen la entrega de lecturas relacionadas a la temática, de las cuales los estudiantes deben hacer una reflexión y elaborar una propuesta teniendo como base situaciones reales vividas en los distintos contextos de aprendizaje, además demuestran dominio de conocimientos, fundamentación teórica e implementación de estrategias metacognitivas para la ejecución de sus clases a través de prelecturas que les permiten tener

bases para desarrollar un intercambio de ideas durante el desarrollo del encuentro académico, exponiendo de manera verbal y eficaz los contenidos a sus estudiantes.

Inicio de la clase

En esta segunda fase corresponde al inicio de la clase, para ello se formularon indicadores en los que el punto de partida son los conocimientos previos de las estudiantes; se pudo observar que hubo un alto nivel de recurrencia entre los docentes D4, D5 y D6, ya que parten de los conocimientos previos de las estudiantes, a través de la realización de prelecturas que son aplicadas en situaciones concretas, teniendo en cuenta el contexto para llegar a la construcción de un concepto acerca de la temática.

De igual manera se ve reflejado el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el desarrollo de la clase en la que se hace posible la participación de sus estudiantes mediante conversatorios en donde surgen distintas opiniones y puntos de vista diferentes acerca del tema, que propician para la construcción grupal de conocimientos.

En ese sentido, es importante mencionar que los docentes se comunican efectivamente de manera verbal y no verbal con sus estudiantes a través de diálogos en los que se trae a colación las situaciones problemáticas que los conlleva a la utilización del pensamiento complejo, que les demanda analizar a profundidad las cuestiones tratadas en la clase.

Se hace evidente y se puede sentir en los espacios académico un ambiente armónico, que hace posible que los docentes promuevan el trabajo colaborativo, en el cual los estudiantes se organizan en mesa redonda para la socialización y el debate de trabajos y temáticas, permitiendo que a través de ello, se promuevan actitudes de respeto, reflexión, cumplimiento, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido pertenencia para la

formación integral de los mismos, teniendo presente la importancia de las relaciones intrapersonales e interpersonales en la optimización de los procesos educativos

Desarrollo de la clase

Se observa que los docentes D4, D5 y D6 tienen un alto nivel de recurrencia en los siguientes ítems: articulan la teoría con la práctica, la integralidad de los saberes, la coherencia y pertinencia de las actividades en la realización de sus clases a través de lecturas dadas con anterioridad sobre los temas a trabajar en clase, haciendo posible que los estudiantes reflexionen sobre la temática relacionada, esto permite que haya un proceso meta cognitivo en el estudiante ya que deberá relacionar las estructuras mentales que ya posee, con las adquiridas por medio de la lectura y de esta manera construir un nuevo conocimiento.

Cabe mencionar que los docentes utilizan métodos y estrategias didácticas durante el desarrollo de la clase que contribuyen en la construcción de aprendizajes significativos de los maestros en formación, existiendo una coherencia en cada uno de los elementos o factores que están inmersos en las planeaciones o actividades que son propuestas para el ejercicio de la labor docente.

Es relevante manifestar que los docentes por lo general tienen en cuenta las opiniones dadas por sus estudiantes con el fin de enriquecer y fortalecer los espacios académicos. Sin embargo, aunque con ninguna de los docentes se pudo observar la implementación de las Nuevas Tecnologías, si fue evidente que las estudiantes de Seminario de Investigación V, previamente habían interactuado a través de los grupos y foros académico creados en las redes sociales, en los cuales surgieron propuestas e inquietudes que se debatieron y analizaron durante la clase, además socializaron un escrito grupal que realizaron en un chat e hicieron una retroalimentación de lo que fue la experiencia de haber trabajado sin tener un contacto físico

Finalización de la clase

En lo que respecta a la fase cuatro que corresponde a la finalización de la clase se observa un alto nivel de recurrencia entre los docentes D4, D5 y D6, quienes realizan un proceso de acompañamiento mediado para con sus estudiantes a través de la respuesta y solución de inquietudes que surgen bien sea sobre la clase, o a partir de las experiencias vividas en los escenarios educativos.

De igual manera promueven la reflexión y el carácter crítico e investigativo en las maestras en formación asignando deberes y tareas que fortalezcan los saberes aprendidos con el fin de fortalecer el proceso formativo, a través del análisis y la reflexión de las situaciones reales que surgen en los diferentes escenarios de práctica y que les demanda la creación de estrategias que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos en la realidad. Esto es posible a partir de la lectura de textos relativos a la temática, que hace posible que las estudiantes lleguen al aula con la capacidad de generar un debate sólido y coherente con el docente.

Al mismo tiempo realizan una retroalimentación de los conceptos tratados en clase con el fin de llegar a un consenso de saberes en el espacio académico, donde la puesta organizacional de las estudiantes permite un contacto directo entre las mismas y hace posible que se generen discusiones entre ellas, proponiendo posibles soluciones a cada una de las situaciones problémicas planteadas, con el fin de construir un concepto sobre la temática de manera colectiva.

Se hace evidente que los docentes promueven e incentivan, el enfoque investigativo, motivando en las estudiantes el aprendizaje autodidacta, en el cual los docentes proponen, guían, orientan la temática y el constructo teórico (lectura), a partir ello las estudiantes indagan y consultan otras fuentes que les permite corroborar y constatar todo acerca del

tema y así tener bases conceptuales que faciliten la intervención en el desarrollo de los encuentros académicos.

Después de la clase

En concordancia con lo anterior, se hace mención de la última fase que hace referencia al momento después del acto pedagógico, en el cual se pudo evidenciar que los docentes D4, D5 y D6 existe un alto nivel de afinidad correspondiente a los ítems observados: entablan diálogos no académicos con sus compañeros y estudiantes a través de la socialización y escucha de las problemáticas surgidas en el entorno y desde su profesión los guían y orientan ante las posibles soluciones; por otra parte, en la participación y organización de eventos culturales demuestran conductas pro sociales en su quehacer y su vez aplican los conocimientos necesarios para dar solución a las situaciones que emergen en el entorno académico, articulando su profesión con los cursos que han sido asignados.

Lo anterior no sólo lo hacen al finalizar la clase, sino que es evidente durante todos los momentos del acto pedagógico, retomando cada una de las situaciones expuestas de tal manera que las discusiones generan interés por parte de las estudiantes. Es allí donde los docentes juegan un papel fundamental, aportando sus conocimientos para dar respuesta a cada uno de los interrogantes de sus estudiantes y contribuir significativamente en la formación de docente idóneos, competentes, críticos, analíticos, reflexivos y conscientes del rol que han de desempeñar en la sociedad.

Análisis de la entrevista a docentes del programa de licenciatura en educación infantil

Desde la formación integral

Pregunta N° 1, con respecto al concepto que tienen los docentes de formación integral, se puede observar que las docentes coinciden en que el término formación integral es aún hoy muy debatido, pero sin embargo concuerdan en que es un conjunto de aspectos hilados entre sí, que de manera holística constituyen la esencia del ser humano y que, para el maestro, esta integralidad se evidencia en la práctica.

Es decir, los docentes entrevistados son conscientes de que la formación integral, a pesar de ser un concepto de compleja definición, es posible conceptualizarlo a partir de ciertos componentes, que al ser desarrollados le permiten al ser humano adquirir una formación completa para ser capaz de enfrentar las diferentes situaciones problema que puedan surgir en su contexto.

Pregunta N° 2, acerca de la consideración que tienen los docentes de su formación integral al cuestionarlos sobre si se consideran o no personas integrales, uno de ellos afirma que están en constante actualización y formación lo cual le permita alcanzar esa formación integral, de igual forma otro de los docentes dice que si ha alcanzado esa integralidad en muchos aspectos de su vida personal y profesional y un tercer docente expresa que lo intenta, aunque es complejo, pero sin embargo hay que tener una coherencia entre el pensar y el hacer, ya que eso está directamente relacionado con la formación ética y moral de una persona.

Al ser esta una cuestión de carácter personal, se hace complejo dar una respuesta objetiva, ya que muchas veces como seres humanos creemos que estamos haciendo las cosas bien o de la mejor manera posible, pero puede que no tengamos la plena certeza de ello. De todas maneras, es conveniente aclarar que en general los docentes manifiestan ser personas integrales, en constante proceso de formación y aprendizaje para lograrlo.

Desde el Componente de Formación Humanístico

Pregunta N° 3, al cuestionar a los docentes sobre su relación con sus estudiantes dentro y fuera del aula, los tres difieren en cómo ven esa relación que ellos establecen con sus estudiantes, pero, no obstante, todos coinciden en que son relaciones afectivas, en las cuales se crean vínculos basados en parámetros de convivencia y de respeto. Así mismo, algunos de los docentes expresan que la exigencia es algo que no se puede negociar, porque es en pro de la formación de los estudiantes. Además, dicen que es necesario crear canales de diálogo que permitan establecer relaciones empáticas y confortables tanto dentro como fuera del aula.

Lo anterior se pone de manifiesto ante lo propuesto en el en el apartado que hace referencia a la vida universitaria y desarrollo humano integral “la Universidad Pedagógica Nacional ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de un proceso de construcción social de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos de las personas consigo mismo, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad”. Es decir, para optimizar los procesos educativos, se hace necesario establecer relaciones interpersonales dentro de un ambiente educativo basado en el respeto y la fraternidad.

Pregunta N° 4, sobre si los docentes promueven o no actitudes de respeto, colaboración, trabajo en equipo, puntualidad y sentido de pertenencia en la formación integral de sus estudiantes, en general todos los docentes entrevistados coinciden en que promueven permanentemente dichas actitudes y consideran que el ejemplo es la mejor opción de enseñarlas; por otra parte, hacen énfasis en la importancia que tiene el trabajo grupal, sobre todo cuando el ser humano está tan acostumbrado al individualismo, de hecho es a partir del trabajo en grupo que actitudes como el respeto y al colaboración se ponen en práctica y se fortalecen desde la relación entre pares.

Así mismo, uno de ellos menciona que para que esto se dé es necesario tener claros los roles desde el principio y establecer ciertos límites que direccionen el proceso. En lo que respecta al sentido de pertenencia uno de los docentes manifiesta que dentro de la UPN es muy fuerte esa apropiación de identidad, se promueve constantemente y a esto se suma la importancia que tiene el hecho de que, en su mayoría, los docentes sean egresados de esta Alma Máter.

Lo anterior se precisa que responde a dos de los pilares básicos de la educación que plante Delors (1996), aprender a ser y aprender a convivir, como cimientos necesarios para que el ser humano resignifique su condición humana y logre a partir de ello una

trascendencia en lo individual y lo social que le permita establecer relaciones favorables con su entorno a desde una accionar autónomo, consiente, responsable y justo.

Desde el Componente de Formación Pedagógico

Pregunta N° 5, con relación a como los docentes diseñan y planifican su clase. Es posible observar partiendo de las opiniones de los docentes, que, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, especialmente en el programa de Licenciatura en Educación Infantil existe una multiplicidad de formas en las prácticas docentes que abarcan desde las clases espontaneas hasta las clases diseñadas a partir de hilos conductores que siguen una hoja de ruta, pero que siempre tratan de responder a una formación holística de los estudiantes, quienes son el eje central de las mismas; en muchas clases, son ellos quienes guían el desarrollo de la clase a través de un trabajo mancomunado en el que la reflexión y el análisis se constituyen elementos primordiales para la construcción del conocimiento.

Sin embargo, aunque muchas de las clases sean espontaneas tienen una estructura que direcciona la labor docente.

Pregunta N° 6, en lo que refiera a las herramientas pedagógicas y estrategias meta cognitivas que los docentes utilizan para el desarrollo y ejecución de sus clases, es posible deducir a partir de las opiniones de los entrevistados que el proceso lectoescritural juega un papel esencial en la adquisición y construcción de nuevos saberes de los estudiantes; además cabe mencionar que el debate es una constante que se evidencia en todas las clases, ya que la mayoría de los maestros en formación del programa de Licenciatura en Educación Infantil son agentes muy críticos y analíticos, que cuestionan permanentemente y que de igual manera les gusta proponer nuevos temas y problemáticas para discusión dentro del aula y en los foros y grupos creados en las redes sociales.

Así mismo una docente mencionó que para ella es importante que sus estudiantes puedan desarrollar los quices con los apuntes, ya que esta es una forma muy práctica que facilita reestudiar los temas tratados en clase y así, corregir los posibles errores que puedan surgir.

Desde la observación realizada por las investigadoras es relevante decir que los docentes en general, de este programa promueven constantemente el pensamiento complejo de Edgar

Morin, hecho que se hace evidente durante cada espacio académico, pues siempre se está cuestionando a los estudiantes, llevándoles a realizar un análisis más profundo de las situaciones planteadas en clase a partir de la confusión, la ambigüedad y la desorganización de las ideas, lo que trae consigo que se realicen procesos mentales más profundos que conlleven a la creación de ideas y pensamientos innovadores.

Pregunta N° 7, en lo que respecta a si los docentes en su asignación académica articulan la teoría y la práctica integrando los saberes desde su disciplina en formación, se puede expresar que todos los docentes afirman que, si lo hacen, lo que varía un poco está en que cada uno dirige un espacio académico totalmente diferente del otro. Sin embargo, la investigación, la educación matemática y los espacios de practica pedagógica son los escenarios perfectos para que los estudiantes traigan al aula todo un bagaje de experiencias y vivencias adquiridas en los contextos de aprendizaje donde llevan a cabo sus prácticas, que requieren de una explicación, de un análisis y de una argumentación a partir de los referentes teóricos que les permita comprender esa realidad y ¿por qué no?, tratar de dar una solución.

Es decir, es en los espacios académicos, especialmente en los espacios enriquecidos, donde el maestro en formación puede confrontar lo vivido con ese cúmulo de saberes conceptuales que ha aprendido durante su formación académica, y es entonces en ese momento cuando puede generar hipótesis y conclusiones acerca de las situaciones analizadas.

Pregunta N° 8, cuestiona a los docentes sobre su participación en grupos y eventos de investigación académica. Respecto a esta cuestión los tres docentes manifiestan que son agentes investigadores activos de los diferentes grupos y líneas de investigación de la Universidad y de otras instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior tratando de cumplir con lo establecido dentro de los Lineamientos para el Desarrollo Académico que se adopta desde el PEI, en el cual “la investigación es un componente fundamental de la academia y constituye un ámbito de formación y producción de conocimientos. Se ocupa de proponer y contrastar teorías y practicas curriculares, éticas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas, en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, las tecnologías, las técnicas y las bellas artes, a la vez que forman los sujetos propios de ese devenir. Desde el hacer investigativo en educación, se puede establecer la pertinencia de

aplicar procesos educativos hegemónicos en contextos particulares y de generar currículos adecuados a las condiciones socioculturales específicas de los grupos poblacionales” (p.18).

Pregunta N° 9, en relación a las estrategias que utiliza para promover el enfoque investigativo en sus estudiantes, los docentes manifiestan que la creación de espacios de participación es un factor relevante, así como la lectura que se realiza de los diferentes contextos en los cuales se llevan a cabo las prácticas pedagógicas y que es interpretada a partir de unos referentes teóricos que les permitan a los estudiantes obtener conclusiones. También otra estrategia es el registro en el diario de campo de las diferentes problemáticas que puedan surgir en el aula de clase y el contraste con los referentes conceptuales del tema.

Los docentes de la UPN consideran que es necesario promover el enfoque investigativo en sus alumnos y buscan estrategias que les permitan encaminar esa labor. Se considera conveniente expresar que los estudiantes de la UPN son muy curiosos e inquietos en cuanto a la investigación, siempre están leyendo e informándose lo que les permite adquirir una postura más crítica y ávida de conocimiento y les lleva a cuestionar permanentemente sus prácticas pedagógicas, buscando respuestas y soluciones a los hechos y fenómenos que ocurren.

Pregunta N° 10, hace énfasis en sí los docentes promueven en sus estudiantes la reflexión de la práctica pedagógica como insumo de investigación. Permanentemente, afirman los docentes. Sin embargo, por lo general son los estudiantes quienes llegan al aula a debatir sobre dichas problemáticas lo que les permite hacer un análisis y una reflexión de las mismas como insumo de investigación que posteriormente les lleva a producir textos. Es conveniente agregar que uno de los docentes expresa que la reflexión es necesaria, porque de lo contrario las prácticas no lograrían trascender.